

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	35
AVISOS COMERCIALES.....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	74
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	88
AVISOS COMERCIALES.....	88
REMATES COMERCIALES .....	91

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
REMATES JUDICIALES.....	101

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	104
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 1M NAER S.A.

Por escritura del 26/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Javier NUÑEZ, argentino, soltero, empresario, 12/12/1974, DNI 24.335.100, Montes de Oca 1217, 5° piso, CABA, 6.000 acciones; y NEWLAND CORPORATION S.A., CUIT. 30-71060994-9, con sede social en la calle Juncal 2080, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, bajo el número 2416 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, 24.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: I. CONSTRUCCIÓN, proyección, ampliación y refacción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción; II. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y III. FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos I y II ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Juncal 2080, CABA. PRESIDENTE: Juan Antonio PRGICH. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Javier NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69123/24 v. 03/10/2024

### ADMINISTRADORA VUELA ALTO S.A.

Escritura N° 150, Folio N° 447, de fecha 17 de septiembre de 2024, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Juan Pablo McEwan, argentino, nacido el 23 de junio de 1971, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 22.147.901 (CUIT 20-22147901-8), con domicilio real en calle Aguado 2847, Piso 4, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y Herberto Antonio, Robinson, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1977, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 26.401.861 (CUIT 20-26401861-8), con domicilio real en Suipacha 1254, Piso 6, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA VUELA ALTO S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Juan Pablo McEwan suscribe 15.000.000 (quince millones) y Herberto Antonio Robinson suscribe 15.000.000 (quince millones) de acciones.- ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Esmeralda

1061, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Herberto Antonio Robinson; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo McEwan. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 913  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69346/24 v. 03/10/2024

## **AUTOCONECTA S.A.**

Constitución: Esc. 293 del 24/09/2024 Registro 1474 CABA. Socios: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO, argentino, nacido el 16/07/86, casado, Lic en administración de empresas, DNI 32.760.717, C.U.I.T. 20-32760717-1, domiciliado en Las Heras 1762, Localidad de Martínez, Ptdo de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto PICCOLO, argentino, casado, nacido el 4/2/81, Ing en Sistemas de la Información, DNI 28.719.029, C.U.I.T. 20-28719029-9, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2996, piso 1, CABA; Horacio Alfonso DELORENZI, argentino, casado, nacido el 28/9/46, Contador Público-Asesor Financiero, DNI 4.554.344, C.U.I.T. 20-04554344-8, domiciliado en Pedro Goyena 1816, Localidad de Martínez, Ptdo de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Fiscalización: Se prescinde. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades: (i) consultoría, desarrollo e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de información. Asimismo, el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento en las materias anteriormente mencionadas; (ii) la exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte, desarrollo y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; y (iii) asesoría y demás servicios relacionados con soporte para ventas en materia digital. La Sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios desde y hacia otros países y realizar actividades relacionadas, accesorias o complementarias al objeto social. Además podrá realizar la prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en el rubro detallado, como así también podrá desarrollar franquicias comerciales en carácter de franquiciante con terceros interesados. La Sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda local y/o extranjera, realizar operaciones de crédito, aperturas de cuentas con bancos del país y el exterior, ya sean públicos o privados. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar o tomar préstamos (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526). Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO suscribe 9.000.000 acciones e integra \$ 2.250.000; Raúl Alberto PICCOLO suscribe 12.000.000 acciones e integra \$ 3.000.000; y Horacio Alfonso DELORENZI suscribe 9.000.000 acciones e integra \$ 2.250.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Raúl Alberto PICCOLO. Vicepresidente: Horacio Alfonso DELORENZI. Director Titular: Guillermo ARCE MONSEGUR. Director Suplente: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO. Sede social y domicilio especial de los directores: Godoy Cruz 1653 oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1474  
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69493/24 v. 03/10/2024

## **BENTIA ENERGY S.A.**

CUIT 30-71859295-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/07/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 510.000, mediante un aporte del accionista Lisandro Garmendia, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 30.510.000; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 400.000, mediante un aporte del accionista Javier Alfredo Iguacel, es decir, de la suma de \$ 30.510.000 a la suma de \$ 30.910.000; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 90.000, mediante un aporte del accionista Lucas Esteban Logaldo, es decir, de la suma de \$ 30.910.000 a la suma de \$ 31.000.000; y (iv) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social al fin de reflejar el nuevo capital social. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Lisandro Garmendia, representativo de 15.810.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A-1, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) Javier Alfredo Iguacel, representativo de 12.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A-2, de valor nominal \$ 1 cada una y con

derecho a cinco (5) votos por acción; (c) Lucas Esteban Logaldo, representativo de 2.790.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A-1, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69190/24 v. 03/10/2024

## **BRISA MARINA LOGÍSTICA S.A.**

Constitución por escritura del 18/9/24. 1) Felipe MAZZINI, argentino, 28/7/1978, DNI 26616691, casado, comerciante, Juan C. Reguera 1890, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 6 millones de acciones; Juan Pablo PALACIOS HARDY, argentino, 31/12/1975, DNI 24873681, soltero, empleado, Barrio Estancias del Pilar, lote 138, La Argentina 2, Localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 12 millones de acciones; Carolina PALACIOS HARDY, argentina, 31/12/1975, DNI 24873682, casada, empresaria, Barrio Estancias del Pilar, Lote 97 La Argentina 3, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 12 millones de acciones. 2) Juramento 1475 piso 11 oficina 5 CABA. 3) a) Actuar como agente, representante y comisionista de empresas y compañías de transporte, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. b) Importadora y Exportadora, de todo tipo de bienes y mercaderías, tradicionales o no, manufacturas o en su faz primaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 6) 31/8. 7) Presidente Juan Pablo PALACIOS HARDY; directores suplentes Felipe MAZZINI y Carolina PALACIOS HARDY; todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2991 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69468/24 v. 03/10/2024

## **CENTROVET ARGENTINA S.A.**

33-71227989-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2024 se resolvió modificar la denominación de la sociedad de "Centrovvet Argentina S.A." a "Centrovvet Argentina S.A.U.", y en consecuencia reformar el art. 1 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69232/24 v. 03/10/2024

## **CETERIS PARIBUS S.A.**

CUIT 30-71143145-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 29.07.2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.640.000, elevándose el mismo a la suma de \$ 3.000.000, emitiéndose 2.640.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el artículo 4° de su estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 29/07/2019  
JUAN ALBERTO BENSENY - T°: 54 F°: 880 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69455/24 v. 03/10/2024

## **EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.**

CUIT 30-58259270-1 - Comunica que: (a) la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30/3/2022 aumentó el capital social de \$ 900.0000 a \$ 7.322.891 y reformó el artículo cuarto del estatuto social; b) la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14/4/2023 aumentó el capital social de \$ 7.322.891 a \$ 22.322.891. Las acciones emitidas en virtud de ambos aumentos fueron suscriptas en su totalidad por los accionistas. En consecuencia el capital social resulta suscripto de la siguiente manera: (i) London Derby S.A.: 4.911.036 acciones; (ii) Los Cardones S.A.: 2.455.518 acciones; Corporación Capital Markets S.A. Inversora y Financiera: 2.678.747 acciones; Federica S.A.: 4.911.036 acciones; Menta Inversiones S.A.: 2.455.518 acciones; Ombú Consulting Services S.A.: 2.455.518

acciones; Agua Mansa Inversora S.A.: 2.455.518 acciones. Total: 22.322.891 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2023

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69426/24 v. 03/10/2024

## ESPARTINA S.A.

CUIT 30-63532214-0.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 122 del 23/08/2024, se resolvió modificar el artículo 3° que queda así redactado: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquier tipo y clase.- INDUSTRIALES: Mediante la elaboración y procesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a otras sociedades con la previa aprobación de la Asamblea en los términos previstos en el artículo décimo primero de este estatuto.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- La sociedad podrá también administrar y disponer, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. A tales fines: (i) actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de administración de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones, (ii) podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el y o los registro/s que correspondiere/n; (iii) organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; (iv) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; (v) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y/o todas otras operaciones financieras que estén relacionadas con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, y (vi) constituir sociedades incluidas en la Ley General de Sociedades N° 19550, agrupamientos de colaboración, y/o cualquier otra diligencia con personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69116/24 v. 03/10/2024

## ESTANCIAS Y YERBALES VILLA CORINA S.A.

CUIT 30-54701225-5. Comunica que por Asamblea del 6/9/2024 resolvió: 1) Trasladar la sede social de la Provincia de Misiones a la Ciudad de Buenos Aires modificando el art. 1 del Estatuto Social referido a la jurisdicción y fijar la sede social en la calle Cerrito 1294, piso 4, CABA. 2) Aprobar la transformación en Sociedad Anónima Unipersonal y reformar el art. 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Estancias y Yerbales Villa Corina S.A.U." continuadora por cambio de denominación de Estancias y Yerbales Villa Corina S.A, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y establecimientos en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, con o sin asignación de capital". 3) Reformar y Adecuar el Estatuto Social aprobando un nuevo Texto Ordenado. 4) Ratificar la designación de los miembros del Directorio elegidos por Asamblea del 6/6/2024, quedando compuesto: Presidente: Fermin Pereyra Moine. Director Suplente: Juan Novillo Astrada, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, piso 4, CABA. 5) Designar Síndicos: Síndico Titular: Santiago Gonzalez Bonorino. Síndico Suplente: Diego Escriña; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el domicilio social.

Las modificaciones mencionadas implican reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 06/09/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69379/24 v. 03/10/2024

## GENERAL VILLEGAS BIOGÁS S.A.

30-71601990-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2023, se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 3.013.272 a \$ 4.013.272, emitiendo 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto y una prima de \$ 3120,719823 por acción, quedando el capital compuesto como sigue: AUTO FRANCE S.A.: 1.005.000 acciones (25,04%) y HELEN ELISCHEVA PARGMAN: 3.008.272 acciones (74,96%); y, b) Reformar el artículo cuarto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69074/24 v. 03/10/2024

## GEOPHARMA S.A.

Constitución: 1) JUAN PABLO JARVOS, argentino, de profesión empresario, estado civil casado, nacido el 05 de Octubre de 1983, Documento Nacional de Identidad 30.556.975 y C.U.I.T. 20-30556975-6, domiciliado en Dorrego 1851, 9 A de CABA y TOMAS MARTIN JARVIS, argentino, de profesión empresario, estado civil casado, nacido el 15 de Agosto de 1989, Documento Nacional de Identidad 34.705.426 y C.U.I.T. 20-34705426-8, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3579, 1 C, CABA 2) Escritura de fecha 19/09/2024 3) GEOPHARMA S.A. 4) Corrientes 222, Piso 7, CABA 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero. a) ACTIVIDAD FARMACEUTICA: La elaboración y comercialización de todos los productos autorizados para la actividad farmacéutica para uso humano o veterinario y todo otro que esté permitido comercializar en el ámbito de la farmacia de especialidades medicinales, químicas, quirúrgicas, instrumentales, productos alimenticios, elementos y reactivas de diagnósticos, sus envases. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de profesionales respectivos. b) DROGUERIA: Comercialización, distribución, fraccionamiento, envasamiento, venta, representación, publicitación, importación y exportación de drogas y materias primas para la industria farmacéutica, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, insumos hospitalarios, instrumental y artículos de uso médico quirúrgico, materiales descartables, materiales de curación y todo otro tipo de elementos de uso hospitalario y/o médico, insumos, material descartable, equipamiento e instrumental odontológico, kinesiológico y traumatológico, artículos de cosmética y perfumería y todo tipo de productos afines a los mencionados. c) Comerciales: Compra, venta por mayor, menor, permuta, distribución, consignación, representación de productos de droguería y laboratorios de especialidades, medicinales, médicos, químicos, quirúrgicos, instrumentales, productos alimenticios, elementos de diagnósticos y sus derivados, de elaboración propia o de terceros, importados o nacionales. Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea su faz primaria o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Juan Pablo Jarvis suscribe 1.500.000 acciones y Tomas Martin Jarvis suscribe 1.500.000 acciones. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Juan Pablo Jarvis Director Suplente: Tomas Martin Jarvis. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Corrientes 222 Piso 7 CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1394

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69462/24 v. 03/10/2024

**HIGH-TECNO S.A.**

CUIT 30-70098974-3. Por acta de Asamblea del 15/04/2024 se decidió: 1) RECONducIR la sociedad por 10 años a partir del 5/3/24.- 2) Se reforma el artículo 2 del estatuto.- 3) Se designa Presidente a Edgardo Gabriel DE DOMENICO, CUIT 20-16395546-7, y Director Suplente a Oscar Alberto PALAZZO, C.U.I.T 20-16511424-9, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Paraná 264, Piso 2°, Depto "21", CABA.- Todas las resoluciones se adoptaron por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69248/24 v. 03/10/2024

**JAUSER CARGO ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71161203-9. Como consecuencia de la transferencia del 27/2/2024 del 100% del capital social por Juan Ignacio Seré Ferber y Jorge Ubaldo Seré Ferber a JS&M Logistics S.A. la sociedad quedó transformada de pleno derecho en sociedad anónima unipersonal. En virtud de ello, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/9/2024 se resolvió: (i) el cambio de la denominación social de Jauser Cargo Argentina S.A. a Jauser Cargo Argentina S.A.U., modificándose el artículo 1° de los estatutos sociales; (ii) eliminar las clases de acciones, modificándose el artículo 4° de los estatutos sociales; (iii) modificar el artículo 8° de los estatutos, referido a la elección de los directores, eliminando la elección por clases de acciones; (iv) designar síndico titular a Marcelo Julio Pérez Aquino, D.N.I. 14.014.380, y síndico suplente a Guillermo Lase, D.N.I. 27.265.106, con mandato por 1 ejercicio; y (v) cambiar la fecha de cierre del ejercicio, del 30/4 al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69453/24 v. 03/10/2024

**MAS VIAJES S.A.**

Escritura del 25/9/24. Constitución: 1) Presidente: Sara Elizabeth LEDESMA, argentina, 20/10/90, DNI 35002350, empresaria, soltera y domiciliada en Palpa 3234, 3° piso, Dpto. D, CABA, 5000 acciones de \$ 100 c/u; y Director Suplente: Oscar Armando GONZALEZ, argentino, 25/12/61, DNI 14836084, empresario, divorciado y domiciliado en Independencia 915, CABA, 5000 acciones de \$ 100 c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Paraguay 866, segundo piso, departamento "2", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: l) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de toda clase de servicios y a la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con las actividades de Agencia de viajes y Turismo: reserva y locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero, reserva y contratación de servicios de hospedaje, gastronómicos, discotecas, pubs y bares, servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes, comercialización de tarjetas de Asistencia al Viajero, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 31-08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2056

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69140/24 v. 03/10/2024



**MATARA S.A.**

CUIT 30718429419. Por medio de la presente se informa que mediante asamblea del 19.6.2024 se modificó la duración de la sociedad reformando su artículo segundo y quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Su duración es de CINCUENTA (50) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69065/24 v. 03/10/2024

**MUERDE S.A.**

1) Escritura N° 542, 18/09/2024, Folio N° 1283, Registro N 1755 CABA. 2) Jerónimo Poklepovich Caride, argentino, nacido el 10/10/1987, soltero, autónomo, DNI 33.343.879, CUIT 20-33343879-9, con domicilio en Guido 145, Tandil, Pcia. de Bs. As., suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 6.000.000 e integra el 25% en efectivo; y Magnética Producciones + Ideas S.A., CUIT 30-71074916-3, inscrita en IGJ bajo el N° 16065, Libro 41 de SA el 11/08/2008, con domicilio en Jufre 1074, CABA, representada por su presidente, Christian Mayer, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/08/1972, DNI 22.931.031, CUIT 20-22931031-4 con domicilio en Jufre 1074, CABA, suscribe 24.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 24.000.000 e integra el 25% en efectivo; 3) "Muerde S.A."; 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) La prestación de servicios de comunicación audiovisual radiofónica y televisiva, cualquiera que sea el ámbito territorial de cobertura y el medio de emisión b) La gestión y explotación de los servicios de radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación en cualesquiera de sus formas de prestación, distribución o emisión, ya sea por vía terrestre, satélite, cable o Internet, analógica o digital; transmisión, retransmisión en directo o emisión en continuo, de contenido multimedia a través de plataformas digitales propias o de terceros, el desarrollo de software conexas al servicio de streaming, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y todo desarrollo complementario o integrable a productos de software relacionado con la actividad c) La creación, adquisición, producción, coproducción, edición, rodaje o grabación, reproducción, emisión, difusión, distribución, comercialización y la explotación en cualquier forma de cualesquiera obras o grabaciones, sonoras, audiovisuales, escritas o informáticas d) La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, musicales, contenidos audiovisuales, largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión, documentales, deportivos, periodísticos, de animación y cualquier otro tipo de producción de contenido audiovisual y/o vinculación con la industria del cine y/o televisión y/o plataformas digitales de multimedia de cualquier soporte existente o por generarse, streaming, animaciones, producción y/o edición e) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social f) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales g) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado relacionados con las actividades antes reseñadas, así como la compra, venta y explotación de bienes muebles e inmuebles. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, afianzar obligaciones de terceros y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 30.000.000 acciones nominativas no endosables con un valor de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. Suscrito: 100%. Integrado: 25%; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 a 5 directores titular, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Director titular: Jerónimo Poklepovich Caride. Director Suplente: Christian Mayer; aceptaron el cargo; 9) Sede social y domicilio especial: Concepción Arenal 2978, piso 8, departamento "J", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1755 Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69433/24 v. 03/10/2024

**NUBIA S.A.**

CUIT 30-71082636-2 Por acta del 10/03/22 Reforma Artículo Cuarto llevando el capital de \$ 13.400.000 a \$ 84.888.336, quedando el mismo suscripto así: Miguel Ángel Rodríguez \$ 21.222.084, Rubén Osvaldo Rodríguez \$ 21.222.084, Claudio Marcelo Rodríguez \$ 21.222.084 y Eduardo Gabriel Rodríguez \$ 21.222.084. Todo en

acciones de un peso y un voto. Reforma artículo 14° para poder realizar asambleas a distancia. La sociedad cambia sede social a Avda. Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69393/24 v. 03/10/2024

## ORKEKE S.A.

CUIT 30-71766755-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 421.377 a \$ 730.031, emitiéndose 730.031 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 37.079 acciones fueron suscriptas por Nordex Windpark Beteiligung GmbH y 692.952 por Nordex H2 S.L.U. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Windpark Beteiligung GmbH 37.079 acciones; y ii) Nordex H2 S.L.U 692.952 acciones ordinarias, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/07/2024

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69429/24 v. 03/10/2024

## PUBLICITE COMPANY S.A.

Rectificadorio de publicación del 27/09/24 N° 67320/24. Presidente: Tatiana Milagros Bustos; director suplente: Maximiliano Pacheco.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69418/24 v. 03/10/2024

## TECNONUCLEAR S.A.

CUIT 30-64250768-7. Por Asamblea del 27/06/2024 se resolvió: (i) Designar autoridades a saber: Presidente: Jose Gobbi. Vicepresidente: Pedro Chiariglione. Directora Suplente: Ana Reyna Ramírez, quienes fijaron domicilio especial en Arias 4149, CABA. Y (ii) Reformar el artículo 14 del Estatuto Social, referido al órgano de fiscalización: "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: De acuerdo con lo prescripto por el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Los síndicos titular y suplente durarán en sus cargos durante 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. El Síndico Suplente reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento de éste". Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 27/06/2024

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69392/24 v. 03/10/2024

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## CALABRIA INVESTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2024. 1.- FACUNDO JAVIER CALABRESE, 25/05/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., SANTOS DUMON 2475 piso 3 D CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 35977957, CUIL/CUIT/CDI N° 20359779578, AGUSTIN RAFAELLI, 26/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RAVIGNANI 2273 piso 3 A CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 35902542, CUIL/CUIT/CDI N° 20359025425, . 2.- "Calabria Investments SAS". 3.- DUMONT SANTOS 2475 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o

indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FACUNDO JAVIER CALABRESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2475 piso 3 D, CPA 1426 , Administrador suplente: AGUSTIN RAFAELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2475 piso 3 D, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/10/2024 N° 69063/24 v. 03/10/2024

## SHOPPINGDESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- VIRGINIA LUCIANA CARABAJAL, 08/04/1982, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Paraná 828 piso Morón, DNI N° 29480763, CUIL/CUIT/CDI N° 27294807638, . 2.- "SHOPPINGDESIGN SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 152 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: VIRGINIA LUCIANA CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 152 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: JULIO RODRIGO CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 152 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/10/2024 N° 69447/24 v. 03/10/2024

## UNEAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2024. 1.- MARIA GABRIELA MARCHEGGIANO, 13/10/1973, Casado/a, Argentina, abogada, AV. INDEPENDENCIA 3270 piso 7 A TORRE 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23510686, CUIL/CUIT/CDI N° 27235106863, . 2.- "UNEAK SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3270 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales

y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARIA GABRIELA MARCHEGGIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3270 piso 7 A, CPA 1225 , Administrador suplente: NATALIA BERENICE SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3270 piso 7 A, CPA 1225; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/10/2024 N° 69076/24 v. 03/10/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALL IN FOOD S.R.L.

1.Constitución: Escritura 143 del 01/10/2024 Registro 1328 CABA. 2.Socios: Facundo PERCIVALE, 13/4/1999, licenciado en marketing, soltero, DNI 41.835.635, CUIT 23-41835635-9, Don Francisco 2751, piso 3 departamento "H", Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Lucas Javier GOMEZ BADARACCO, 27/09/1991, empresario, casado, DNI 36.527.793, CUIT 20-36527793-2, Av. Cerviño 3717, piso 11 CABA; ambos argentinos. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, incluidas conservas, congelados, hongos y todos sus derivados.- La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en áreas relacionadas con el desarrollo, comercialización y optimización de productos y servicios en la industria alimenticia y afines.- La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5.Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 100% en efectivo: cuotas por socio 5100 Facundo Percivale y 4900 Lucas Javier Gómez Badaracco. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente sin plazo: Facundo PERCIVALE. Sede social y domicilio especial de gerente: Av. Cerviño 3717, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69477/24 v. 03/10/2024

### ALTA ODONTOLOGIA EN SALUD S.R.L.

1) Por Esc. N° 202 F° 647 del 25/09/2024, Registro 2006. 2) ALTA ODONTOLOGIA EN SALUD S.R.L. 3) Esteban Oscar PEREZ ORGAMBIDE, 18/10/1983, DNI 30.516.134, CUIT 23-30516134-9; soltero; abogado, domicilio real y especial Ameghino 1139 Dpto.C, Zarate, Pcia. Bs.As., y Paula Dominga BELLO, 28/04/1946, DNI 5.289.524, CUIL 27-05289524-9, viuda; comerciante, domicilio real y especial Belgrano 1630, Zarate, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en obras públicas, privadas o mixtas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, administración, instalación, dirección, programación, contratación, planificación y explotación en todas sus formas de establecimientos asistenciales odontológicos y de todo otro tipo de unidad de prestación de odontología, sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales, de mutuales u obras sociales; compra, venta, arrendamiento y equipamiento de clínicas médico odontológicas, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico odontológico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se relacione con el objeto social; creación, transmisión, publicación y venta de cursos de capacitación,

prestación de servicios educativos de formación de grado, post-grado, profesional y docente, y asistencia técnica para la organización de establecimientos abarcando todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la especialidad. Como asimismo servicios de investigación en el ámbito laboral y organización de eventos, consultoría y auditoría relacionado con las actividades del presente objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) PARAGUAY 2028 PISO 5° DPTO. 23 CABA. 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. Esteban Oscar PEREZ ORGAMBIDE aporta y suscribe \$ 200.000 e integra \$ 50.000 y Paula Dominga BELLO aporta y suscribe \$ 1.800.000 e integra \$ 450.000; 8) Suscripción 2.000.000, integración \$ 500.000. 9) Gerente Esteban Oscar PEREZ ORGAMBIDE, quien acepta el cargo. 10) Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2006  
María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69457/24 v. 03/10/2024

## **ATENAS CONSULTING GROUP S.R.L.**

Se rectifica edicto del 23/9/24 T.I 65791/24: Por observacion de IGJ (homonimia) se reformo el art. 1 para modificar el nombre por ATENAS CONSULTING GROUP SRL (antes GRUPO ATENAS SRL) Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 01/10/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2024 N° 69266/24 v. 03/10/2024

## **BAZURCO PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.**

30-62702858-6. Edicto complementario de publicación del 19/8/24, T.I. N° 54637/24. Por Esc. 422, del 1/10/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta del 1/10/24, resolvió: 1) ampliar el art. 3 del estatuto, agregando: Organización y administración en la prestación de servicios de consultoría laboral, financiera, de recursos humanos y edilicias, liquidación de sueldos, administración de personal, selección de personal, servicio de seguridad e higiene.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69075/24 v. 03/10/2024

## **BOCHADOR S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 26/07/2024. Socios: LUIS BUSTAMANTE, DNI 94.471.805, CUIT 20-94471805-3, peruano, nacido el 08/08/1991, soltero, productor de cine y publicidad, domicilio en Ciudad de la Paz 1948 Piso 12 Depto. G - CABA, Argentina; y MANUEL AGUER, DNI 35.970.790, CUIT 20-35970790-9, argentino, nacido el 30/03/1991, soltero, productor de cine y publicidad, domicilio en Holmberg 4215 - CABA, Argentina. Denominación: BOCHADOR S.R.L. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar servicios y participar en la producción de películas de corto, medio y largometraje, películas de cine publicitario y comerciales de todo tipo, programas de televisión de todo tipo y cualquier otro proyecto y/u obra audiovisual, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmación, grabación y/o almacenamiento y/o registro y/o transmisión y/o emisión de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproducción, producción y postproducción así como todas las actividades conexas y vinculadas a tales películas, programas y obras. 2) Editar, exhibir, emitir, transmitir, distribuir, reproducir, comunicar, poner a disposición del público y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte y/o almacenamiento existente o que se creara en el futuro, con o sin soporte físico, incluyendo, a modo meramente enunciativo, internet en todas sus formas Downloading, streaming y cualquier otra forma de Internet), VOD (video a demanda) en todas sus reformas, plataformas OTT, redes sociales, vídeo, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión en todas sus formas, así como vender, alquilar, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las películas, programas y obras indicadas en el inciso 1), producidos por la sociedad o por terceros y actuar como agencia de publicidad. 3) Inversiones en general. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a

realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorios de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda obra por la que se requiera el concurso público. 4) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1) y 2) inclusive que anteceden. Capital social: \$ 400.000, dividido en 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Luis Bustamante 2000 cuotas; Manuel Aguer 2000 cuotas. Administración: gerencia unipersonal. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: calle Alejandro Magariño Cervantes 4839, CABA. Designa como gerente a Luis Bustamante, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/07/2024  
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69121/24 v. 03/10/2024

### **CAMEJUR S.R.L.**

Se rectifica edicto del 26/9/24 T.I 67182/24: nombre correcto socia Marcela Adriana PALOMA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2024 N° 69460/24 v. 03/10/2024

### **CHAPP S.R.L.**

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES CUIT 30718455053- Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2024, Mario Jonathan Jara DNI 35900755, cede 30 cuotas partes a un valor nominal de \$ 30.000 c/u a Mario Francisco Sena DNI 33863102 y a Marcos Ignacio Maguna DNI 32.719.646, Como consecuencia de dicha cesión la sociedad queda repartida de la siguiente forma: Mario Francisco Sena DNI 33.863.102 49%, Marcos Ignacio Maguna DNI 32.719.646 51%, del capital cuyo valor social es de \$ 3.000.000. Se reformó art. 10 Suscripción e Integración de las Cuotas Sociales - Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2024  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ - T°: 137 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69129/24 v. 03/10/2024

### **CONTIGO I.S.E. CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución de sociedad: 1) CONTIGO I.S.E. CONSTRUCCIONES S.R.L 2) Escritura N 368 pública de 25/09/2024 Registro 325 CABA. 3) Socios: a) Patrick Erick BALDEON AMARO, peruano, nacido el 17/04/1992, soltero, comerciante, DNI 94.979.035, CUIT 20-94979035-6, domiciliado en Luis Federico Leloir 188, Carabassa, Pilar, Buenos Aires; b) Erich Ronald BALDEON AMARO, peruano, nacido el 20 de junio de 1989, soltero, comerciante, DNI 95.013.957, y CUIT 23-95013957-9, con domicilio real en Guayaquil 808, piso 4, departamento B CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante

cualquier figura admitida por las leyes argentinas.C) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: Prestación de servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, ya sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Sin excluir servicios afines, relacionados y derivados alcanzará la conservación, servicio técnico y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, aires acondicionados, ventilación y climatización, plomería, destapaciones, desagües, instalaciones de gas, albañilería, revestimientos, domótica, trabajos de conservación, remplazo y limpieza en altura, montaje, desmontaje y conservación de estructuras, ascensores, maquinarias, mobiliario, marquesinas, tabiques, perfilería, cartelería y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento y la conservación de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, comercios y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado, como también los servicios de conservación, higienización, desinfección, fumigación, mantenimiento y conservación de espacios públicos y privados, jardines y/o parques.- D) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION: de estructuras metálicas, madera y hormigón armado, viviendas y edificios industrializadas, habitáculos móviles, Baños químicos, carpinterías metálicas y plásticos, conformación de perfiles metálicos, conformación de chapas metálicas, paneles aislantes, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal, hierro, aluminio y vidrio, incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, fachadas vidriadas y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles, puertas y ventanas en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica.Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Gerente en forma individual e indistinta, socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Sede social: Avenida Monroe 1816, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12.- 8) Gerente: Patrick Erick Baldeon Amaro, D.N.I N 94.979.035 con domicilio especial en la sede social; 9) SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Patrick Erick Baldeon Amaro, suscribe 4.750 cuotas valor nominal \$ 1.000 cada una o sea \$ 4.750.000, Erich Ronald Baldeon Amaro, suscribe 250 cuotas valor nominal \$ 1.000 cada una o sea \$ 250.000 Integración: 25%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 325

MARIELA PAOLA DEL RIO - Matrícula: 4780 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69141/24 v. 03/10/2024

## DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CUIT 30717088588. Por Reunión de Socios del 24/09/2024, se modificó el objeto social y por ende, se reformó el artículo tercero del Contrato Constitutivo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) la recuperación de pozos hidrocarburíferos de baja productividad y/o inactivos, b) el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y de cualquier otra sustancia encontrada o producida, sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles y otras formas de energía de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos u otras fuentes, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, c) el armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería, d) la obtención de propiedades y/o derechos hidrocarburíferos o mineros y la suscripción de convenios con órganos públicos centralizados o descentralizados, y otras entidades públicas o privadas a esos fines, y la venta, alquiler e intercambio de dichos bienes y/o derechos, e) la provisión de servicios técnicos y/o de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, f) Minera: explorar yacimientos y minas; su explotación, prospección, perforación, denuncia de cateos, de minas, y en fin, toda actividad y negocio jurídico previstos en el Código de Minería de la Nación; compra y venta o cualquier otro tipo de negocio jurídico de yacimientos, minas y solicitudes de permisos de cateo; industrialización, importación, comercialización y exportación de todo tipo de minerales; realización de trabajos mineros; prestación de asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorio referidos a la explotación y comercialización de minerales; realizar todo tipo de representación vinculada con la actividad minera; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros trabajos geológicos, de impacto ambiental y medio ambiente, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudio y/o análisis químicos y geoquímicos en general, como así también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera, de geología aplicada, de impacto ambiental, y afines; comprar, vender, permutar y usufructuar concesiones mineras, bienes registrables o no, vehículos y maquinarias de cualquier tipo, e inmuebles en general; importar y/o exportar plantas industriales "llave en mano", hornos, maquinarias, motores, equipamiento en general para la industria minera, máquinas viales,

camiones, camionetas, cualquier tipo de vehículos para la explotación, como motos, triciclos o cuatriciclos doble tracción y otros, campamentos y equipos para la exploración en general, así como camiones para transporte fuera de ruta, maquinarias y equipamiento específico para minería y sus plantas industriales relacionadas, y/o en fin, todo lo atinente a la industria minera y vinculados con materia prima en general, minerales y/o productos refinados a partir de minerales, concentrados y/o sus derivados, g) Servicios de apoyo a la minería, h) Organización del transporte de carga, i) Realizar consultas independientes, certificaciones, exámenes de diversos tipos de actividades, trabajos y proyectos internacionales, j) Organización del comercio mayorista y minorista de bienes industriales, bienes técnicos de producción y bienes de consumo, así como de productos alimenticios y productos agrícolas, incluso a comisión, dentro y fuera del país, k) Comercio mayorista y minorista de combustibles y lubricantes, l) Trabajos de construcción e instalación (incluidas carreteras), m) paisajismo, n) Comercio mayorista y minorista de productos técnicos de producción, ñ) Actividades caritativas; o) Prestación de servicios de subarrendamiento, p) Comercio mayorista no especializado, q) Actividades de investigación y desarrollo, r) Realizar operaciones de exportación e importación de bienes técnicos de producción y bienes de consumo, s) Realizar investigaciones de patentes, adquisición y venta de "knowhow"; t) Reparación y mantenimiento de máquinas y equipos, u) Actividades de intermediación en el comercio de una amplia gama de bienes, v) Actividades de intermediación en la prestación de servicios (reparaciones, construcción, perforación, etc.), w) Prestación de servicios (reparaciones, construcción, perforación, etc.), x) Servicios de información y consultoría, y) Compra y comercio al por menor de productos químicos; z) Construcción industrial y civil, aa) Arrendamiento y operación de maquinaria y equipos de transporte, construcción, perforación y otras maquinarias y equipos propios o arrendados, bb) Arrendamiento y explotación de locales propios o arrendados de cualquier tipo, cc) Arrendamiento y operación de vehículos de motor propios o arrendados; dd) Comercio de vehículos de motor, ee) Compra y venta de bienes inmuebles; ff) Trabajos de reparación y restauración, gg) Servicios de banquetería, hh) Construcción de instalaciones industriales. Para poder cumplir con los objetivos sociales, la sociedad podrá atraer inversiones, de inversores del país o del exterior Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá adquirir participaciones en otras sociedades y/o constituir sociedades, celebrar con terceros de carácter público o privado domiciliados en el país o en el exterior todo tipo de acuerdos, incluidas uniones transitorias y otros contratos de colaboración empresaria relacionados con su objeto, obtener y mantener permisos de exploración y concesiones de explotación, presentarse en licitaciones, concursos y subastas de todo tipo". Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 24/09/2024  
Ignacio Anzoategui - T°: 90 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69233/24 v. 03/10/2024

## **DISTRIBUIDORA PUGLIA S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 317 folio 913 de fecha 25/9/2024 se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA PUGLIA S.R.L."- Socios: Karina Veronica LOPEZ, argentina, nacida el 11/4/1977, casada en primeras nupcias con Antonio Sebastian Volpe, comerciante, DNI 25.855.747 CUIT 27-25855747-1 domiciliada en Avenida Cordoba 4340 torre 2 piso 9 departamento 901 Caba y Ana DI MARCO, argentina, nacida el 8/8/1950, casada en primeras nupcias con Cesareo Volpe, comerciante, DNI 6.372.084 CUIT 23-06372084-4, domiciliada en Gallo 955 piso 12 departamento "B" Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en QUINIENTAS CUOTAS (500) de PESOS MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Karina Veronica LOPEZ la cantidad de 250 CUOTAS, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL y Ana DI MARCO la cantidad de 250 CUOTAS, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, agua, gaseosas, jugos y cualquier otro tipo de bebidas nacionales o importadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Avenida Cordoba 4340 torre 2 piso 9 departamento 901, CABA.- GERENTE: Karina Veronica LOPEZ, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69099/24 v. 03/10/2024



## DVZ FIDUCIARIA S.R.L.

30-71581554-7, Por esc. 181 del 27/9/24 Registro 243 CABA, se protocolizo Acta de reunión de socios del 25/9/2024 que resolvió prórroga del término de duración por DOS AÑOS a contar del vencimiento del plazo originario, modifica el artículo SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en SIETE AÑOS a contar desde el 14 de noviembre de 2024, fecha de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por DOS AÑOS a contar del vencimiento del término originario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69086/24 v. 03/10/2024

## EDIFICIO SOLER S.R.L.

Complementa TI N° de Aviso 64273/24 del 18/09/24. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ó de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal o Propiedad Horizontal Especial, así como también celebrar todo tipo de contratos relacionados con inmuebles; dedicarse al fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios; realizar tareas de intermediación; dedicarse a todo tipo de inversiones inmobiliarias incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial, sean para vivienda familiar o comerciales o industriales, centros comerciales u hoteles; constituir fideicomisos, leasing inmobiliarios; transmitir el dominio fiduciario; adherirse a contratos de fideicomisos, ceder derechos de los mismos; realizar ofertas, publicar proyectos a través de la plataforma de crowdfunding para obtener adherentes o de cualquier otra plataforma creada o a crearse en el futuro; realizar alquileres temporarios o no, dentro de los plazos contemplados en la ley de locaciones o de las leyes especiales, sean de inmuebles urbanos, rurales, de cocheras, de locales comerciales; celebrar convenios de restitución y rescisión de inmuebles; celebrar comodatos; dedicarse a la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, celebrar todo tipo de contratos en centros comerciales los que también podrán ser de fianza, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles y la construcción de ellos. También podrán locar, vender, permutar inmuebles destinados a espacios recreativos, como son los bares y/o restaurantes; podrán hipotecar, gravar, con cualquiera de los derechos reales contemplados en la ley de fondo o leyes especiales; adecuar los contratos que se celebren a la ley del consumidor y sus modificatorias; celebrar contratos asociativos con empresas y/o sociedades; celebrar jointventures. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propios o de terceros; realizar tasaciones, emitir dictámenes como consultora, asesorar, hacer reservas del derecho de exclusividad; rendir cuentas a los contratantes. Incluso podrá interactuar en el espacio consignado en el metaverso con relación a los fines y objetos de esta sociedad; CONSTRUCTORA: Dedicarse a la construcción de todo tipo de viviendas, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o de Propiedad Horizontal Especial, de complejos urbanísticos o de descanso, a la realización de obras privadas, públicas y de ingeniería; diseñar proyectos de obras; confeccionar planos; ejecutar direcciones de obras, construcciones, reformas, ampliaciones y/o reparaciones de todo tipo de viviendas, individuales o colectivas, prefabricadas o no; diseñar y dirigir la construcción de conjuntos inmobiliarios, complejos hoteleros, edificios sea bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal o ley de Propiedad Horizontal Especial. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos; adquirir, disponer y financiar toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo también constituirse en fiadores o acreedores. Las precedentes actividades las podrá ejecutar por contratación directa y/o indirecta y/o licitaciones públicas y/o privadas y/o nacionales y/o internacionales, con aportes propios o de particulares, o de Bancos Nacionales, Extranjeros, Provinciales, Municipales, mixtos, u otra institución de crédito oficial o privada proveniente de organismos gubernamentales o no gubernamentales. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial, en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes, otorgar garantías, constituir fianzas o avales; COMERCIAL: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa y/o alquileres, sean en moneda nacional o extranjera o en criptomonedas o por cualquier forma de pago que en el futuro se implemente, pactando su forma de pago, la cual podrá ser al contado o a plazos. Distribuir, fabricar, importar, exportar, y comercializar en todas sus formas materiales directamente afectados a la construcción como ser: cerámicos para revestimientos o pisos, pisos de madera, construcciones premoldeadas y/o prefabricadas, artefactos sanitarios y/o complementos, griferías y sus anexos, artefactos eléctricos y sus complementos, artículos para calefacción o refrigeración y/o sus anexos; muebles de madera o en cualquier otro material; placas de durlock, entre otras. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa

y/o de colaboración empresarial en el país o fuera de él realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes; INDUSTRIAL: Mediante la producción, elaboración, transformación e industrialización de elementos utilizados en la construcción, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados; estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, aberturas; fabricar hormigón para uso propio o de terceros, sea en la fabricación de hormigones pretensados o en las obras que así lo requieran. Se incluye en este punto el servicio de transporte de hormigón, mediante la utilización de equipos motohormigoneros u otros medios similares; FINANCIERA: La sociedad podrá constituir contratos de fianza; integrar fideicomisos financieros que tengan como objeto la obtención de créditos para su desarrollo; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, en cualquier moneda nacional o extranjera, criptomonedas, títulos valores u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y prestamos personales con garantía o sin ella; emitir obligaciones negociables con garantía en capital propio o de terceros; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; prestamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o que se dicten en el futuro, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera la oferta pública; DESARROLLO TECNOLÓGICO: Utilización e implementación de software y hardware, redes informáticas y/o aplicaciones digitales, relacionadas con los objetos de la empresa, pudiendo además realizar marketing y otro tipo de publicidad de las obras construidas y/o a construir y/o para arrendar y/o para vender y/o para permutar y de cualquier otro emprendimiento descrito en este instrumento, sean de propiedad social o de terceros. Pudiendo implementar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para la construcción, como así también la firma digital y/o electrónica para la suscripción de cualquier contrato y/o actas de reuniones de socios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias, organismos públicos, nacionales, provinciales y municipales y toda otra persona física o jurídica, otorgar toda clase de poderes generales y/o especiales y suscribir toda clase de escrituras públicas y todos los instrumentos públicos y/o privados que sean pertinentes; Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 2027

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69247/24 v. 03/10/2024

## **ETHOS ARG S.R.L.**

Por esc 166 del 1/10/2024, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Sebastian TRASSENS, argentino, nacido el 1/05/88, casado, DNI 33.794.958, y Karina BENJUMEA, colombiana, soltera, nacida el 2/06/72, Documento Nacional de Identidad de la Republica de Colombia 52.083.697, ambos empresarios y domiciliados en Plaza 970, Piso 1°, CABA Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, o en el extranjero la siguiente actividad: operaciones inmobiliarias; Intermediación en la Compraventa, alquileres y administración de inmuebles, administración de alquileres y consorcios, cobranza de alquileres. Compra- venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, lotes, fraccionamiento de los mismos con fines de urbanización, arrendamiento, y toda operación relacionada con la actividad inmobiliaria la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 30 de junio. Sede: Plaza 970, Piso 1°, CABA, Gerente: Sebastian TRASSENS quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la

sede social. Suscripción: Sebastian TRASSENS, (50%), y Karina BENJUMEA (50%). Autorizada escribana Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 2114  
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69330/24 v. 03/10/2024

## FIBRA OPTICA MARCOS PAZ S.R.L.

Socios: Mauricio Héctor Hidalgo, nacido 01/11/75, viudo, DNI 24813414, Cuit 20248134144, domicilio Av del Libertador 2727 Pinamar Pcia Bs As; María José Hidalgo, nacida 26/02/72, divorciada, DNI 22649053, Cuit 27226490537, domicilio Pje Formosa 1560 Marcos Paz Pcia Bs As; Bruno Javier Paso, nacido 23/12/81, soltero, DNI 29055953, Cuit 20290559538, domicilio Bruno Maffi 200 Gral Las Heras Pcia Bs As; Hernán Darío Dipardo, nacido 14/06/80, casado, DNI 28285052, Cuit 20282850525, domicilio Av Miero 3614 La Reja Moreno Pcia Bs As; Jorge Hernán Rocchetti, nacido 09/12/76, soltero, DNI 25525354, Cuit 23255253549, domicilio Sabatte 1884 Roque Pérez Pcia Bs As; Pablo Diego Mariotti, nacido 27/08/71, casado, DNI 22350142, Cuit 20223501428, domicilio Las Araucarias 820 Marcos Paz Pcia Bs As; Alejandro Fabián Luna, nacido 18/10/79, soltero, DNI 27635135, Cuit 20276351355, domicilio Alsina 1420 Roque Pérez Pcia Bs As; Rodrigo Gabriel Aulet, nacido 21/03/79, soltero, DNI 27209421, Cuit 20272094218, domicilio Ente Ríos 2884 Moreno Pcia Bs As; y Atahualpa Ramón Canepa, nacido 20/08/84, soltero, DNI 34210275, Cuit 20342102752, domicilio Riglos 5882 González Catán Pcia Bs As; todos argentinos y empresarios; Fecha Escritura 03/09/24; Denominación: Fibra Optica Marcos Paz SRL, Domicilio: Juncal 961 Piso 1 Dpto 1 CABA. Objeto: a) Fabricar, producir, ensamblar, transformar, construir productos relacionados con la industria de las Telecomunicaciones, tales como, aparatos telefónicos, equipos para telefonía, celular móvil, cable de fibra óptica, conectores e insumos de redes, tendidos, troncales y la ejecución de obras y/o servicios relacionada con dicha industria.- b) La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos.- c) La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad.- d) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía, comunicaciones, telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. e) La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos relacionados con la telecomunicaciones. Duración: 99 años. Capital: \$ 10000000 dividido en 100000 cuotas \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Mauricio Héctor Hidalgo 20000 cuotas o sea \$ 2000000; María José Hidalgo 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Pablo Diego Mariotti 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Bruno Javier Paso 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Alejandro Fabián Luna 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Jorge Hernán Ricchetti 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Hernán Darío Dipardo 10000 cuotas o sea \$ 1000000; Rodrigo Gabriel Aulet 10000 cuotas o sea \$ 1000000; y Atahualpa Ramón Canepa 10000 cuotas o sea \$ 1000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerentes: Hernán Darío Dipardo y Pablo Diego Mariotti, domicilio especial Juncal 961 Piso 1 Dpto 1 CABA. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69415/24 v. 03/10/2024

## FINCA ROSA S.R.L.

1) 1/10/24. 2) Tomas FINKIELSZTAJN, DNI 38254802, 6/4/94, Charcas 4296, CABA; y Franco ROTERMAN, 40007483, 12/11/96, 3 de febrero 1430, CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Charcas 4296, CABA. 5) Importar, exportar, comercializar, distribuir, fraccionar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, dietéticos, herboristería, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva y cualquier derivado alimenticio para el consumo humano, como así también bebidas alcohólicas y no alcohólicas. De forma conexas, se dedicara a la explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café concert, pub, resto-bar, restaurantes temáticos. Incluyendo Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Tomas FINKIELSZTAJN, domicilio especial sede social. 10) 31/1 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/10/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2024 N° 69431/24 v. 03/10/2024

**GIOLO S.R.L.**

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 25/09/2024, se constituyó GIOLO S.R.L. Socios: Lucas Federico LEONI ABECASIS, argentino, casado, DNI 32.188.096, CUIT 20-32188096-8, nacido el 25/02/1986, empresario, con domicilio real en la calle Atahualpa 1030, El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As.; y Daniela Romina MONTEAGUDO, argentina, casada, DNI 31.915.490, CUIT 27-31915490-1, nacida el 16/10/1985, empresaria, con domicilio real en Mármol 3191, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Denominación: GIOLO S.R.L. Sede social: Leopardi 316, piso 1°, departamento "B", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, y la compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; b) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de productos, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, incluyendo bolsas, sobres, artículos de packaging y librería, vinos y bebidas alcohólicas, y artículos de charcutería. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Suscriben: Lucas Federico Leoni Abecasis 80.000 cuotas y Daniela Romina Monteagudo 20.000 cuotas. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente Titular: Lucas Federico Leoni Abecasis, fijando domicilio especial en Leopardi 316, piso 1, dto. "B", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/09/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69427/24 v. 03/10/2024

**IDEAS METALICAS S.R.L.**

COMPLEMENTARIO DEL AVISO N° 67185/24 de fecha 26/09/2024.- SEDE SOCIAL: Catamarca 911, Planta Baja Unidad B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69295/24 v. 03/10/2024

**INSTITUTO ACUARELA S.R.L.**

CUIT 30702162269. Por escritura 696, del 17-09-2024, folio 2811, Registro 284 de CABA, se protocoliza acta de reunión de socios del 12-08-2024, por lo que se modifica el artículo 5 del estatuto social, que queda redactado así: ARTICULO QUINTO: La administración y administración de los negocios estará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, y cuya duración se extenderá por el termino de duración del contrato social o el que indiquen los socios. El uso de la firma social será ejercida por el gerente del modo que se indique en su momento de designación y tendrá la más amplias atribuciones, solo limitadas a no comprometerla en prestación a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio. Renuncia al cargo de gerente la socia Paola Silvina GRENON, continuando en el cargo por el término de duración de la sociedad Beatriz Elda DELLAPIANA, quien constituyó domicilio especial en la calle Pringles número 738, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 696 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69107/24 v. 03/10/2024

**INSTITUTO DE MODA Y DISEÑO S.R.L.**

CONSTITUCION SRL 1) Alexia Milena KALFAIAN, argentina, nacida 26/02/1979, DNI 27.071.046, CUIT 27-27071046-3, casada, Licenciada en Administración, domicilio Virrey del Pino 2808 CABA y Carlos Martín KALFAIAN, argentino, nacido 13/07/1954, DNI 11.268.467, CUIT 20-11268467-1, casado, Contador Público, domicilio Emilio Lamarca 5125 CABA; 2) 25/09/2024 3) INSTITUTO DE MODA Y DISEÑO S.R.L. 4) DOMICILIO LEGAL: Avenida Cabildo 592 CABA 5) OBJETO: a) promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios,

conferencias, publicar clases y actividades docentes.- La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que dispongan respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.- b) desarrollo y dictado de cursos a distancia, de capacitación y entrenamiento referidos a cualquiera de las actividades técnicas anteriores.- Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante.- 6) PLAZO: 10 AÑOS. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Alexia Milena Kalfaian 54.000 cuotas y Carlos Martín Kalfaian 6.000 cuotas 8) GERENCIA: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. GERENTES: Alexia Milena Kalfaian y Carlos Martín Kalfaian aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: Gerente/s. Fiscalización: Prescinde. 10) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 25/09/2024 Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69080/24 v. 03/10/2024

## INTEGRAL SAFETY GROUP S.R.L.

Contrato Social Escritura 123 del 1/10/2024 folio 374 Registro 886. SOCIOS: Lucas Matías DOLERA, argentino, 20/03/1979, casado, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, DNI 27.290.404, CUIT 23-27290404-9; y Rocio Analí Aymaré PEREZ, argentina, 05/09/1983, casada, Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo, DNI 30.313.449, CUIT 27-30313449-8, ambos con domicilio en Prisciano Lascala 159, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. 2) Ciudad Bs As; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: comercialización y distribución de lentes de seguridad, cascos, protección respiratoria, guantes, arneses de seguridad y otros equipos de protección personal; diseño, fabricación y comercialización de vestimenta especializada para diferentes sectores laborales, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad; distribución de calzado de seguridad y de trabajo; comercialización de extintores y equipos de lucha contra incendios, así como su mantenimiento y recarga; comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria, provisión de equipos de seguridad industrial y herramientas relacionadas para la prevención de accidentes en el trabajo. b) Servicios de asesoramiento técnico: ofrecimiento de consultoría especializada en la implementación de normativas de seguridad y salud ocupacional, asesoramiento en seguridad e higiene industrial; realización de estudios y mediciones ambientales, así como evaluaciones de riesgo ocupacional en empresas y sectores industriales. 4) 99 años; 5) \$ 900.000, 90.000 cuotas de \$ .10 valor nominal cada una; 6) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: seguro de caución. 7) Gerente: Rocio Analí Aymaré PEREZ con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1033, piso 6, dpto A C.A.B.A. 8) Sede social: José Evaristo Uriburu 1033, piso 6, dpto A C.A.B.A.. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Suscripción: Lucas Matías DOLERA, suscribe 45.000 cuotas equivalentes a \$ 450.000 y Rocio Analí Aymaré PEREZ, suscribe 45.000 cuotas equivalentes a \$ 450.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69100/24 v. 03/10/2024

## JULISA S.R.L.

Constituida por escritura 453 del 05/07/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Gisela Belen ANGIO DNI 29151662 CUIT 27-29151662-4 nacida 30/10/1981 soltera domicilio real y constituido Monseñor Larumbe 3151 piso 4 depto 1 San Isidro BSAS y María Gabriela GALVAN DNI 27167457 CUIT 27-27167457-6 nacida 06/04/1979 divorciada domicilio real y constituido Scalabrini Ortiz 2698 piso 6 CABA. Ambas argentinas empresarias. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas para la venta al público o para la realización de eventos. Capital \$ 10.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gisela Belen ANGIO suscribe 5000000 cuotas de un peso cada una y María Gabriela GALVAN suscribe 5000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Uriburu 1084 piso 1

depto B CABA. Gerentes Gisela Belen ANGIO y María Gabriela GALVAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69439/24 v. 03/10/2024

## KAPOTE SPORT S.R.L.

CUIT 30-55830887-3. Por escritura 114 del 30/09/24 pasada al F° 246 del Reg. 1284 CABA se resolvió prorrogar por 30 años el plazo de duración de la sociedad y la permanencia en el cargo de los gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad, reformándose en consecuencia las cláusulas tercera y quinta del Estatuto Social que quedan redactadas así: TERCERA: el término de duración es por treinta años a partir del día 6 de octubre de 2024.- QUINTA: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes actuarán en forma indistinta y permanecerán en sus funciones por todo el término de vigencia de la Sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1284  
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69078/24 v. 03/10/2024

## KAWAR S.R.L.

Esc. 362. 20/09/2024. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Karin Noemí GRAGLIA, 15/1/64, DNI 16.823.680, CUIL/T 27-16823680-3, divorciada, domicilio real Formosa 620, 6° piso, CABA. ACEPTA EL CARGO. Walter Daniel GRAGLIA, 20/5/58, DNI 12.472.203, CUIL/T 23-12472203-9, viudo, domicilio real Doblas 376, 6° piso, dpto. A, caba. Ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. La Plata 1952 caba. Ambos suscriben 500 mil cuotas de \$ 1 c/u. Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO explotación de playas de estacionamiento y garage, ya sea diario, por hora y/o mensual para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos, y aceites lubricantes para vehículos automotores; el alquiler de espacios físicos, bauleras; depósitos, locales y oficinas; y todo otro servicio anexo a los detallados para esas actividades.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69412/24 v. 03/10/2024

## L.E.R. MEDICINA PARA EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30-70876691-3 complemento aviso del 19/09/2024 Tramite N° 64717/24 se traslado la sede a 25 De Mayo 575 Unidades Funcionales 1, 2 Y 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1122  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69125/24 v. 03/10/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

 C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

 Tema / Asunto del mensaje

**LAGER-PLAST S.R.L.**

1) 17/9/24; 2) Luis Alberto Gerónimo, casado, 16/3/67, DNI 18191853; Leandro Agustín Gerónimo, 20/6/98, DNI 41139921; Ariel Alejandro Gerónimo, 8/3/93, DNI 37339168; ambos solteros; todos argentinos, comerciantes, Perdriel 2171, Piso 1º, Villa Maipú, Pcia. Bs. As; 3) LAGER-PLAST S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo artículos plásticos de todo tipo, moldes, productos y elementos de tornería y/o matricería, y artículos y productos relacionados con la industria del calzado, como así, también repuestos, componentes y accesorios para llevar adelante el objeto social; 6) Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Luis Alberto Gerónimo 25.000 y Leandro Agustín Gerónimo y Ariel Alejandro Gerónimo 12.500 cuotas cada uno; 8) Avda. Salvador María del Carril 2260 Piso 1º Departamento B, Caba; 9) Gerente: Luis Alberto Gerónimo, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 17/09/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/10/2024 N° 69208/24 v. 03/10/2024

**LARREA 1180 S.R.L.**

Complemento publicación del 18/09/2024 TI N° 64488/24.- Por escritura del 16/09/2024 se constituyó la sociedad LARREA 1180 S.R.L. cuya sede social es Juana Manso 672 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1024 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 167  
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69250/24 v. 03/10/2024

**LAUGI S.R.L.**

1.LAUGI SRL. 2.Lautaro Demian SOSA GIMENEZ, argentino, nacido el 06 de Julio de 2006, soltero, DNI 47.414.854, comerciante, domicilio Diaz de Solis 1494, localidad y partido de Merlo, Pcia. de Bs.As.; Gisela Noemi GIMENEZ, argentina, nacida el 28/04/1982, soltera, DNI 30263105, comerciante, domicilio Juan Diaz de Solis 1949, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs.As. 3.Constitucion por instrumento privado del 10/09/2024.4.Domicilio en Avenida Rivadavia 8716, Ciudad de Buenos Aires. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización y explotación minorista y mayorista, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento en forma de autoservicio y/o supermercado de todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, fiambres, embutidos, quesos y sus derivados, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de higiene, artículos de bazar, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Asimismo, podrá otorgar garantías en favor de terceros y/o afianzar cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este objeto social. 6.La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 7.Duracion 30 años. 8.Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000; cada socio suscribe 2.500 cuotas (50% cada uno). 9 GERENTE: Lucas Demian SOSA GIMENEZ, con domicilio especial en la sede social. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunion de Socios les revoque el mandato. 10. Prescinden de fiscalización. 11. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/09/2024  
Gonzalo Robledo Marinich - T°: 135 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69434/24 v. 03/10/2024

**LIBRIANA COSMETICS S.R.L.**

Por escritura del 24/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Isaac Alejandro ROMANO, 9/07/1969, DNI 20.665.980, 180.000 cuotas; y María Cecilia VICENTE, 30/08/1966, DNI 17.772.784, 20.000 cuotas, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en José Bonifacio 184, 5º Piso departamento "A" CABA Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, producción, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías y artículos de perfumería, cremas de belleza, esmaltes para uñas, tinturas, y todo producto para el cuidado de la estética corporal y facial. b) Representaciones y mandatos relacionados con su

objeto social. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1454, 2º Piso, Oficina 15, CABA. Gerente: Isaac Alejandro ROMANO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 24/09/2024 Reg. Nº 1529 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 Nº 69126/24 v. 03/10/2024

## MEMINA S.R.L.

Por escritura Nº 252 del 1/10/2024, se constituye: Melanie CYTERSZPILER, nacida el 8/11/1990, DNI 35.360.370, domiciliada en Ramón Freire 2457, 2º, CABA; y Matías Ezequiel ORTIZ SOTO, nacido el 20/01/1992, DNI 36.755.342, domiciliado en Diego Pombo 3495, San Andrés, San Martín, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. GERENTE: Melanie CYTERSZPILER. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Roosevelt 2455, piso 4º, depto. "B", CABA. 1) MEMINA S.R.L. 2) 99 años. 3) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo; importación y/o exportación de productos, subproductos, y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, así como servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 4) Capital \$ 300.000.-, 300.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Melanie CYTERSZPILER: 210.000 cuotas. Matías Ezequiel ORTIZ SOTO: 90.000 cuotas. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 01/10/2024 Reg. Nº 1111

Javier Martín Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 Nº 69314/24 v. 03/10/2024

## NAR TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT. 30-70860425-5. Por Reunión de Socios del 23/9/2024, atento que la Sociedad venció el 10/12/2023, se resolvió su Reconducción por 50 años desde su inscripción, y se Modificó el Artículo 2º del Contrato Social. Esc. Sandra V. Iampolsky. Autorizada. Esc. 210 del 25/9/2024 Registro 1326. Sandra Verónica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 Nº 69482/24 v. 03/10/2024

## PARRILLA CARBON S.R.L.

Escritura 221 del 30/09/2024. SOCIOS: señorita Agustina CATTAN, CUIT 27-42013594-2, DNI 42.013.594, nacida el 7 de junio de 1999, argentina, soltera, psicóloga, domiciliada en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3535, piso 3, depto 02, CABA, suscribe 4.750.000 cuotas y señor Kevin Isaac COHEN, CUIT 20-39466889-4, DNI 39.466.889, nacido el 26 de febrero de 1996, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle Virrey Loreto 2451, piso 2, depto A, CABA, suscribe 250.000 cuotas. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 5.000.000 representados por 5.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: (i) La explotación comercial del negocio de ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, catering en eventos, parrilla, pub, pizzería, y toda actividad relacionada con la gastronomía; (ii) La elaboración y fabricación de toda clase de comidas, alimentos y bebidas; (iii) La venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de productos y artículos pre elaborados o elaborados; pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: calle Maure 1650, piso 3, departamento A, CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, en caso de ser más de uno los designados podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. GERENTE: Agustina Cattán, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 30/09/2024 Reg. Nº 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 Nº 69394/24 v. 03/10/2024



**PENTA SPORT S.R.L.**

Constitución: 1) Por contrato celebrado en CABA el 26/09/2024 por instrumento privado, se constituyó "PENTA SPORT S.R.L.". 2) Socios: José Manuel CHATRUC, argentino, divorciado, nacido el 09/11/1976, DNI 25.598.978, CUIT 20-25598978-3, periodista y con domicilio en Clay 2928 piso 1, CABA; Federico Carlos INFANTE, argentino, casado, nacido el 23/06/1971, DNI 22.302.367, CUIT 20-22302367-4, empresario y con domicilio en Juan Domingo Perón 2375, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Julián Ismael MORVILLO, argentino, casado, nacido el 23/01/1977, DNI 25.790.332 y CUIT 20-25790332-0, empresario y con domicilio en Echeverría 1333 departamento 503, CABA; Germán PAOLOSKI, argentino, soltero, nacido el 25/05/1974, DNI 23.888.493, CUIT 20-23888493-5, periodista y con domicilio en Teodoro García 2143 piso 3, CABA; y Luis Pablo TAUZ, argentino, soltero, nacido el 07/06/1977, DNI 25.865.935, CUIT 20-25865935-0, empresario y con domicilio en French 3056 departamento 3, CABA. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades relacionadas: a) Explotación de complejos deportivos, relacionados con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de básquet, vóley, hándbol, tenis, paddle, gimnasio con aparatos, hockey y fútbol. b) Enseñanza de los deportes mencionados en el apartado a). c) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, y restaurante de acuerdo a lo consignado en el apartado a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: José Manuel CHATRUC, \$ 100.000; Federico Carlos INFANTE \$ 100.000; Julián Ismael MORVILLO, \$ 100.000; Germán PAOLOSKI, \$ 100.000; y Luis Pablo TAUZ, \$ 100.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes designados: Luis Pablo TAUZ y Julián Ismael MORVILLO, aceptaron sus cargos, cada uno con domicilio real en los mencionados arriba y ambos con domicilio especial en Avda. Entre Ríos 1893, CABA. 9) Cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Avda. Entre Ríos 1893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 26/09/2024

LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69363/24 v. 03/10/2024

**PIZZA Y PASTA HAEDO S.R.L.**

Constitución: Esc. 292 del 24/9/24 Registro 1474 CABA. Socios: Tomás Agustín Vera Anton, argentino, nacido el 13/11/2000, estudiante, soltero, DNI 43.011.325, CUIL 23-43011325-9, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Martín Leandro Javier Celedon, argentino, nacido el 8/7/1982, comerciante, soltero, DNI 29.661.675, CUIT 20-29661675-4, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Tomás Agustín Vera Anton suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Martín Leandro Javier Celedon suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Duración: 99 años. Sede social: José Pedro Varela 5008, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Tomas Agustín Vera Anton con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69358/24 v. 03/10/2024

**RSM AR S.R.L.**

CUIT 30-71248705-0. Por Reunión extraordinaria de socios del 28/08/2024, aumentó el capital social de \$ 5.314.560.- a \$ 30.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Jorge Razzetto 8.798.608 cuotas, Fabián López 4.399.301 cuotas, Néstor Juan De Lisio 2.361.667 cuotas, Javier Antonio Torrent 2.361.667 cuotas, Jorge Héctor Francisco

Pérez 2.361.667 cuotas, Guillermo Walter Cañas 2.011.188 cuotas, Silvia Elena Destéfano 2.011.188 cuotas, María Florencia Balasio 1.199.027 cuotas, Edgardo Marcelo Rondo 1.199.027 cuotas, Gabriel Ernesto Lupo 1.199.027 cuotas, Juan Pablo Montero 1.199.027 cuotas y Nahuel Maximiliano Beccaria 898.606 cuotas. Todas de \$ 1.- valor nominal cada una. Modificó ARTICULO QUINTO: Capital Social \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento privado Reunión extraordinaria de socios de fecha 28/08/2024

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69430/24 v. 03/10/2024

## **S&L MEDICALS S.R.L.**

30718198247- Por acta del 8/7/24 renuncio el gerente Pablo Adrián SEVIL y se designo a Carlos Alberto RENTERIAS, domicilio especial Machain 4142, CABA; se reformo el objeto social (art. 3): La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, espectáculos, ya sean artísticos, musicales, culturales, sociales, y/o deportivos, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo los mencionados anteriormente, locales bailables, estadios, campos deportivos y espacios públicos. Por cesion del 17/7/24 Pablo Adrián SEVIL y Claudio Fabián LOPEZ cedieron 250.000 cuotas c/u a Carlos Alberto RENTERIAS y Víctor Elías AMARILLA. El capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por Carlos Alberto RENTERIAS y Víctor Elías AMARILLA con 250.000 cuotas c/u Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 08/07/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2024 N° 69066/24 v. 03/10/2024

## **SAVM S.R.L.**

CUIT: 30718598148. Por reunión de socias del 27-9-2024, la sociedad reformó los artículos 1° y 3° de su contrato social, para que tengan los siguientes textos. "PRIMERO: Bajo la denominación SAVM Auditores S.R.L., continúa funcionando la sociedad originalmente denominada SAVM S.R.L. La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." "TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión." Por la misma reunión se resolvió trasladar la sede social a 3 de Febrero 1848 Piso 6 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 27/09/2024

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69102/24 v. 03/10/2024

## **SEDA PRODUCCIONES S.R.L.**

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/09/2024, se constituyó SEDA PRODUCCIONES S.R.L. Socios: Sebastián Edmundo PAJONI, argentino, casado, DNI 23.398.221, CUIT 20-23398221-1, nacido el 21/08/1973, actor, con domicilio real en Mariscal Francisco Solano López 2550, dto. 2, C.A.B.A.; y Damián ITOIZ, argentino, divorciado, DNI 23.797.094, CUIT 20-23797094-3, nacido el 26/03/1974, abogado, con domicilio real en la calle Rivadavia 42, Junín, Prov. de Bs. As. Denominación: SEDA PRODUCCIONES S.R.L. Sede social: Loreto

1613, piso 2°, dto. "B", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) creación, producción, diseño, posproducción, confección, distribución, exhibición y comercialización de servicios audiovisuales y/o publicidades y su difusión por todos los medios idóneos, como ser radio, cine, televisión, video, gráfica, internet, digitales y cualquier otro medio de comunicación social; b) creación, organización, producción, coordinación, promoción, posproducción, comercialización, distribución, importación, exportación y exhibición de obras y formatos audiovisuales conocidos o por descubrirse (o desarrollarse), videos, documentales, ficciones, comerciales, institucionales, largometrajes, medimetrajes y cortometrajes cinematográficos, contenidos transmedia, programas de televisión en general, miniserias, tiras, unitarios, producciones fotográficas, audiovisuales y multimedia sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan, entre otros formatos de contenidos audiovisuales y/o planificación de todo tipo de eventos, espectáculos artísticos, y/o culturales, de entrenamiento en general, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos y/o deportivos; d) comercialización y/o venta, anticipada o no, por cuenta propia y/o de terceros, de los derechos de ingreso y/o tickets y/o entradas y/o boletos, para todo tipo de eventos y/o espectáculos musicales, y/o culturales, y/o deportivos y/o artísticos en general, y la prestación de todo tipo de servicios vinculados a ello, mediante sistemas informáticos, páginas y/o sitios de internet y expendio de productos o servicios relacionados con la red de internet para la comercialización y expendio de derechos de ingreso y/o boletos de entradas para eventos y/o, espectáculos en general; e) capacitaciones, asesoramientos, instancias de formación profesional académica y/o actividades vinculadas a la docencia en materia audiovisual y cinematográfica; f) diseño y desarrollo de plataformas y aplicaciones digitales para la exhibición de contenidos y espacios de intercambio y trabajo colaborativo (hubs y otros similares). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Suscriben: Sebastián Edmundo Pajoni 50.000 cuotas y Damián Itoiz 50.000 cuotas. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente Titular: Damián Itoiz. Gerente Suplente: Sebastián Edmundo Pajoni, fijan ambos domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/09/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69428/24 v. 03/10/2024

## **SPECIAL BID S.R.L.**

1) los cónyuges en primeras nupcias, bajo régimen de separación de bienes, Christian FERRER PAQUOT, nacido 25/3/88, DNI 33.655.183, CUIT 20-33655183-9 y Julieta Verónica JMELNITSKY, nacida 18/11/81, DNI 29.192.717, CUIT 27-29192717-9, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Gurruchaga 2254, piso 13, departamento 4, Torre A, C.A.B.A, CADA UNO DE ELLOS suscribe 200.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 27/9/24 3) SPECIAL BID S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 480, piso 2, departamento 13 C.A.B.A. 5) Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerentes: Christian Ferrer Paquot y Julieta Verónica Jmelnitsky (ambos domicilio especial en sede social) 10) cierre ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/09/2024

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69092/24 v. 03/10/2024

**TABZ S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: MARIA BELEN DEL RIO, argentina, nacida el 24/04/1989, DNI 34.319.369, casada, domiciliada en Florida 2169, Lanús Oeste, partido de Lanús, prov. de Buenos Aires y GASTON EZEQUIEL MELCONIAN, argentino, nacido el 08/01/1989, DNI 34.270.566, casado domiciliado en Felipe Llavallol 264 PB B, Lanús Oeste, partido de Lanús, prov. de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 25/07/2024. 3) Denominación: TABZ S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, Oficina E, C.A.B.A. 5) Objeto: COMERCIAL: compra, venta, representación de toda clase de insumos, productos y mercaderías excepto alimenticia; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una, suscriptas María Belen Del Rio 50 cuotas y Gaston Ezequiel Melconian 50 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Gaston Ezequiel Melconian. Domicilio constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, Oficina E, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 25/07/2024  
LUIS ALEJANDRO BRUNI - Tº: 161 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69096/24 v. 03/10/2024

**TODO JUNTO BAZAR S.R.L.**

CUIT 30-71817355-4 ACTA DE REUNION DE SOCIOS. 03/09/2024 unánime. RATIFICACION CESION DE CUOTAS. a efectos cumplimentar con las disposiciones legales y estatutarias se ratifica CONTRATO DE CESIÓN, SIN REFORMA. RENUNCIA DE GERENTE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE CONTRATO CAMBIO DE OBJETO, formalizado el 2/09/2024. CEDENTE: Brian Nahuel JORGE, argentino, 22/6/1995 DNI 39.208.838 CUIT/L 20-39208838-6, soltero, Del Barco Centenera 3344 PB departamento F, CABA, comerciante; CESIONARIO: Santiago Agustín CORIA, argentino, 31/01/1994, DNI 38.009.646, CUIT/L 20-38009646-4, soltero, Carlos Casares 1067, Victoria, San Fernando Provincia de Buenos Aires. CAPITAL ANTERIOR A LA CESIÓN: \$ 1.000.000, representado por 10.000 CUOTAS VN \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto: Brian Nahuel JORGE, 9500 CUOTAS y Nicole Ayelén BAIS, 500 CUOTAS. Brian Nahuel JORGE, CEDE VENDE y TRANSFIERE y a favor de Santiago Agustín CORIA, la TOTALIDAD de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad. CAPITAL POSTERIOR: \$ 1.000.000, representado por 10.000 CUOTAS VN \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota. suscripción: Santiago Agustín CORIA, 9500 CUOTAS; Nicole Ayelén BAIS, 500 CUOTAS. RENUNCIA DE GERENTE: Brian Nahuel JORGE, renuncia a su cargo de GERENTE, el cual es aceptado. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: por unanimidad designan nuevo GERENTE, recayendo en Santiago Agustín CORIA, por el término de duración de la sociedad. Acepta expresamente el cargo conferido, y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 5958 de CABA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: CAMBIO DE OBJETO. ARTICULO TERCERO. Por unanimidad se aprueba cambiar el artículo TERCERO del Estatuto que en lo sucesivo quedará redactado: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/09/2024  
EUGENIA ROMINA ADORNO - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69113/24 v. 03/10/2024

**TODOZINC S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado del 18/09/2024 Socios: Marcos Valentin Pisano, DNI 34.267.153, Argentino, 28/12/1988, comerciante, soltero, Caa Guazu 1792, Goya, Corrientes y Jonatan Nahuel Gambluch, DNI 34.537.523, Argentino, 14/06/1989, comerciante, soltero, Araujo 2021, Mataderos, CABA. Denominación: TODOZINC S.R.L. Sede Social: Francisco Bilbao 5202 C.A.B.A. Objeto: A) construcción, reforma y mantenimientos de edificios

residenciales y no residenciales, estructuras metálicas o de hormigón y de toda clase de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; instalaciones, ensamblaje, montajes y mantenimientos relacionados con la construcción. Asimismo, de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria y Financiera. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N y de 1voto cada una. Suscripción: Marcos Valentin Pisano 250.000 cuotas y Jonatan Nahuel Gambluch 250.000 cuotas. Integración: 25% cada uno. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Jonatan Nahuel Gambluch con domicilio en la sede social; por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre: 31/08 Autorizado según instrumento privado Acta 63 de fecha 18/09/2024  
Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69396/24 v. 03/10/2024

## UYBA ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 18/9/2024 se constituyó UYBA ARGENTINA S.R.L. Socios: cónyuges Laura Natali FORTEZA SWIETOZIELSKI, 22/11/1980, DNI 28640688, CUIT 27286406888, Contador Público, domicilio Del Valle Iberlucea 3217, Lanús Provincia de Buenos Aires, y Ulises Marcos GIANNONI, 26/3/1981, DNI 28679856, CUIT 20286798560, comerciante, domicilio La Rioja 2770, Planta Baja departamento 3, ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de mercaderías al por mayor y menor. Supermercado, Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Artículos de higiene. Venta por internet al por mayor y al por menor. Importación y Exportación: De todos los bienes y servicios permitidos por las leyes vigentes. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, explotar, permutar, arrendar alquilar construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o cualquiera por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Realización de cuantos actos sean necesarios y convenientes para la explotación de licencias que se otorguen a favor de la sociedad por Organismos Estatales competentes para operar en servicios de telecomunicaciones en la República Argentina e internacionalmente; realizar cuantas actividades sean necesarias y/o convenientes para construcción y explotación en nombre propio, en representación o asociadas a terceros, de sistemas telecomunicaciones, en competencia o no, en cualquier área que pudiera convenirse, de acuerdo a la reglamentación vigente, a cuyo fin la sociedad hará inversiones capital que considere adecuadas en la forma que dispongan y autoricen las leyes vigentes; construir, explotar y comercializar sistemas de servicios telecomunicaciones en régimen de competencia y actividades conexas a dichos servicios, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, provisión equipamiento y bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental relacionado con la telefonía, telecomunicaciones, electrónica y energía. Operar rubro publicidad, producción, programas T.V, organización eventos con o sin premios y promociones. Hacer mediciones de rating, publicidad y operaciones de monitoreo en general; explotar patentes, diseños y modelos industriales y marcas, relacionadas con las actividades y objeto mencionados. c) Constructora: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; d) Desarrolladora: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente. e) Tecnología y Ferretería: la comercialización, promoción, distribución, locación, importación y exportación de artículos de tecnología, electrodomésticos, artículos de ferretería, herramientas industriales y semi industriales, bicicletas, monopatines, roles, y afines. f) Financiera: I) Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b), c), d) y e) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. II) Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra venta títulos y acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros y otorgamiento créditos en general, ya sea en la forma de prenda, cambio de valores, compra venta de oro, o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones de las

Leyes Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. III) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. IV) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general permitida por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; g) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; por cuenta y orden de terceros, como representante, distribuidora, administradora de negocios comerciales y de servicios; h) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social; i) Logística: Traslado, ya sea en camioneta o furgón, de bienes y mercaderías propias y de terceros. Servicios de fletes y mensajería dentro del territorio nacional. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Laura Natali Forteza Swietozielski 30.000 cuotas sociales y Ulises Marco Giannoni 20.000 cuotas sociales. Sede Social: Jujuy 1019 CABA. Cierre ejercicio: 30/9. Gerente: Socia Laura Natali Forteza Swietozielski, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 111  
EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 03/10/2024 N° 69451/24 v. 03/10/2024

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a digital signature verification interface. A yellow box highlights a tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below this, the official logo of the Boletín de la República is displayed, featuring a sun and a hand holding a torch. The text "BOLETÍN de la Repúb" is visible. Below the logo, the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024" is shown. Further down, the text "Primera Sección" and "Legislación y Avisos Oficiales" is displayed. At the bottom right, the text "SUMA" and "Avisos N" is visible.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2024 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Tratamiento y aprobación del plan de regularización según lo dictado en la resolución 294 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 8- Consideración de la renuncia presentada por el presidente José María Aldadazabal, elección de nuevo presidente y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. 9- Consideración de la renuncia del Dr. Facundo Gonzalo Monzo, elección de nuevo miembro de la comisión fiscalizadora, y continuidad de los restantes miembros de la comisión hasta fin del mandato - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69292/24 v. 09/10/2024

### **ASOCIACION CIVIL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

CUIT: 30-52818585-8. Señor Consocio. La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de aquella y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2024, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Gral. San Martín, sita en la Av. Figueroa Alcorta 5575 de Ciudad de Buenos Aires, que se deberán efectuar según el siguiente detalle: 1) Elección de nueve (9) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 2024-2028 en reemplazo de los electos en el período 2020-2024; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 2024-2026 en reemplazo de los electos en el período 2022-2024, que cesan en su mandato. 2) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95° E.S.). Víctor Lamberti Presidente. NOTA: Art. 33°: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio. Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 76°: Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de Octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación. Art. 89°: Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de

identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75° y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia. Art. 90°: Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto. Art. 95°: Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93° y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.

Designado según instrumento privado acta de comision directiva n°20 de fecha 26/10/2022 VICTOR LAMBERTI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69064/24 v. 03/10/2024

## **BAZURCO ARGENTINA S.A.**

30-68589536-2 Convocase a los accionistas de BAZURCO ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21/10/24 a las 11 y 12 hs respectivamente en Bazurco 2355, CABA, orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Por cese de directores, fijación de numero de directores y nueva designación; 3) Autorizaciones para su inscripción.

Designado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001 Y FOLIO 752 FABIAN ANTONIO PARRA - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69073/24 v. 09/10/2024

## **CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre de 2024 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69284/24 v. 09/10/2024

## **EL NUEVO BALNEARIO S.A.**

C.U.I.T. 30-61709034-8 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 24 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6)



Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Rafael Pereira Aragón, Presidente

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69328/24 v. 09/10/2024

## LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT- 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y, a las 12:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 76° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2024; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a jueves de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail lmareales@meridionaleseguros.com.ar hasta el día 28 de octubre de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1814 de fecha 26/10/2023 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/10/2024 N° 69435/24 v. 09/10/2024

## PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de junio de 2024.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades."

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69289/24 v. 09/10/2024

## REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024 a las 11:00 y a las 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°)

Verificación de la Legalidad del Acto. 2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio y tratamiento de su absorción con reservas facultativas hasta su suficiencia. 4º) Consideración de Capitalización de la cuenta ajustes no Capitalizados, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado y en su caso modificación del Artículo Cuarto del Estatuto; reemplazo de los Títulos en circulación. 5º) Modificación del Artículo décimo Tercero del Estatuto. 6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI  
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69290/24 v. 09/10/2024

## REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2024, a las 12:30 horas y a las 13:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Verificación de la Legalidad del Acto. 2º) Fijación de número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio 3º) Elección de un Director Independiente. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 7º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 8º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI  
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69291/24 v. 09/10/2024

## TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2023; 4º Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5º Aprobación de la Gestión del Directorio; 6º Honorarios del Directorio. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO  
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69361/24 v. 09/10/2024

## VARWELL COMPANY S.A.

CUIT 30-68716176-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de octubre de 2024, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Uruguay 520 piso 1 departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribanía Pugliese, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la RG 7/2015 de la IGJ. 4) Ratificación de la Asamblea número 6 de fecha 3/10/2011 y de la Asamblea número 7 del 20/05/2013. 5) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 6) Consideración

y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 7) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio por cada ejercicio. 8) Cesación, fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 9) Emisión de títulos accionarios. 10) Ratificación de la asamblea de fecha 13 de junio de 2024 en relación a la venta del inmueble ubicado en Suipacha n° 1934, Paraje Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. 11) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Designado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/9/2007 Reg. N° 2023 NATALIA PAOLA CARLONI  
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69106/24 v. 09/10/2024

## VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT: 30520952744 - Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 21 de octubre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la oficina de Libertad 567 piso 9, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Consideración, en los términos del art. 161 del CCCN, de los actos conservatorios realizados por el Sr. Presidente, a saber: a) revocación de poder al señor Misael Albónico, según acta del 6/8/24 folio 95 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2; b) limitación al acceso a la sede y establecimientos sociales a directores no ejecutivos señores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico, según acta del 13/8/24 folio 96 del mismo libro; c) aprobación del balance al 31/12/2023 a fines fiscales al solo efecto de poder continuar las actividades, de la misma fecha y acta, según acta del 26/8/24, folio 97 del mismo libro. 2.- Remoción con causa de los directores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico por los hechos que figuran en la denuncia penal presentada en fecha 12/9/24, Expte. CCC 49858/2024 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 29, Fiscalía 9, a los que se suman los graves daños contra el interés social por el allanamiento que solicitaron a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 de Vicente Lopez, del Depto. Judicial de San Isidro, y que materializaron en el establecimiento social el 23-9-24. 3.- Consideración del Balance, Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/23. 4.- Destino de los resultados. 5.- Consideración de la nulidad de las publicaciones sobre el resultado de la integración del capital realizadas en el B.O. en fechas 28-12-23 y 23-7-27, cuyo aumento se decidió en asamblea del 17/11/23 en base a la falsedad sobre su suscripción e integración y al modo fraudulento de publicación conforme hechos que también se consignan en la denuncia penal referida. 6.- Consideración de la Escisión de la sociedad, en un 50% en forma asimétrica a favor de cada grupo accionario y nombramiento de directores, por vencimiento del mandato de los anteriores. 7.- En subsidio del punto anterior, declaración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de adoptar decisiones. Nota 1: A partir del 5 de octubre se encontrarán a disposición en la sede social, sita en Uruguay 978 piso 9, CABA, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 hs. los siguientes documentos: 1.- Copia de la denuncia penal referida, 2.- Copia de las actas firmadas en los términos del art. 161 CCCN obrantes en los folios 95, 96 y 97; 3.- EECC y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/23. Nota 2: en caso de que a la fecha de la asamblea no hayan sido restituidos los libros de Registro de Acciones y de Asambleas, se labrarán las respectivas actuaciones notariales, sin perjuicio de solicitarse la rubricación de nuevos libros.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ  
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69094/24 v. 09/10/2024

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Alcorta Shopping (Jerónimo Salguero 3172, C.A.B.A.). Reclamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68910/24 v. 09/10/2024

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Galerías Pacífico (San Martín 768, C.A.B.A.). Reclamamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68912/24 v. 09/10/2024

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ABCM SOLUCIONES FINANCIERAS S.R.L.

CUIT 30-71613903-0. COMPLEMENTA TI 66424/24 – 25/09/2024. CESACIÓN. GERENTE: Luis Eugenio RAJNAR, argentino, 27/03/1972, DNI 22.668.043, CUIT 20-22668043-9, empresario, casado primeras nupcias con Mariana Vanesa FOLIS, domiciliado calle Lamadrid 1697, Concordia, Prov. Entre Ríos. Acta de Reunión de Socios Unánime 17/09/2024. La Gerencia sigue en sus funciones vigentes, inscripta en IGJ 21/08/2018, n° 9667, L ° 156 SRL, donde consta la designación de los Gerentes por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1136

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69234/24 v. 03/10/2024

#### AGRO GESTION DEL LITORAL S.A.

30-70892013-0 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/09/2024 se resolvió designar al directorio conforme se detalla: Presidente: José Ignacio Arano, Vicepresidente: Leandro Borioli, y Directora Suplente: Andrea Silvina Spomer. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69359/24 v. 03/10/2024

#### AGROGANADERIA DON EMILIO S.A.

(CUIT 30-71487222-9).- Se hace saber: Que mediante escritura número 971 del 30 de septiembre de 2024, pasada al folio 3279 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se fijó nueva sede social en la calle Beauchef 907, Departamento 1003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 19/12/2023, quienes aceptaron en ese mismo acto los cargos de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Daniel DE PASCALE, argentino, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 25.086.266, CUIT 20-25086266-1, nacido el 4 de febrero de 1976, domicilio real en la calle Defensa 2350, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Cayetano Jose DE PASCALE, argentino, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 8.206.895, CUIT 20-08206895-4, nacido el 13 de febrero de 1950, con domicilio real en la calle Defensa 2350, Aldo Bozi, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyendo domicilio especial en la calle Beauchef 907, Departamento 1003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 971 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69417/24 v. 03/10/2024

**AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.**

26/08/2024 – 56942/24 - CUIT 33710370899 Se comunica por un día en complemento a lo publicado, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/07/2024 y Acta de Directorio N° 121 de distribución de cargos del 16/07/2024, se ha designado como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Carlos Boschini, con mandato hasta la aprobación de los estados contables correspondientes al cierre del ejercicio económico del 28/02/2027. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2024  
ANDREA LORENA ALVAREZ - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69069/24 v. 03/10/2024

**ANALISIS E INVERSIONES S.A.**

CUIT N° 30-71187966-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2022 se resolvió designar a Carolina Belén Carniglia como Directora Titular y Presidente y a Alejandro Guillermo Henke como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1829, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/12/2022  
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69264/24 v. 03/10/2024

**AREMAX S.R.L.**

Expediente 1740576. CUIT 30-70880452-1. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 17/09/2024; Carlos Gustavo CASAS, y Ernesto José CASAS, titulares cada uno de SEIS MIL (6.000) cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una; ceden cada uno TRESCIENTAS SESENTA (360), cuotas a Víctor Hugo RODRIGUEZ, DNI 16.950.599, con domicilio real y especial en Lynch 3757, piso 3°, depto.. "E", C.A.B.A.. Nueva tenencia: Carlos Gustavo CASAS, y Ernesto José Casas, cada uno CINCO MIL SEISCIENTAS CUARENTA (5.640) cuotas; y Víctor Hugo RODRIGUEZ, SETECIENTAS VEINTE (720) cuotas, todas de valor nominal \$ 1.- capital social \$ 12.000.-. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/09/2024  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69170/24 v. 03/10/2024

**AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de octubre de 2024. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 28/09/2024. Primer premio: 078.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69091/24 v. 03/10/2024

**AVIATION CARGO REPS S.A.**

CUIT 30716593475. Por Asamblea formalizada en Escritura Pública 81 del 1/10/2024 se reelige el directorio: Presidente a Alfredo Bruno Cuda y Director Suplente a Diego Mauricio Cuda, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 427 piso 2 oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1126  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69249/24 v. 03/10/2024

**AWARD SUPPORT S.R.L.**

CUIT 30-70564295-4. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Socios del 24/04/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en av. Triunvirato 5177, 8vo piso, oficina "A", C.A.B.A. El cambio de sede social no modifica el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 25/09/2024 Reg. Nº 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69095/24 v. 03/10/2024

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 27-09-24 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 10.973.521.220,01 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 61,608,638.38	30/09/2024	17/03/2025
BANCO GALICIA	\$ 71,090,745.58	30/09/2024	17/03/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 6,185,391.70	30/09/2024	17/03/2025
BANCO PATAGONIA	\$ 3,357,394.18	30/09/2024	18/03/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 15,841,220.24	30/09/2024	17/03/2025
HSBC	\$ 3,438,678.38	30/09/2024	17/03/2025
SANTANDER	\$ 30,063,050.64	30/09/2024	17/03/2025
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 86,200,082.12	30/09/2024	13/03/2025
BANCO MACRO	\$ 894,614,271.04	30/09/2024	17/03/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 2,610,514.89	21/10/2024	18/03/2025
BANCO SUPERVIELLE	\$ 956,301.59	30/09/2024	18/03/2025
ICBC	\$ 9,410,447,636.76	30/09/2024	13/03/2025
BANCO COMAFI	\$ 15,513,462.54	30/09/2024	17/03/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 1,042,533.92	21/10/2024	17/03/2025
BANCO DE CORDOBA	\$ 447,493.21	30/09/2024	18/03/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 2,788,665.66	21/10/2024	17/03/2025
BANCO DE LA PAMPA	\$ 310,935.50	30/09/2024	21/02/2025
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 2,114,096.60	30/09/2024	18/03/2025
NARANJA	\$ 364,890,107.08	30/09/2024	12/03/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 03/10/2024 N° 68779/24 v. 03/10/2024

**BANCO DE SANTA CRUZ S.A.**

CUIT 30500098801 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 17/09/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 7.999.987.149,04 (Pesos Siete

Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 04/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 95.236.951,46 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 46/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025; ii) BANCO CREDICOOP monto de \$ 37.898.833,47 (Treinta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres con 47/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. iii) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 177.002.672,78 (Ciento Setenta y Siete Millones Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos con 78/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. iv) BANCO DE CORRIENTES monto de \$ 22.547.924,70 (Veintidós Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veinticuatro con 70/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. v) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 693.670.860,67 (Seiscientos Noventa y Tres Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta con 67/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. vi) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 21.759.178,27 (Veintiún Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Ocho con 27/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 15/01/2025. vii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 22.411.773,98 (Veintidós Millones Cuatrocientos Once Mil Setecientos Setenta y Tres con 98/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 04/10/2024. viii) BANCO GALICIA monto de \$ 1.599.998.299,18 (Un Mil Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Noventa y Nueve con 18/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 26/12/2024. ix) BANCO MACRO monto de \$ 817.220.832,01 (Ochocientos Diecisiete Millones Doscientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Dos con 01/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. x) BANCO PATAGONIA monto de \$ 125.824.294,17 (Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 17/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xi) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN monto de \$ 16.930.845,41 (Dieciséis Millones Novecientos Treinta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 41/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xii) BANCO SAENZ monto de \$ 128.603,55 (Ciento Veintiocho Mil Seiscientos Tres con 55/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 17/10/2024 y último vencimiento en fecha 15/11/2024. xiii) BANCO SUPERVIELLE monto de \$ 54.495.832,72 (Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Dos con 72/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xiv) BBVA monto de \$ 1.599.944.366,15 (Un Mil Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Seis con 15/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/09/2024 y último vencimiento en fecha 23/09/2024. xv) BST monto de \$ 2.517.278,13 (Dos Millones Quinientos Diecisiete Mil Doscientos Setenta y Ocho con 13/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/09/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xvi) HSBC monto de \$ 143.095.205,77 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Noventa y Cinco Mil Doscientos Cinco con 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xvii) ICBC monto de \$ 929.597.118,09 (Novecientos Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Ciento Dieciocho con 09/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. xviii) ITAU UNIBANCO S.A. monto de \$ 39.709.487,33 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 33/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 16/01/2025. ixix) SANTANDER. monto de \$ 1.599.996.791,20 (Un Mil Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Setecientos Noventa y Uno con 20/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/10/2024 y último vencimiento en fecha 19/12/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30-50001008-4. Por Acta del 25-9-24, el Directorio de Banco Macro S.A. aceptó la renuncia Hugo Raúl Cayetano Lazzarini al cargo de Director Titular.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2024

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69263/24 v. 03/10/2024

**BAUCH S.A.**

CUIT 30718113764. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26/07/2024, renunció a su cargo la Directora Suplente Carolina Foks. En la misma Asamblea, se designó nuevo Director Suplente al Sr. Santiago Martín Herzfeld, DNI 47.170.476, CUIT 20-47170476-9, con domicilio real en 11 de septiembre 1888 1471, piso 12, CABA y constituido para IGJ en calle 11 de Septiembre 1765, CABA. El designado aceptó su cargo y tienen mandato desde el 26/07/2024, hasta el 09/06/2026. Se mantiene en su cargo de Presidente el Sr. Marcos Julio Herzfeld, quien fue designado el 09/06/2023 al momento de la constitución de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024

LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69168/24 v. 03/10/2024

**BELLE FAMILLE S.A.**

(CUIT 30-71235987-7).- Se hace saber: escritura número 970 del 30 de septiembre de 2024, pasada al folio 3276 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 22/02/2024; y que por Acta de Directorio número 55 de fecha 7/03/2024 por la cual aceptaron en ese acto los cargos de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Pablo Daniel DE PASCALE, argentino, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 25.086.266, CUIT 20-25086266-1, nacido el 4 de febrero de 1976, domicilio real en la calle Defensa 2350, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Cayetano Jose DE PASCALE, argentino, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 8.206.895, CUIT 20-08206895-4, nacido el 13 de febrero de 1950, con domicilio real en la calle Defensa 2350, Aldo Bozi, Provincia de Buenos Aires. Que constituyen domicilio especial en José Bonifacio 1418, 5° A en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 970 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69413/24 v. 03/10/2024

**BICFER S.A.**

CUIT 30-71769833-5. Por Acta de asamblea del 1/10/2024 se aprueba la renuncia del Presidente José Luis BICHARA y de la directora suplente Alejandra MARTINEZ y se designa nuevo Directorio: Presidente: Alejandra MARTINEZ y Director Suplente: Leonardo Marcelo ROJAS quienes constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 673, piso 7 depto A CABA y se traslada la sede social a Av. Cordoba 673, piso 7 depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/10/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69481/24 v. 03/10/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**





**BLOOMBERG LP**

CUIT: 30-66332088-9. Se hace saber en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550, que por resolución de la directora financiera y firmante autorizada de Bloomberg LP, del 21 de agosto de 2024, se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. María Victoria Rech y Mario Bermejo como representantes legales de la oficina de representación; y (ii) designar a los Sres. Patricio Alberto Martín y Florencia Pagani como representantes legales de la oficina de representación en la Argentina de Bloomberg LP, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de Bloomberg LP de fecha 21/08/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69414/24 v. 03/10/2024

**BODEGAS Y VIÑEDOS NOBLEZA S.A.**

C.U.I.T. 30-65772906-6. Por Asamblea Ordinaria n° 41 del 19/09/2024 se reeligió el directorio: Leonardo Ángel BISTOLFI como Director Titular y Presidente, y Pablo Oscar OCAÑO como director suplente, quienes fijan domicilio especial en la sede social Julio A. Roca 546 piso 7° oficina "6" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2024

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69461/24 v. 03/10/2024

**CABAÑA Y TAMBOS EL JAGÜEL S.A.**

CUIT 30-71247674-1. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 19 de fecha 05/08/2024, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Bourlot, Maria Vanesa Director Titular: Muniz Barreto, Diego, Directora Suplente: Bourlot, Sabrina Paola. Asimismo, fijaron domicilio especial, en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 19 de fecha 05/08/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69454/24 v. 03/10/2024

**CENTRAL CTL S.A.**

CUIT 30-71001661-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30.11.2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Santiago Padilla al cargo de Presidente y Juan Cruz Padilla al cargo de Director suplente de la Sociedad y (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Federico Ambrosetti; Director titular: Juan Sebastián Martínez; y Director suplente: Esteban Agustín Echevoyen, todos ellos con domicilio especial en la sede social sita en José León Pagano 2715, Piso 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2023

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69084/24 v. 03/10/2024

**CENTRAL TÉRMICA SAN ALONSO S.A.**

CUIT 30-71597914-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2024 se designó: Presidente: Sr. Manuel Alberto Sobrado; Vicepresidente: Sra. María Florencia Bin Astigarraga; Director Titular: Gumercindo Irala Ayala; Director Suplente: Sr. Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69090/24 v. 03/10/2024

**CENTROVET ARGENTINA S.A.**

33-71227989-9 Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 se resolvió designar Director Titular y Presidente: Pablo Alfredo Jorge Carbone y Director Suplente: Álvaro Andrés Molina Celis. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69231/24 v. 03/10/2024

**CHABRO S.A.**

CUIT 30-69350135-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/09/24 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio, continuando: Soledad Aldana Santarelli (Presidente) y Flavio Héctor Santarelli (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1431 piso 6° oficina "43", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2024  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69327/24 v. 03/10/2024

**CHAPENDOZ S.A.**

CUIT: 30-71850306-6. Declaración Jurada: 15/07/2024. Aumento de Capital en la suma de \$ 100.000.000 con prima de emisión por \$ 134.502.446,50. INVERSIONES CHAPENDOZ SPA capital suscrito e integrado: 100.000.000 \$. Acciones: 100.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; JOSE FEDERICO TAGLE CLARO capital suscrito e integrado: 28.500.000 \$. Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; NICANOR MORENO CROTTO capital suscrito e integrado: 1.500.000 \$. Acciones: 1.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Resuelto por Asamblea del 30/05/2024 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 15/07/2024  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69218/24 v. 03/10/2024

**CHISCO S.A.S.**

CUIT 33-71640799-9. Por reunión de socios del 23/09/2024 Francisco GARCIARENA renunció al cargo de Administrador Suplente, la cual fue aceptada por unanimidad. Se designó a Noelia Anahí FUENTES en el cargo de Administrador Suplente, constituyó domicilio en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/09/2024  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69475/24 v. 03/10/2024

**CLANBER S.A.**

30-58394382-6, Por acta de asamblea del 19/09/2024 se reeligen autoridades siendo Presidente: Luciano Carlos Respini; Vicepresidente: Carlos Eduardo Respini; Directora Titular: Mariela Paula Respini y Directora Suplente: María del Carmen Bermudez quienes constituyen domicilio especial en Superí número 1802, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 232  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/10/2024 N° 69479/24 v. 03/10/2024

**CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.**

CUIT 30-61565164-4. Por Acta de Asamblea del 16/09/2024 se ratificó cesación del directorio compuesto por Presidente: Eduardo Jorge Manfroni y Director Suplente: Haydee Ofelia González Idiarte, y que por acta del 06/04/2022 se designó nuevo directorio a Federico Germán Chiesa CUIT: 20-30394300-6, como presidente y a Haydee Ofelia González Idiarte CUIT 27-11773495-7 como Directora Suplente por el termino de tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69146/24 v. 03/10/2024

**COCINA DE PROFESIONALES S.A.**

CUIT 30717339300 Asamblea del 06/05/2024 resolvió designar a Marcela Noemí Pérez, Presidente y Carlos Walter Ramos Director Suplente. Pérez y Ramos constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 2033, piso 4, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69112/24 v. 03/10/2024

**COGNOSONLINE S.A.C. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71515233-5. Resolución de Casa Matriz del 17/09/2024 resolvió: (i) remover a Daniel Matías Acevedo como representante legal y (ii) designar como representante legal a Ana Laura Pitiot con domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 6° piso CABA Autorizado según instrumento privado Resolucion Casa Matriz de fecha 17/09/2024

DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69491/24 v. 03/10/2024

**CONCRETO ESTUDIO S.R.L.**

30-71797814-1. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 19/9/24 Iván Alejo Ostolaza Crespo, DNI 34874281, y Guillermina Bazán, DNI 39760629, ceden cada uno 5000 cuotas de \$ 10 c/u a Federico Martín Schneider, argentino, DNI 33110875, casado, diseñador industrial, 19/6/87, Bucarelli 2624 piso 1 depto. F, CABA. El Capital Social de \$ 500000 queda suscripto: Iván Alejo Ostolaza Crespo 20500 cuotas, Guillermina Bazán 19500 cuotas y Federico Martín Schneider 10000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 19/09/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69311/24 v. 03/10/2024

**COOPER BROTHERS S.R.L.**

CUIT 30-52622546-1. Hace saber que por Reunión de Socios del 20/04/2023 se reeligió la Gerencia, la cual quedó integrada por Carlos David Normando Cooper y Carlos Andrés Shapira, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2024

JOSE LUIS CILLEY - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69310/24 v. 03/10/2024

**CORPORACION BARTFELD S.A.**

CUIT 30-71115903-3 Por Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 15 del 22/07/2022, se resolvió: la reelección del Directorio por un nuevo plazo estatutario y se aprobó la gestión del directorio saliente conformado por las personas indicadas, quedando conformado así: Presidente: Zulema Rosa SLOGOGURA, con DNI 13.374.004,

CUIT 27-13374004-5, y Directora suplente: Débora CAVAGLIATTO, DNI 29.473.526, CUIT 27-29473526-2, ambas empresarias y con domicilio especial en Viamonte 1592, piso quinto, oficina "A", C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea. - Autorizada en la escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69134/24 v. 03/10/2024

### **DANONE ARGENTINA S.A.**

30-50111624-2. Por Reunión de Directorio de fecha 26/8/2024, se resolvió aceptar la renuncia de el Sr. Gustavo Javier Álvarez, al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69448/24 v. 03/10/2024

### **DISTRIBUIDORA SOLIDARIA S.A.S.**

CUIT: 30-71676385-0 El día 24/09/2024 comparecen Marcos ESTEBENET, argentino, nacido el 23 de febrero de 1997, titular del Documento Nacional de Identidad 40.231.023, C.U.I.T. 20-40231023-6, soltero, calle 11 de Septiembre de 1888 número 1740, piso 1, CABA, empresario, 16.875 acciones y Franco Maximiliano CECCHERINI, argentino, nacido el 22 de febrero de 1996, titular del D.N.I. 39.466.776, C.U.I.T. 20-39466776-6, soltero, con domicilio en la calle Conesa número 2018, piso 7, departamento "A", CABA, empresario 16.875 acciones, quienes manifiestan ser propietarios del 100%, realizan la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 24/09/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69122/24 v. 03/10/2024

### **DOVIPAMA S.A.**

CUIT 30710834322, Asamblea Ordinaria del 10.09.2024. Designados por tres ejercicios.Presidente.Enrique Geronimo Laporta, Directores Suplentes: Virginia Gimena Laporta Pablo Enrique Laporta y Mariana Soledad Laporta.quienes fijan domicilio especial en la sede social Cosquin 1435.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/09/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69469/24 v. 03/10/2024

### **DULCES ENCUENTROS S.A.**

CUIT 30-71009824-3 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Rubén Hugo Maigre, DNI 25.097.854 y Director Suplente Antonio Luis Cao, DNI 12.094.765, Asamblea del 26/03/2024 designa Presente a Rubén Hugo Maigre y Director Suplente a Antonio Luis Cao, ambos ya identificados, con mandatos hasta 31/03/2027 y domicilio especial en Sánchez de Bustamante 880, Planta Baja, CABA. Firma Edicto autorizada en Asamblea 26/03/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2024

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69283/24 v. 03/10/2024

**E3 GROUP INTERACTIVE TECHNOLOGY AND ADVERTAIMENT S.A.**

CUIT 30-71113132-5. Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2024 se elige Presidente: Presidente a Mariela Verónica Alegre y como Director Suplente Héctor Rodolfo Opazo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av Del Barco Centenera 670, Piso 1201, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/10/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69472/24 v. 03/10/2024

**EL FARO S.A.**

CUIT 30-70198421-4. Comunica que por Asamblea General del 16/01/2023 se resolvió por unanimidad: a) designar a Lisandro Frene como Director Titular y Presidente y a Victoria Frene como Directora Titular y Vicepresidente; b) designar a María del Pilar Ginzo como Directora Suplente. Todos los directores designados aceptan el cargo que les fue conferido y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2023 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69281/24 v. 03/10/2024

**EL TOPO SAPIENS S.R.L.**

CUIT 30-71870346-4. Que con fecha 20/08/2024 se efectuó la transferencia de: 5000 cuotas sociales del Socio Juan Manuel NAVARRO en favor del Sr. Ian WAISBLAT, D.N.I. 41.758.144; 5000 cuotas sociales del Socio Paola Maria Mónica SANCHEZ en favor del Sr. Salvador NAVARRO, todo sin reforma estatuto. El capital social asciende a \$ 100000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 VN cada una, suscriptas por Juan Manuel NAVARRO, en 90.000 cuotas y Ian WAISBLAT y Salvador NAVARRO en 5.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado Contrato de transferencia de cuotas de fecha 20/08/2024 Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69367/24 v. 03/10/2024

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 28 de setiembre de 2024 Primer premio: 078 Segundo premio: 579 Tercer premio: 938

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69288/24 v. 03/10/2024

**EVDEMON RIVERO & PARTNERS S.A.**

CUIT 30-71204336-5. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024, resolvió de forma unánime fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, y resolvió de forma unánime designar al Sr. Martin Jose Rivero, DNI 31.439.102 en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Martin Jose Rivero, DNI 12.109.510 al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, a partir del 01 de julio de 2024. Ambos directores fijaron domicilio especial en la sede social sita en Armenia 2436 piso 3, oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69478/24 v. 03/10/2024

**F.L.P. S.R.L.**

CUIT 30-70823876-3.- Complementando el Aviso publicado el 02/10/2024 bajo el N° 68640/24 se comunica que los actuales socios Fernando Alfredo ASSAD y Verónica Patricia ASSAD, revisten además el carácter de únicos Gerentes habiendo sido designados y aceptados los cargos, por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 05/08/2024. En dicha Acta además se resolvió cambiar la sede social a Reconquista N° 365, Piso 1, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios y Gerentes de fecha 05/08/2024  
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69459/24 v. 03/10/2024

**FADALEX S.R.L.**

CUIT 30-58265224-0 Por acta del 20/05/24 Hugo Manuel Caivano cede 125 cuotas a María Luz Caivano y 125 a María Ayelen Caivano y Graciela Angélica Perez cede a 25 cuotas a María Luz Caivano y 50 a María Ayelen Caivano. El total del capital social es 1000 cuotas de \$ 1000 cada una y queda suscripto así: María Luz Caivano 200 Cuotas, María Ayelen Caivano 200 Cuotas, Mariana Elizabeth Caivano 200 Cuotas, Juan Manuel Caivano 200 Cuotas, Juan Abdul Luís Pizzani 100 Cuotas, Hugo Osvaldo Pizzani, 50 Cuotas y Blanca Rosana Pizzani 50 Cuotas. Renuncian al cargo de gerentes Hugo Manuel Caivano y Graciela Angélica Perez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2024  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69395/24 v. 03/10/2024

**FAMIGLIA CASSARA S.A.**

CUIT 30-70858709-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 35 del 09/08/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Solange Cassará, Christian Marcelo Cassará, María Luz Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores titulares, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Solange Cassará, Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará y Directores Titulares: María Luz Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), todos con domicilio especial en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 35 de fecha 09/08/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69294/24 v. 03/10/2024

**FANZI S.R.L.**

CUIT 30-71726538-2. Por reunión de socios del 18/09/2024 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Héctor Claudio SANZI domicilio real y constituido Av Cramer 2227 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/09/2024  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69368/24 v. 03/10/2024

**FLASS S.A.**

CUIT 30-71854991-0. La sociedad inscripta en la IGJ el 28/5/24 bajo el N° 9298 Libro 117 de SA, con sede social en Av. Córdoba 487 piso 6 depto.K, CABA, hace saber por un día que por Esc. 377 del 25/9/24 Registro 1879 CABA, los accionistas y Presidente del Directorio y Directora Suplente, respectivamente, Matías Alejandro Vagedes, DNI 22.808.529 domiciliado en Juncal 3876 piso 1 depto.C, CABA; y Miriam Anders, DNI 94.653.057, domiciliada en Pasaje Andrés Bianchi 7484 CABA, resolvieron, en razón de que la sociedad no ha efectuado actividad alguna desde su constitución, adoptar el procedimiento de cancelación sin liquidación por inactividad previsto en el art. 193 de la Res.Gral.IGJ 7/15, habiendo declarado bajo juramento que desde la fecha de inscripción de su constitución la sociedad: 1) No ha presentado ningún otro trámite registral, ni estados contables, salvo el mencionado ante la Inspección General de Justicia; 2) no ha realizado ninguna inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera

serle aplicable, ni ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; 3) No ha realizado operación alguna; 4) No se han rubricaron libros societarios; 5) Los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; 6) No es titular de bienes registrables; y 7) No pesa sobre ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asimismo, declararon expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquier de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Se designó para la conservación de los libros sociales y de la documentación que expedirá la IGJ (instrumento de cancelación y original del Estatuto Social anotado marginalmente con la cancelación de su inscripción originaria) por el término del artículo 328 del CCCN a Matías Alejandro Vagedes, con domicilio especial a tales fines en Juncal 3876 piso 1 depto.C., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69471/24 v. 03/10/2024

## FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA - Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-09-2024 1er Premio: 078 (cero-siete- ocho).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69083/24 v. 03/10/2024

## GAES TELECOMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71189712-3. Por escritura del 24/06/24 se efectuó la adjudicación y liquidación parcial por disolución conyugal: se adjudicaron 240 cuotas de \$ 10 VN c/u a Claudio Alberto Zanino y 240 cuotas de \$ 10 VN c/u a Anabel Cinthia Ferreiros. Por mismo instrumento Anabel Cinthia Ferreiros cede 240 cuotas a Claudio Alberto Zanino, quedando la suscripción así: Claudio Alberto Zanino 480 cuotas y Gabriel Alejandro Lynn 720 cuotas, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Capital \$ 12.000 representada por 1.200 cuotas de \$ 10 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69286/24 v. 03/10/2024

## GENCOM S.R.L.

CUIT 30-71510547-7. Por escritura del 24/06/24 se efectuó la adjudicación y liquidación parcial por disolución conyugal: se adjudicaron 1250 cuotas de \$ 10 VN c/u a Claudio Alberto Zanino y 1250 cuotas de \$ 10 VN c/u a Anabel Cinthia Ferreiros. Por mismo instrumento Anabel Cinthia Ferreiros cede 1250 cuotas a Claudio Alberto Zanino, quedando la suscripción así: Claudio Alberto Zanino 2500 cuotas y Gabriel Alejandro Lynn 2500 cuotas, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Capital \$ 50.000 representada por 5.000 cuotas de \$ 10 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69285/24 v. 03/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**GEPIA S.A.**

CUIT 30-71067150-4. Por Acta de Directorio del 01.04.2011 se trasladó la sede social a Juana Manso 670 Piso 35 Depto. "B2" CABA. Por Asamblea del 27.09.2024 se designó Presidente JUAN AGUSTÍN CARZALO y Directora Suplente MATILDE DOMINGA GALARRAGA, ambos con domicilio especial en Juana Manso 670 Piso 35 Depto. "B2" CABA. Cesaron en sus cargos por renuncia Sergio Ricardo Valle como Presidente y Mario Jorge Lusa como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 27/09/2024

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69480/24 v. 03/10/2024

**GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71157002-7. Comunica que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y fiscales de la fusión por absorción por parte de Sub-1 S.A. -sociedad absorbente-, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 13/08/2024 y que fuera aprobado por Reunión de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Sub-1 S.A., ambas de fecha 13/08/2024, y por Reunión de Gerencia y de Socios de Global Collect Argentina S.R.L., ambas de fecha 13/08/2024. En consecuencia, Global Collect Argentina S.R.L., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y siguientes de la ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/2024

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69280/24 v. 03/10/2024

**GRUPO EMUNA S.R.L.**

CUIT 30-71810387-4. Por acta de reunión de socios del 19/9/2024, Federico Ariel Roth renunció a su cargo de gerente en la sociedad Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/09/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/10/2024 N° 69087/24 v. 03/10/2024

**GRUPO ERIS S.A.S.**

CUIT. 30715809989. Grupo Eris SAS, constituida el 31/10/2017, inscripta en registro de SAS de la IGJ en fecha 27/09/2018 bajo el número RL-2017-27657955-APN-DA#IGJ (Plancheta de Certificación FOERT-2018-3457-APN-DA#IGJ), con domicilio y sede social en Av. Coronel Diaz 2666, Piso 7 Depto. C, C.A.B.A, se cancela sin actividad. Los otorgantes del Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2022 son: a) Mariano Nicolás González Lacroix, DNI 31.604.027, domiciliado en Av. Coronel Diaz 2666, Piso 7 "C", C.A.B.A; y b) Federico Gerardo Luna, DNI 32.522.336, domiciliado en Palestina 532, Piso 2 "A", C.A.B.A. Los otorgantes asumen de forma expresa la responsabilidad solidaria e ilimitada, con renuncia del régimen de responsabilidad de una S.A.S., ante cualquier eventualidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2022

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69135/24 v. 03/10/2024

**HCA CONSULTORA S.R.L.**

CUIT 30-70852528-2. Por reunión de socios del 11/09/2024 renuncio como gerente José Daniel GADEA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69124/24 v. 03/10/2024



**HILANDO EQUIDAD S.A.**

30-71658326-7 Asamblea 15/08/22 se designa Presidente: Alexandra Micaela Sanchez, DNI 31942964 y Director Suplente: Javier Scotti, DNI 31283497, ambos domicilio especial Manuel Alvarez Prado 2557 piso 3 Of C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2022  
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69293/24 v. 03/10/2024

**HTM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30718671473. Por acta de Reunión de Socios del 2/10/24 renuncian gerentes Athina HETTEMA y Nicolás Adrián HETTEMA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 02/10/2024  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69267/24 v. 03/10/2024

**IHS ARGENTINA S.A.**

30715432567. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/07/2024 se designó como Presidente a Ricardo Marcelo Sánchez y como Director suplente a Lorena Alejandra Lecumberry Colamonici, todos los directores aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/07/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69103/24 v. 03/10/2024

**INMOB S.A.**

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2024 cesan por fallecimiento Hugo Eduardo Migliorin y vencimiento del mandato María Maffi. Y se designó Nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Eduardo Luis Maffi y Director Suplente: María Maffi, ambos con domicilio especial en Ambrosetti 61, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69357/24 v. 03/10/2024

**INTERACTIVE MOBILE MEDIA S.A.**

30-71474808-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25.06.2024, se designó al Directorio de la Sociedad por el termino de 3 ejercicios según el siguiente detalle: (i) Presidente y Director Titular: Javier Ignacio Sarriegui; (ii) Director Titular: Damián Agustín Alcalá y (iii) Director Suplente: Federico Pablo Zaiatz. Todos presentes en el acto declaran que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juramento 1475, Oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69101/24 v. 03/10/2024

**JAUSER CARGO ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71161203-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/9/2024 se amplió a 4 el número de directores hasta el ejercicio 2025. Nuevos directores titulares: (i) Alonso Sopeña, D.N.I. 95.876.220, español, nacido el 3/1/1973, empresario, soltero, con domicilio real y especial en Chile 801, CABA, y (ii) Leandro Martínez, D.N.I. 26.273.648, argentino, nacido el 24/11/1977, empresario, casado, con domicilio real y especial en Chile 801, CABA. Distribución de cargos: (i) Presidente: Martín Almeida Altezor, D.N.I. 95.962.952, uruguayo, empleado, con domicilio real y

especial en Paraguay 880, 6° "48", CABA, (ii) Vicepresidente y director titular: Alonso Sopeña; (iii) Director titular: Emilio Vercelli, D.N.I. 7.599.705, argentino, comerciante, con domicilio real y especial en Av. Independencia 4161, 4° "C", CABA; y (iv) Director titular: Leandro Martínez. También se designó como síndico titular a Marcelo Julio Pérez Aquino, D.N.I. 14.014.380, argentino, casado, contador público, con domicilio en Libertad 1126, 4° "A", CABA, y como síndico suplente a Guillermo Lase, D.N.I. 27.265.106, argentino, viudo, contador público, con domicilio en Av. Avellaneda 742, 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024  
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69452/24 v. 03/10/2024

## **KABARO S.A.**

CUIT 30714640581. Por Asamblea de fecha 30/07/2024 se designa Directorio. PRESIDENTE: Marcelo Adrian KABAKIAN, DNI 25598567. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto KABAKIAN, DNI 7751110, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 104

Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69362/24 v. 03/10/2024

## **KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-67814246-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 35 del 13/08/2024 se aceptó la renuncia al Sr. Franco Rodrigo Barberio al cargo de director titular, y designó en su reemplazo al Sr. Leandro Andrés Marando. El Sr. Marando aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Humboldt 1550, 2° piso, Of. "212", C.A.B.A. Se hace constar que los restantes directores permanecen en sus cargos, con mandato vigente conforme designación efectuada por Asamblea General Ordinaria N° 34 del 07/03/2024, hasta la celebración de la asamblea que apruebe los estados contables de la sociedad por el ejercicio que finaliza el 31/12/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69082/24 v. 03/10/2024

## **KETAN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70845550-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 5-07-2024, se resolvió designar directorio y por reunión de directorio del 5-07-2024 se distribuyeron los cargos Presidente: Pedro Ariel FORCINITI, DNI. 23.608.512, CUIT. 20-23608512-1, Directores Titulares: Dario KARPOVICH, DNI. 18.601.219, CUIT. 20-18601219-5, Norberto KARPOVICH, DNI. 17.200.682, CUIT. 20-17200682-6 y Directora Suplente: Carina Ines Villavicencio, DNI. 23.156.488, CUIT. 27-23156488-3, por tres ejercicios, fijan domicilio especial en la sede social sita en Av. Francisco Beiro 4228, Piso 2°, "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 26/09/2024

Martín María Minteguiaga - T°: 82 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69473/24 v. 03/10/2024

## **LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS**

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires. Sorteo mes 08/2024 del 07/09/2024 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 505 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 505, 585, 853, 766, 938, 263, 869, 358, 417, 420.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69456/24 v. 03/10/2024

**LEAVI S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se solicita publicación para regularizar situación ante AFIP e IGJ. Por escritura N°185 del 12/07/2024 F°684 Reg. 1990 CABA, celebraron Asamblea Gral Ordinaria conforme art. 83 RG 7/2015 IGJ y se resolvió: elegir al Directorio con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Ariel Walter DYZENCHAUZ (DNI 20.694.703) y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria GINZBERG (DNI 24.159.459), ambos con domicilio especial en la sede social, Av Santa Fe 2130 piso 9° depto."C" CABA. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69383/24 v. 03/10/2024

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO  
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/09/2024 el número ganador ha sido el 516 (CINCO UNO SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69365/24 v. 03/10/2024

**MABRUK INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71123542-2. Acta de Asamblea 20/10/2023, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Ariel CHARUR. DIRECTOR SUPLENTE: Romina CHARUR, ambos domicilio especial Juramento 1475, piso 10, of. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 748  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69210/24 v. 03/10/2024

**MACSIL S.A.**

CUIT 30-70919724-6.- Por Escritura 147 del 01/10/2024 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, Folio 645 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 23/08/2024, que proceden a la elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Isabel Norma DORIGO.- Director Suplente: Claudio Luis PAVIOTTI.- Ambos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Perú 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público citado.-  
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69072/24 v. 03/10/2024

**MADERAS GABER S.A.**

CUIT: 30-70989450-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024 se resolvió elegir por un nuevo mandato al Directorio que estaba en funciones por el término de 3 (tres) años y hasta la asamblea que trate el Balance por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2027, a: PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR: Sonia Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.631.827, C.U.I.L. 27-26631827-3, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 17 de mayo de 1978, empleada de comercio, casada, con domicilio real en Pueyrredón 2287, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Mariano Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.668.642, C.U.I.L. 20-18668642-0, de nacionalidad argentino naturalizado, fecha de nacimiento 13 de noviembre de 1942, comerciante, casado, con domicilio real en Churruca 9838, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.217.622, C.U.I.L. 27-30217622-7, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 8 de abril de 1983, Licenciada en Relaciones Públicas, soltera, con domicilio real en Crisólogo Larralde 2730, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que en el mismo Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024 se consignaron los cargos de los Directores como antecede y fijaron domicilio especial en Uruguay 239 Piso 7 Departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea del 22 de agosto de 2024 Doctora Andrea Karina Schvindtt, DNI 22.669.478 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/08/2024  
ANDREA KARINA SCHVINDTT - T°: 68 F°: 005 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69432/24 v. 03/10/2024

### **MAJUBA S.A.**

30708428449 Por Asamblea N° 27 del 28/07/2024 Se designó Directorio por 3 años: Presidente: Enrique David MATHOV y Director Suplente: Elena Dinora DLUGANOVA; ambos con domicilio especial en Avellaneda 2888, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2024  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69360/24 v. 03/10/2024

### **MARINA SORIANO S.A.**

30-71402504-6 por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2024 se designan autoridades por vencimiento de mandatos resultando Reelectos: PRESIDENTE: Silvia Romeo DNI 06676673, DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Friedberg DNI 34585374. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2024  
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69381/24 v. 03/10/2024

### **MECANICA BOX S.A.**

30718659090 e. 24/09/2024 N° 66239/24 v. 24/09/2024 se rectifica que la Asamblea del 19/9/24 se designo un nuevo Directorio por renuncia del anterior y no por vencimiento de mandato Presidente Nestor Miguel Gonzzalez y Director suplente Julio Jacinto Alvarez ambos fijan domicilio en sede de San Martin 201 piso 5 ofic 418 caba Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2024  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 03/10/2024 N° 69382/24 v. 03/10/2024

### **MEDIO OMBU S.A.**

CUIT 30708934603. Acta: 5/12/23. Se designo: Presidente: Maria S. Rodriguez Jurado y Suplente: Mario C. Onvlee, ambos domicilio especial: San Martin 910, 10° piso, CABA. Autorizado por acta del 5/12/23  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69071/24 v. 03/10/2024

### **MINABER S.A.**

CUIT 30-64065388-0. por Acta De Asamblea Ordinaria nro. 43 del 05-08-2024, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Alfredo Paoltroni; DIRECTOR SUPLENTE: Mariela Estela Paoltroni. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367, 3ro Oficina B), CABA. - Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 05/08/2024 Juan Mario Spiropulos - Matricula: T°:46 F°:744, C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2024  
JUAN MARIO SPIROPULOS - T°: 46 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69081/24 v. 03/10/2024

**MIX DEPORTIVO S.A.**

30716226138. La Asamblea del 14/05/2024 designó Presidente a Claudio Cesar D'ALESSANDRO, y Directora Suplente a María Sol D'ALESSANDRO, por tres ejercicios comerciales. Constituyen domicilio en Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1033, Piso 2, Departamento C, CABA, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69380/24 v. 03/10/2024

**MURRAY LEA S.A.C. E I.**

CUIT: 30-54086823-5. Por Acta de Asamblea del 16/09/2024 se resuelve designar como Presidente a ANUNCIACION GRILLO, como Vicepresidente a ERNESTO ALFREDO BONETTI y como Director Suplente a PATRICIO ALEJANDRO BONETTI. Todos denuncian domicilio especial en AZCUENAGA 321, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/09/2024

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69391/24 v. 03/10/2024

**MYRIOTA PTY LTD**

30718025679- Art 118 LSG: Por resolución de fecha 18 de Junio de 2024 se resolvió la cesación de Héctor María Huici y Federico Pinedo como representantes legales y se designó a Liuba Lencova Besheva representante legal de la sociedad quien constituye domicilio especial en Callao 1016, 10° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 18/06/2024

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69268/24 v. 03/10/2024

**NEW SUPPORT S.R.L.**

CUIT 30-70843215-2 Por Esc. N° 42 F° 92 del 30/09/2024 se protocoliza Acta de Reunión de Socios de fecha 27/09/2024 donde se decide el traslado de la sede social a Avenida Vélez Sarsfield 865, CABA. El gerente fijó su domicilio especial en la nueva sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 2051

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 03/10/2024 N° 69312/24 v. 03/10/2024

**NIA NEGOCIOS INMOBILIARIOS AMERICANOS S.A.**

30711464030 Asamblea del 01/10/24 se resolvió cambiar sede social de la calle Gavilan 309 piso 1 Dto B CABA a la calle Esmeralda 582 Piso 3 Ofic. 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 03/10/2024 N° 69378/24 v. 03/10/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**NORUSIL S.A.**

CUIT 30-60230326-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/2024 se resolvió por unanimidad (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, (ii) designar como Presidente y Directora Titular a Silvia Adriana Longo, como Vicepresidente y Directora Titular a Nora Patricia Longo y como Director Suplente a Ruben Rosario Longo. Los directores fijaron domicilio especial en Avda Córdoba, 657, 6° B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2024  
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69416/24 v. 03/10/2024

**PALCARE S.R.L.**

CUIT: 30-71007281-3. Por contrato del 30/08/2024 Gustavo Cesar FODRINI cedió 30 cuotas a Franco Silvano CEIJAS y Guillermo Pablo MAMMANA cedió 20 cuotas a Franco Silvano CEIJAS. Suscripción actual: Gustavo Cesar FODRINI 600 cuotas; Guillermo Pablo MAMMANA 300 cuotas y Franco Silvano CEIJAS 100 cuotas. Capital social: \$ 10.000.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 30/08/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69326/24 v. 03/10/2024

**PAMPA 13 S.A.**

30-71226774-3 Por Asamblea del 10/9/2024 por renuncia de Jonathan Alexis Goldcher se designa directorio: Presidente: Goldcher Mario Sergio y director suplente: Jonathan Alexis Goldcher. El directorio constituye domicilio especial en Uruguay 196 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2024  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69138/24 v. 03/10/2024

**PEBSA PRODUCTOS ECOLÓGICOS BAHIENSES S.A.**

CUIT 30-70873111-7. Por Asamblea del 13/12/2023 se aprobó la renuncia de Sami Can al cargo de Presidente y se designó en reemplazo a María Amelia Cabezas, constituyó domicilio especial en Martín Rodríguez 545 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/12/2023  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69437/24 v. 03/10/2024

**PESOUT S.A.**

30653847382. Comunica que:(i) por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 se resolvió designar a los siguientes directores Presidente: Hugo Ricardo Soutullo, Vicepresidente: Ruben Eduardo Soutullo, y Directora Suplente: María Soledad Soutullo. Todos ellos constituyen domicilio especial en Talcahuano 426, Piso 2 Departamento D, CABA; y (iii) por Acta de Directorio del 15/04/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Talcahuano 426, Piso 2 Departamento D, CABA. El mismo no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/04/2024

Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69093/24 v. 03/10/2024

**PLANALTO GEOSERVICIOS S.A.**

30-71853873-0 Por acta de Asamblea del 10/06/2024 se amplió la cantidad de Directores Titulares a tres y se designó a Micha Janosch Zauner como Director Titular, manteniéndose vigente la designación de la constitución de sociedad. Por acta de Directorio del 06/08/2024 se distribuyeron los cargos del Directorio, a saber: Presidente: Micha Janosch Zauner; Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt; Director Titular: Patricio Alejandro Luppi y Director Suplente: Martín Sebastián Dietl, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69077/24 v. 03/10/2024

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO  
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 28/09/2024 el número ganador ha sido el N° 078 (CERO SIETE OCHO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69364/24 v. 03/10/2024

**PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A.**

30-70966573-8. Por asamblea del 03/05/2024 se designa directorio: Presidente: Fabián Alejandro Grynberg, Vicepresidente Jorge Eduardo Lebendiker y Director suplente: Alina Natalia Luque, todos con domicilio especial en Avenida Caseros 2060, CABA A Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2024

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69436/24 v. 03/10/2024

**PROFICIO INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-71104191-1. Por resolución unánime del Directorio de fecha 13/09/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 547, piso 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/09/2024

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69265/24 v. 03/10/2024

**PROYECTO CAFE S.R.L.**

CUIT 30-71860081-9. Por Esc. 285 del 18/9/24 Registro 1474 CABA: 1.Marco Antonio Vargas Vargas cedió la totalidad de las 17.500 cuotas de su titularidad a Noelia Giselle Mariscal; 2.El capital es de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Noelia Giselle Mariscal 17.500 cuotas; Leonardo Ezequiel Valenti 10.000 cuotas; Florencia Lesly Chipana 12.500 cuotas; y Matías Axel Mariscal La Fuente 10.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/9/24 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Marco Antonio Vargas Vargas; y b) Designar gerente a Florencia Lesly Chipana con domicilio especial en Teniente Gral. Nicolás Levalle 1764, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69492/24 v. 03/10/2024

**QUELO FANTASIA S.A.**

CUIT 30713397802, Asamblea Ordinaria del 08.09.23. y posterior reunion de directorio de la misma fecha, vencimiento mandato Presidente Jose Fabian Hamra, Director Suplente Gabriel Silvio Plaksin, designan por tres ejercicios Presidente Jose Fabian Hamra, Director Suplente.Cesar Daniel Ini, quienes fijan domicilio especial en sede social Avenida Corrientes 4774, 5 piso, unidad 50, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/09/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69476/24 v. 03/10/2024

**RB CAPRICORN S.R.L.**

CUIT 30-71697290-5. Por acta de gerencia n° 5 del 11/09/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Beruti 2496 pisos 12 y 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 11/09/2024

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69209/24 v. 03/10/2024

**REALBARCE S.A.**

CUIT 30-71134787-5 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Rubén Hugo Maigre, DNI 25.097.854 y Director Suplente Leandro Sebastián Cristóbal, DNI 24.068.827, Asamblea del 16/07/2024 designa Presente a Rubén Hugo Maigre y Director Suplente a Leandro Sebastián Cristóbal, ya identificados. Ambos mandatos hasta 17/07/2027 y domicilio especial en Sánchez de Bustamante 880, CABA. Firma Edicto autorizada en Asamblea 16/07/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/07/2024

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69282/24 v. 03/10/2024

**RHENUS LOGISTICS S.R.L.**

CUIT: 30-71485281-3. Por reunión de gerentes del 17 de mayo de 2024 se aprobó la renuncia del gerente titular Juan F. Rodríguez Avello y del gerente suplente Christian Ryser y por reunión de socios del 17 de mayo de 2024 se designó a Nicolas Pires, como gerente titular y Alejandro Maymo, como gerente suplente. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/05/2024

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69200/24 v. 03/10/2024

**RIO LUJÁN NAVEGACIÓN S.A. DE TRANSPORTES  
FLUVIALES Y REMOLQUES**

CUIT 33-50685666-9. Se protocolizaron las Asambleas Grales. Ordinarias Unánimes y Reuniones del Directorio: 1) del 20/04/2022 y 21/04/2023, que DESIGNARON: Presidente: Federico Carlos IRRGANG. Vicepresidente: Martín Horacio BRAU. Director Suplente: Hernán Marcelo MÉNDEZ y 2) del 18/4/2024 que DESIGNÓ: Presidente: Martín Horacio BRAU. Vicepresidente: Hernán Marcelo MÉNDEZ. Director Titular: Gustavo Alberto BALIARDA. Director Suplente: Federico Carlos IRRGANG. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69345/24 v. 03/10/2024



**RUNEFEL S.A.**

30616011185 Por Asamblea Ordinaria del 27/09/2024 renuncia al mandato vigente Presidente Rubén Omar Kisilevzky y Director Suplente Cinthia Kisilevzky. Y Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Bruno Hecht y Director Suplente: Cinthia Kisilevzky; ambos con domicilio especial en Av. Callao 1175, Piso 7, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2024  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69366/24 v. 03/10/2024

**SEALED AIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50104769-0. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio N° 751, ambas del 22/05/2024, se resolvió: (i) designar a los Sres. Ariel Volpedo (Presidente), Matías Ricardo Martínez (Vicepresidente I) y Cristina Celeste Pereira (Directora Titular) como Directores Titulares de la Sociedad y a la Sra. Lori Tylinski como Directora Suplente, y (iii) dejar constancia de que los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los Sres. Ariel Volpedo, Matías Ricardo Martínez, Cristina Celeste Pereira han aceptado sus respectivos cargos como Presidente, Vicepresidente y Director Titular con su firma al pie en el acta de Directorio mencionada, mientras que la Sra. Lori Tylinski ha aceptado su cargo como Director Suplente mediante carta de aceptación.

A su vez, se informa que con fecha 19/09/2024, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio N° 756, se resolvió: (i) designar a los Sres. Ariel Volpedo (Presidente), Matías Ricardo Martínez (Vicepresidente) y Cristina Celeste Pereira (Directora Titular) como Directores Titulares de la Sociedad y a la Sra. Lori Tylinski como Directora Suplente, y (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, se hace saber que los Sres. Ariel Volpedo, Matías Ricardo Martínez, Cristina Celeste Pereira han aceptado sus respectivos cargos como Presidente, Vicepresidente y Director Titular con su firma al pie en el acta de Directorio mencionada, mientras que la Sra. Lori Tylinski ha aceptado su cargo como Director Suplente mediante carta de aceptación.

Justo Javier Patrón, autorizado por instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/05/2024.

JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69329/24 v. 03/10/2024

**SIR SOCIEDAD DE INFINITOS RECURSOS S.R.L.**

CUIT 33-71427156-9. Comunica que: (i) por cesión de cuotas del 21/07/23: los Sres. Marcelo Gastón Idoyaga y Solange Sidero Colman han cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales al Sr. Joaquín Guillermo Tempesta -actuando en un 95% en comisión y representación para la Sociedad Panamerican Technologies Inh- y el restante 5% actuando a título personal; (ii) por adenda de fecha 06/12/23 se resolvió que el Sr. Tempesta adquiera para sí mismo a título individual el 95% de las cuotas sociales y se deje sin efecto la cesión realizada al Sr Tempesta en comisión y representación de Panamerican technologies Inh. El capital social de \$ 50.000 queda conformado de la siguiente manera: Joaquín Guillermo Tempesta 50.000 cuotas = \$ 50.000 y (iii) por cesión de cuotas del 03/03/24 el Sr. Tempesta cede y transfiere a favor del Sr. Rodrigo Andrés Lubetkin Zimbaro 2.500 cuotas = \$ 2.500. El capital social de \$ 50.000 queda conformado de la siguiente manera: Joaquín Guillermo Tempesta 47.500 cuotas y Rodrigo Andrés Lubetkin Zimbaro 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesiones de fecha 03/03/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69114/24 v. 03/10/2024

**SLV 5665 S.A.**

33-71618060-9 Por asamblea del 05/09/2024 se renueva directorio: Presidente: Goldcher Mario Sergio, director suplente: Goldcher Jonathan Alexis quienes constituyen domicilio en Uruguay 196 7° piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/09/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69137/24 v. 03/10/2024

**ST. PATRICK S.R.L.**

30-57737841-6 Por reunión de socios del 03/09/2024, por fallecimiento de Hipolito Vazquez e Isauro Lopez Blanco, se designa gerente a Ezequiel Isauro Lopez Alvarez quien constituye domicilio especial en Eduardo Acevedo 78 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/09/2024  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69136/24 v. 03/10/2024

**STEEL ROPES S.A.**

CUIT 33-58714801-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria 53 del 07/11/23, se designaron, aceptaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Juan Manuel DELANNOY. Director titular: Matías Eduardo DELANNOY. Director Suplente: María Cristina CABALLERO VIEYRA, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Benito Perez Galdos 170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69104/24 v. 03/10/2024

**STRANDS LABS S.R.L.**

30715875094. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2024, y de acuerdo con el artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550 y artículo 10° del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad STRANDS LABS S.R.L.; 2) Designar como liquidador al Sr. Gustavo Martín Alegre quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69068/24 v. 03/10/2024

**SUSTENTATOR SOLAR PARK S.A.**

CUIT: 30-71608391-4. Por Asamblea del 15/04/2024 resolvió designar al siguiente Directorio: director Titular y Presidente: Daniel Alejandro Nofal; y Directora Suplente: Lucila Gueron, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta baja 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2024  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69279/24 v. 03/10/2024

**TOMASETTO LOVATO S.A.**

CUIT: 30707734945. por Acta de Asamblea 33 del 08/10/2022 se resolvió: por vencimiento de mandato Se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente y director titular: Daniel Alberto DE LUCCA y como Director Suplente: Jorge Ricardo Antonio DE LUCCA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1296, Piso 7, Oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 08/10/2022  
NICOLE MAGALI GONZALEZ - T°: 146 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69438/24 v. 03/10/2024

**TOPAES S.A.**

CUIT 30578308306.Esc. 92.20/9/24, reg. 802.Acta: 30/5/24.Renuncia de: Presidente: Hector A.Ponce y Suplente: Luis A.Sanchez Duran.Se designo: Presidente: Teresa I.Pesce y Suplente: Luis A.Sanchez Duran, ambos domicilio especial: Adolfo Dickman 1322/24, CABA.Autorizado por Esc.ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69384/24 v. 03/10/2024

**TRANSPORTE SAN LUIS S.A.**

CUIT 30-67655621-0.- Se comunica que: 1) Por acta de Directorio del 02/11/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Santo Domingo 2609 a la calle Castex 3440, piso 2, Dpto. "C", ambas de CABA.- 2) Por Acta de Asamblea del 28/04/2023, se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Por Acta de Directorio del 28/04/2023 se resolvió distribuir los cargos: Presidente: Guillermo PASQUETTA; Directora Titular: Jorgelina María PASQUETTA; Directora Suplente: Mariela PASQUETTA, quienes por Acta de Directorio del 14/08/2024 aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 3242, piso 6, Dpto. "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69287/24 v. 03/10/2024

**TREBAX S.A.**

CUIT: 30-70982807-6. Por Acta del 26/09/2024 cesa por fallecimiento Diego Daniel Teijo y por vencimiento del mandato Gonzalo Javier Fernández Pellegrini. Designan PRESIDENTE: GONZALO JAVIER FERNÁNDEZ PELLEGRINI y DIRECTOR SUPLENTE: JOAQUÍN FERNÁNDEZ PELLEGRINI. Ambos denuncian domicilio especial en Conesa 1990, piso 7°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/09/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 69470/24 v. 03/10/2024

**TRISTONE CAPITAL S.A. LTD - SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71003317-6.- Se comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 22/03/2023, se resolvió: (i) aprobar el cierre voluntario, disolución, liquidación y cancelación registral ante la Inspección General de Justicia de la Sucursal Argentina TRISTONE CAPITAL SA LTD; (ii) designar como liquidador y custodio de los libros sociales y registros de la sucursal al Sr. BARTOLOME IGNACIO HOMAR MAS, DNI 25.459.209, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 22/03/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69108/24 v. 03/10/2024

**UBEC S.A.**

30716227045- Por Asamblea del 23/9/24 se designo Presidente: Guillermo Ricardo OGGIER y directora suplente: Romina Valeria ECHANIZ, ambos domicilio especial Deheza 3189, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2024 N° 69458/24 v. 03/10/2024

**URBANA Y RURAL S.A.**

Sociedad sin cuit, efectuando la presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP Rectifica publicación del 20.09.24 T.I. 65400/24 donde dice "Reimndo" debió decir Reimundo.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/01/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69474/24 v. 03/10/2024

**URBANFID S.A.**

30712293086 Por Acta del 8/4/23 REELIJE Presidente Sergio Jorge RODONI y Suplente Juan Esteban FERNÁNDEZ todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado en ACTA del 08/04/2023

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69385/24 v. 03/10/2024

**VDP LOGISTICA S.A.**

CUIT: 33-71393140-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Caneto; Vicepresidente: Andrea Viviana Sáez y; Director Suplente: Fabricio Jorge Ragone. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69097/24 v. 03/10/2024

**VDP LOGISTICA S.A.**

CUIT: 33-71393140-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Monteiro de Oliveira o Vagaroso Junior; Vicepresidente: Guillermo Caneto y; Director Suplente: Marcelo Armando De Lage. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69098/24 v. 03/10/2024

**VERITEC S.A.**

CUIT 30-60727963-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05 de agosto de 2024 se resolvió designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. Maria Florencia Dalle Palle, y como Directora Suplente a la Sra. Maria Candela Dalle Palle, ello por el término de dos ejercicios. Ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Fragata Pte. Sarmiento 892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69449/24 v. 03/10/2024

**VHM CONSTRUCTORA S.A.**

30711225575 Asamblea del 01/10/24 se resolvió el cambio de sede de la calle Esmeralda 582 piso 3° "7" CABA a la calle Esmealda 570 piso 3° ofic. 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 03/10/2024 N° 69377/24 v. 03/10/2024

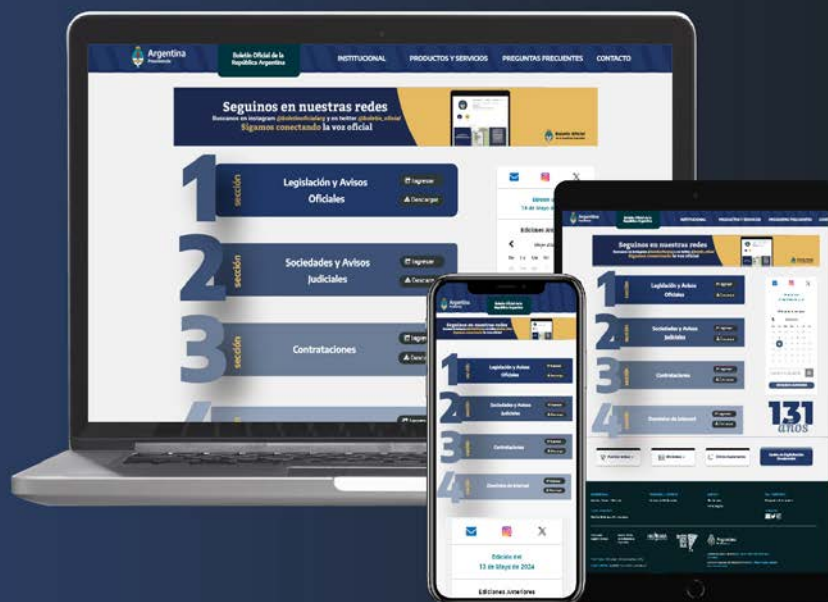
**WIDEX ARGENTINA S.A.**

30-70720681-7.- Por acta del 17/11/23 que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernandez Zubizarreta, con domicilio especial en Tucumán 1321 piso 4 departamento A, CABA; Vicepresidente: Pablo Andrés Palazzi con domicilio especial en Maipú 1300 piso 9, CABA y Directora Suplente: Alicia Fernández Zubizarreta, con domicilio especial en Tucumán 1321 piso 4 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2024 N° 69079/24 v. 03/10/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69334/24 v. 09/10/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69331/24 v. 09/10/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría Especial, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 4° piso, of. 404, CABA, en autos caratulados: “OIL COMBUSTIBLES S.A. c/DELLATORRE BALESTRA, SANTIAGO ENRIQUE Y OTRO s/ORDINARIO” (Expte. COM 15898/2021), cita a los herederos de Ignacio Jorge Rosner Mc. Guire o Ignacio Jorge Rosner (DNI 11.957.676), para que en el plazo de 5 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 53, inc. 5, CPr). Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 29 de febrero de 2024. MARIANA ALVAREZ. SECRETARIA. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA A. ALVAREZ SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 10026/24 v. 04/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69332/24 v. 09/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 365/2024/1 GOMERIAS NEUMEN SA S/INF LEY 27430 “//nos Aires, 1 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma GOMERIAS NEUMEN SA (CUIT N° 30-64007937-8), Roberto Saturnino MENDEZ (DNI N° 4 .426.221) y Gastón Hernán PIEROTTI (DNI N° 25.513.374) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2018 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente GOMERIAS NEUMEN SA, Roberto Saturnino MENDEZ y Gastón Hernán PIEROTTI en orden a aquél hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la defensa de GOMERIAS NEUMEN SA y de Roberto Saturnino MENDEZ, al Ministerio Público Fiscal, a Gastón Hernán PIEROTTI por edictos y a la AFIP-DGI en los términos del art. 80 del CPPF. Oportunamente, comuníquese y archívese FDO MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIAMARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69199/24 v. 09/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 523/2023, caratulada “SERVI XXI S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRO” que con fecha 02/10/2024 este juzgado dispuso: “//nos Aires, de octubre de 2024. Atento lo informado por el Juzgado Comercial 14, notifíquese por edictos a la firma SERVI XXI S.A. que con fecha 4/7/2024 se dispuso recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, a la firma mencionada a través de su representante, la que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas, por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber que podrá designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.. (...) FDO. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69466/24 v. 09/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1025/2022, caratulada: "LANERO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30-67862078-1), de lo dispuesto por este tribunal con fecha 2 de octubre de 2024: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2024. I.- Por razones de agenda del tribunal, difiéranse las audiencias previstas por el punto II del decreto de fs. 524, a efectos de que ..., y LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30- 67862078-1), presten declaración indagatoria, para el día 18 de diciembre de 2024 a las ... y 11:00 horas, respectivamente. II.- A tal fin, ... notificación ... y, a LANERO S.A. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69411/24 v. 09/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ SANTANDER CONSUMER S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6850/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 01 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69230/24 v. 04/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA) comunica por un día que en los autos "PESQUERA MAYORAZGO S.A. s /CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 15052/2013 con fecha 18/06/2024 se ha declarado por finalizado el concurso preventivo de Pesquera Mayorazgo S.A. en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. En Buenos Aires, 2 de julio de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 42928/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaria Nro. 31, sito en Avda. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BRAWIN ACEROS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente COM 46435/2003, comunica por el plazo de UN día que, con fecha 5 de julio de 2024, se declaró el cumplimiento por parte de BRAWIN ACEROS S.A. del acuerdo oportunamente homologado en este proceso concursal de fecha 15 de febrero de 2005, en los términos del art. 59 párrafo 6° de la LCQ. Buenos Aires,



18 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZÀBAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 67532/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A.. s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica al Sr. CARLOS MATIAS ALTAMIRANO, lo dispuesto a fs. 360. "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024 ... Asimismo fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se señala la audiencia del día 15 del mes de octubre de 2024 a las 11.00 horas para que comparezcan ...el progenitor del niño L. A, Sr. Carlos Matías Altamirano a efectos de resolver la situación de los niños..., al Sr. Carlos Matías Altamirano - desconociéndose su domicilio actual- publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de del nombre de su hijo y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio, como así también de tenerlos en lo sucesivo por notificados por Ministerio de Ley de las decisiones que se adopten...Fdo. María Gabriela Vero. Jueza Civil." Se consigna la sigla del nombre del niño y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69184/24 v. 04/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaria Unica sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "PASGALL José Oscar s/ cambio de nombre", Expediente nro. CIV 54.759/2024 la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "JOSE OSCAR PASGALL", (DNI 16.591.920) por el de "JORGE OSCAR PASGALL" cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA...15... de agosto de 2024 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 58254/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en Uruguay 714, Piso 4°, C.A.B.A., en los autos " ROENTGEN SA c/ LARREINEGABE O LARREINEGABE LESME, VALERIA Y OTRO s /PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte 58389/2021" cita a Valeria Larreinegabe o Valeria Larreinegabe Lesme, CI 603.311 y Valeriana Lesme de Larreinegabe, CI 5.257.907 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en dichos autos. Si vencido el plazo, las citadas no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que las represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Este edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 03/10/2024 N° 62732/24 v. 04/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, CABA, en los autos caratulados "PEREZ CAMACHO, CARLOS ANDRES c/ MORONTA URDANETA, MILEIDY ALEXANDRA s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" EXPEDIENTE N° 100862/2023", que tramitan ante este Juzgado de conformidad con lo establecido por el art. 343 del CPCC, cita a la Sra. Moronta Urdaneta Mileidy Alexandra mediante edicto publicados por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que tome la correspondiente intervención en autos, confiriéndose a la demandada el plazo de 10 días para presentarse en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensora Oficial para que la represente. El

presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el lapso de dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 69062/24 v. 04/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “SOTOMAYOR, DANIEL FACUNDO c/ TRAVEL SAFE S A S Y OTROS s/DESPIDO “ -N° 48536/2021 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. En vista de la presentación efectuada, de la documentación probatoria del vínculo y del acta de defunción acompañadas, tiénese al presentante por parte en el carácter invocado, con el domicilio que constituye. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Rio Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue SOTOMAYOR, DANIEL FACUNDO, D.N.I.: 17.482.370 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. De conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345 procédase a la suspensión del procedimiento. En consecuencia, desestímese por improcedente lo solicitado en el apartado III.- del escrito que precede. “ CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 03/10/2024 N° 69181/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a COLZANI, MATIAS SEBASTIAN, D.N.I. N° 40977586, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ COLZANI, MATIAS SEBASTIAN s/ ejecuciones varias”, expediente N° 7421/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ADRIANA EDID TOGNOLA SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69193/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. EDA ARGENTINA CARDOSO Dni F0488837, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos “CARDOSO DE LOPEZ FABBRI EDA ARGENTINA c/ ANSES s/ EJECUCION PREVISIONAL” Expte. N° 101821/2009. “...publíquense edictos por Secretaría por el plazo de dos días consecutivos en el boletín oficial y a cargo de la interesada, en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada. “Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

María Gabriela Janeiro Juez - María Gabriela Janeiro JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 03/10/2024 N° 69189/24 v. 04/10/2024

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "PLANETCOM SRL TF 33552-I c/ DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 3806/2016 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. SE RESUELVE: rechazar el recurso del Fisco y confirmar la resolución apelada, con costas en esta instancia por su orden. Regístrese, notifíquese y devuélvase. FIRMADO: MARCELO DANIEL DUFFY, JORGE EDUARDO MORAN, ROGELIO W. VINCENTI. JUECES DE CAMARA. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advirtiendo que la cédula dirigida al domicilio de Planetcom SRL denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y teniendo en cuenta la forma de notificación empleada en la instancia anterior, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/9/24 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." Fdo. M. Paula López Álvarez. Prosecretaria de Cámara. Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 03/10/2024 N° 69320/24 v. 04/10/2024

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/09/2024	CAMACHO MIGUEL ANGEL	66944/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/11/2023	STELLA MARIS ALEJANDRA PEÑALVA	94671/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/10/2024	KIM CHANG HYUK Y SHON BOK SOON	68691/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/10/2024	JALIF JOSE	68700/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/10/2024	BEKER PABLO	68707/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/05/2024	SELVA HEBE ALICIA	26295/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2024	CORDOVERO CECILIA GRACIELA	68291/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2024	ORTIGOZA FRETEZ MARIANO Y ANTONIA BASILIA AGUILERA	68673/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2024	DI GIORGI AMADEO ALBERTO	69109/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/10/2024	QUINTEROS DOMINGA IRMA	68790/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/06/2024	AROZTEGUI MARIA LUISA	36626/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/10/2024	AISPURU LUISA ISABEL	68704/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/10/2024	ALBERTO FELIX NASUTI	68705/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/10/2024	MARIA TERESA MARTINEZ	68838/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/10/2024	VALLANSOT CELIA JOSEFINA	68695/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/09/2024	MABEL SUSANA HERRERA	65547/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2024	CARLOS RODOLFO ANELO	68683/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/10/2024	STASI OLGA	69240/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2024	CARLOS ROBERTO BASILE	68993/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/10/2024	NORMA ANTONIA FIORE	69160/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/10/2024	JORGE JOSE RUDAEFF	68971/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/10/2024	LEONOR KAPLAN	68987/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/09/2024	MIGUEL ANGEL TOMASSI	67365/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2024	PASQUINI MARÍA MERCEDES	67469/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/10/2024	GAGLIARDO OSCAR	68724/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/10/2024	ALZOGARAY OFELIA DELICIA	68746/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/09/2024	ROSSINI ELISABET	67586/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2024	GOLDSZMID JOSE	67824/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/09/2024	CONTE JUAN JOSE	66637/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2024	MANUEL FABIÁN MARTÍNEZ	54682/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/09/2024	JORGE GABRIEL TIGNANELLI	68429/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/09/2024	HÉCTOR PRUDENCIO GAUNA	68452/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/09/2024	CAROL MILLER TROPEA	67678/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/06/2024	CARLOS ALBERTO BACHMANOVSKY	40695/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/09/2024	CECILIA MARTINEZ	68564/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2024	MELETIS MIGUEL	64509/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/10/2024	VILLACAMPA AZUCENA JULIA	68963/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/09/2024	ROSSETTI LUIS ALBERTO	68260/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/10/2024	VAZQUEZ MARIA DE LA ASUNCION	68744/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/10/2024	BELLIZZI JORGE LEONARDO	68809/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/09/2024	TORIO FERNANDO NELSON	65062/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/09/2024	ZILOCCHI ANA MARIA	66763/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/10/2024	BOAN MIRTA HERMELINDA	68856/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/09/2024	DORA MARY GRIECCO	62589/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/09/2024	HORTAL GUILLERMO CEFERINO	62743/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/09/2024	DUCE ARMANDO	66977/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/09/2024	MAGNANO SEBASTIAN	68500/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/10/2024	JUAN JOSE PRAJSNAR	68901/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/10/2024	GLADIS LUISA PINTOS	68879/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/09/2024	MERCEDES ALMIRON	67377/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/09/2024	JORGE ERNESTO FERRECCIO	67378/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/09/2024	MOGUILVSKY HECTOR CARLOS	66922/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	ARMELIN NESTOR JOSE	68742/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	GUTIERREZ BARBER PABLO JAVIER	68749/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	ACOSTA JUAN CARLOS	68750/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/10/2024	ANA MARÍA ELEONOR PEREIRA	68735/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/09/2024	RAÚL JUAN VALVERDE	68267/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/09/2024	ANADIO ORSI	67229/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/10/2024	MARIA CRISTINA LORENZO	68722/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/09/2024	GIL FERNANDO JAVIER	68272/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/09/2024	MARÍA CRISTINA GREFFIER	68535/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/10/2024	CATALINA ROSA DONATI	68934/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/09/2024	MARTA LETICIA LINARDI	68255/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2024	MAZZA NICOLAS	63606/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/09/2024	BARONI JUAN ANGEL	68355/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/10/2024	CERRA ROBERTO ALDO	68676/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/09/2024	DE CESARE RICARDO DOMINGO MANUEL Y CORVETO MARTA JOSEFA	67498/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/09/2024	PALAMENGGI LILIA NORMA	66918/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/10/2024	BROCCA BEATRIZ TERESA	68688/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/10/2024	LURA ALICIA BRUNILDA	68706/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/10/2024	SPRINSKY ZULEMA	68701/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/10/2024	AUGUSTO FELIX ALVAREZ Y ROSA DEL CARMEN RODRIGUEZ	68754/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/09/2024	HORACIO ALBERTO CICHERO	66975/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/09/2024	EDUARDO MARTÍN GOTTA	68363/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/09/2024	SUSANA LEWINSKI Y RAUL ZANG	67841/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2024	ARAYA MILAGRO	66572/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/09/2024	MOYA AMANDA PILAR	61464/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/09/2024	MIGUENS ELVIRA DEL CARMEN	68467/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/09/2024	VEIGA JULIO	66739/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2024	SALINAS GRACIELA MATILDE	68310/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/09/2024	NELIDA DE CHIARA	68335/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/04/2024	MARIA LAURA DE PAUL	17749/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2024	HAIDE MARTA NUÑEZ	67894/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/09/2024	DIAZ RAUL LORENZO	62169/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2024	MARTINEZ EDUARDO RUBEN	68280/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2024	CARLOS MARÍA INSAURRALDE	67886/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	01/10/2024	MAGNONE MIGUEL	68965/24

e. 03/10/2024 N° 6184 v. 03/10/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, - Sec. n° 13- a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 -P. 2° -, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "ERNESTO P. AMENDOLA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte N° 4874/2012) el Martillero Martín Ignacio LÓPEZ CUIT 20-25230586-7 rematará el 21.10.24 a las 11:00 Hs. en Jean Jaures 545 -C.A.B.A- los bienes propiedad de la fallida Ernesto P. Amendola S.A. CUIT 30-55024837-5, sitios en la Peatonal San Martín 2110 Torre "B" Edificio Bristol Center entre las calles Buenos Aires y Entre Ríos - Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.-, a saber: a) 100% U.F N° 1.342 ubicada dominiamente en el décimo cuarto piso. Sup. total s/tít.: 73,64 m2., según constatación de fs. 2196/2290 está ubicada en el Piso 10° "A" (anexada la U.F. depto. "B"): 4 ambiente luminoso, hall, cocina, 3° dormitorios (2 con placard y uno de servicio con puerta al balcón), 2 balcones cubierto con cerramiento de aluminio, vista a Playa Bristol, 2 baños, en buen a regular estado, con falta de revoque, pequeña humedad y descascaramiento de pintura en algunos ambientes. DESHABITADO. BASE: U\$S 50.000; b) 100% UF. 207 -individualizada bajo n° 371- ubicada dominiamente en el tercer subsuelo. Sup. cubierta y total s/ Tít.: 12,18 m2., según constatación de fs. 2196/2290, está ubicada en el segundo subsuelo NIVEL "D" con cartel 371 que la individualiza, espacio cubierto, acceso por rampa y seguridad las 24 hs, en regular estado. DESOCUPADO. BASE U\$S 4.500; c) 100% U.F. N° 1504 ubicado dominiamente en el vigésimo sexto piso. Sup. total s/tít.: 32 ,60 m2, según constatación de fs. 2196/2290, se encuentra en el piso 22° "D", monoambiente grande y luminoso, living-comedor, balcón semicubierto, baño completo y cocina instalados, en regular estado de uso y conservación (se observa levantada en toda su extensión la cerámica del piso altura living-comedor). DESHABITADO. BASE: U\$S 19.000; y d) 100% U.F. 1505, sito dominiamente en el vigésimo sexto piso. Sup. total s/tít.: 60,09 m2., según constatación de fs. 2196/ 2290, ubicada en el piso 22° "E"., 2 ambientes, medio luminoso, living-comedor, balcón corrido semicubierto, cocina con parte de la cerámica del piso levantada, baño completo y dormitorio con placard instalado con puerta ventana al balcón corrido, buen estado de uso y conservación. DESHABITADO. BASE: U\$S 40.000. Consta en autos a fs. 2189 y fs. 2259/2267 inventario de los bienes ubicados en cada una de las U.F. destinadas a depto. Los informes dominiales obran en fs. 2.320/38. La venta se realiza en dólares estadounidenses, al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se admite que tanto la seña como el saldo de precio, así como los gastos y comisión del martillero, podrán ser abonadas en moneda de curso legal de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la efectivización de cada pago. El público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos (L° 914 F° 447/0) el importe que corresponda abonar, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Los adjudicatarios deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda Hágase saber que la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar - en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: viernes 11 de octubre de 2024 de 14 a 17 hs. y sábado 12 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Las deudas obran en fs. 2222/2255, las cuales podrán ser consultadas por el portal www.pjn.gov.ar. Consultas al martillero al 15 -5707-6154. Buenos Aires, 1 de octubre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. SONIA SANTISO sito en Av Callao 635 4° piso Capital Federal comunica por dos días en autos "INOXIGAS S.R.L. s/ quiebra" expte. 34126/2008 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) T.E. 4827-2858 y 15-4445-6800 mail tasaciones@bollon.com.ar rematará el día 21 de octubre de 2024 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Coronel Ramón Lista 5164//66/68/70 y José P.Varela 5171/73 de CABA Cir. 15 Sección 87 Mza 127 Parcela 22b, Matrícula 15-80357. La parcela mide 17ms. 38cms. de fte. al N.NE. formando la línea MA.sobre calle Cnel.Ramón Lista, 93ms. 76cms. Ctdo. al NE.formando la línea AB. que linda con parc. 21, al final corren con orientación SE. tramos BC. que mide 8ms. 68cms y linda con parc .46a, y CD. que mide 8ms. 72cms. y linda con parc. 45a, a cuyo final y con misma orientación NE.Corre el segmento DE. que mide 34m. 92cms. y linda también con parc. 45a, al final de este tramo corre el segmento EF con orientación SE, y forma su otro fte. sobre calle Jose P.Varela 8 ms. 70cms., luego con orientación SO. se forma el segmento FG. que linda con parc. 43 y 3b y mide 50ms-87cms. a cuya terminación corre el martillo en contra GH. con orientación NO. y mide 9ms. 20cms. y linda con parc-35, al final corre el tramo IH. con orientación SO. mide 9ms. 68cms. y linda con parc. 35, luego el tramo IJ. con orientación NO. que mide 8ms. 71cms. y linda con parc. 34, luego el tramo JK. con orientación SO. que mide 8ms. 66cms. y linda con parc-34, a cuyo final y también con orientación SE. se forma la línea KL. que mide 8ms. 72cms. para finalizar con el segmento ML. que mide 59 ms.73 cms. con orientación SO. y linda con parc. 24. Superficie: 2088m2. 52dm2. La zonificación es USAM Unidad de Sustentabilidad de Altura Media y permite desarrollar edificios con 17,20 m de altura de fachada. Sup de terreno 2.016,50 m2. Sup. edificada 2.283,00 m2. De acuerdo con el informe de constatación, se trata de oficinas y depósitos en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones por José Pedro Varela. Ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE U\$S 1.520.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, en efectivo en el acto del remate, en dólares billetes o su equivalente en pesos según cotización del dólar MEP al día del depósito o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deudas: las anteriores al decreto falencial deberán ser verificadas en autos, las comprendidas entre el decreto de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate si necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCCN) y atenderá la totalidad de los gastos que erogue la transmisión de dominio e inscripción del bien a su nombre. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Prohibida la compra en comisión. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. EXHIBICIÓN 17 y 18 de octubre de 2024 de 15.00 a 17.00 hs. Buenos Aires de octubre de 2024 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69188/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, secretaria única a mi cargo – Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "URBANO, ENRIQUE GUSTAVO S/ SUCESION AB INTESTATO", expte. 74540/2015, que el martillero Adolfo Norberto Galante (Tel. 11-4188- 8664), rematará el día Martes 22 de Octubre de 2024 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., la 2/3 ava parte indivisa del inmueble de propiedad de URBANO ENRIQUE GUSTAVO; designado como Par. 8a Manz. 8; ubicado en la ciudad de PINAMAR, Pcia. De Buenos Aires, con fte. a la AVENIDA SHAW 444/96 y S/nro., DE LA CORVINA s/nro. y DEL CANGREJO s/nro. Unidad Funcional 7.- Polígono I-07; Polígono 00-06 y Polígono 00-23 del plano P.H. 124-4-94 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV.-, Sección: V.-, Manzana: 8.-, Parcela: 8a.-, Polígonos 7-I-07,00-06 y 00-23 Matrícula: 19237/7. Según informe de constatación del martillero del 25/6/2024, el inmueble se ubica a 500mts. de la Avda. Bunge. La Avda. Shaw se destaca por ser un centro comercial frecuentado en su mayoría por residentes permanentes del lugar, zona bancaria, y en sus alrededores se encuentra el hospital, municipalidad, supermercado y distintos comercios en general. Se trata de un local comercial con el nombre de fantasía "Enri's" equipado como restaurante. Planta Baja: local instalado con mesas y sillas, amplia cocina, despensa y baño para discapacitados. Entre piso: local instalado con mesas y sillas, dos baños (hombres y mujeres) y una sala utilizada como privado. En la vereda pública un cerramiento que es utilizado para la atención de los clientes. También se encuentra instalado con sus respectivas mesas y sillas. En Subsuelo: Se trata de una cochera que ha sido cerrada y que a la fecha es utilizada como depósito. Su construcción, que data de unos 25 años de antigüedad aproximadamente, siendo un local destinado a comercio dentro del régimen de Propiedad

Horizontal, su superficie total de 116m<sup>2</sup>. Todo se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Fernando Adrián Urbano. BASE - U\$S 84.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, deberá abonar la venta y saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría. En caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (9/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. De corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos. DEUDAS: Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar: no registra deuda al 27/02/24 (fs. 484/5); Municipalidad de Pinamar: \$ 155.133,69.- al 16/02/24 (fs. 482); Expensas: \$ 5.219.638,10.- al 29/01/24 y última Expensas Enero 2024 \$ 90.500.- (fs. 478); ARBA: \$ 50.210,10.- al 07/06/22 (fs. 409/15). Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: miércoles 16 de Octubre de 17 a 19 hs. y el jueves 17 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 68343/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, sito en Talcahuano 490, 6to. piso C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "LATTARI, SILVIA SUSANA c/ CAMAROTA, DANIEL RAUL s/ LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES" (Expte. N° 67329/2015), que el martillero Ronald SPERLING, C.U.I.T. 20-26435229-1, rematará el día 9 de octubre de 2024 a las 10,15 horas -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Camarones 49 86, Unidad Funcional N° 1, Matrícula 15-52843/1, de esta ciudad.. BASE: U\$S80.000.- (dólares estadounidenses ochenta mil). Venta al contado y al mejor postor. Señal: 30%; Comisión: 3%; Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. De acuerdo con la constatación efectuada por el Martillero interviniente, el día 31 de julio de 2023, el inmueble se trata de un PH desarrollado en planta baja que consta de garaje semicubierto, living comedor con cocina integrada separado del mismo por un pequeño desayunador, patio al que se accede por dos puertas ventana, del estar se accede a un pasillo de distribución que da a dos dormitorios con placard y baño completo. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con ciertos detalles de pintura y humedad para refaccionar. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Noelia Louzao quien manifestó que habita la propiedad en calidad de inquilina conjuntamente con su hijo menor de edad. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>). DEUDAS: AySA \$ 235.312,19 al 06-08-24; AGIP \$ 108,093.57 mas \$ 4,285.23 al 15-02-24; EXHIBICIÓN: viernes 04-10-24 de 15:30 horas a 17:30 horas y sábado 05-10-24 de 11:00 horas a 13:00 horas. Para mayor información, consultar al martillero por mail: [albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar), o al teléfono 11-4424-4036. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.-

SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 69495/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 93 a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 2º CABA, hace saber por dos días, en autos "NOGUEIRA MIGUEL ANGEL c/ INZERILI CARLOS FRANCISCO CARMELO Y OTRO s/PARTICION DE HERENCIA" exp.:94158/2011, que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, cuit 20-18470790-0 rematará el día de 21 de octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% del inmueble sito en calle San Pedro 5154, de esta ciudad

(NC: C. 1, S. 62 M. 101, Parc.:6) Matrícula: 1-31463. ESTADO FISICO: La finca se halla ocupada y corresponde a una propiedad típica casa chorizo con una tira de ambientes y otra que correspondía a la galería cubierta y patio cubierto desarrollado en una sola planta, en un terreno de 8.66 frente por 35,23 de fondo aproximadamente, lo que hace un total de la parcela de 305 mts. aproximadamente, con todos sus ambientes, que a través de una galería techada, convergen a un patio y lote libre, contando la edificación, con las siguientes ambientes: ingresando y del lado derecho los lotes, cuenta con un lavadero, un baño, cocina, living comedor, 2 dormitorio y 2 galpones. El estado de conservación es regular, a refaccionar, con falta de sanitarios y grifería en el baño, y detalles de pintura en sus paredes. Deudas: AYSA: \$ 452.577,78 al 11/6/24, AGIP: s/d al 11/06/24. OS.N. s/d 28/02/23, AGUAS ARGENTINAS s/d 10/2/23. BASE: U\$S 173.310 Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en efectivo en el acto del remate en dólares billetes. El comprador deberá depositar en autos el saldo restante por la compra dentro del quinto día de aprobada la subasta y no estará obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2024, de 14:00 a 16:00 hs.. Para concurrir al presente acto de remate, el publico que quiera participar del mismo deberá inscribirse previamente a través de la web ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, de septiembre de 2024. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 67700/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, Secretaria Única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos "BIAÑ ANA MARIA Y OTROS C/ GARAY 4220 CONSTRUCCIONES SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 060848/2015 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día miércoles 9 de Octubre de 2024 a las 12hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el 100% de los inmuebles: a) sitio con frente a la calle COLOMBRES N° 1.333, entre las calles Tarija y Avenida Pavón, edificada en el lote de terreno designado con el N° 15 de la manzana "D" y b) sitio con frente a la calle COLOMBRES N° 1.341 entre la Avenida Pavon y la calle Tarija, edificado en el lote de terreno designado como N° 14 de la manzana "D". Ambos inmuebles se encuentran unificados catastralmente con Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Sección: 36, Manz 104, Parcela 000, hoy Colombres 1333 Matrículas: FR 6-12026 superficie según título: 8,945 mts Frente al NE por 43,369 m fdo. en el costado SE y 42,949 al NO. FR 6-12027 superficie según título: 8,94 mts fte al E por 43,88mts Fdo costado S y 43,37 mts en el N. Según informe de la martillera de fs. 1136/9, se constata que las partidas FR 6 -12026 y 6-12027 conforman un edificio en block, con entrada principal por Colombres N° 1.333, compuesto de 5 plantas, con fachada de antigua fábrica con estilo francés e interior reciclado con moderno estilo rústico, conformado por 72 departamentos. Se distribuye con el siguiente detalle: en plata baja: Puerta de ingreso principal con ascensor y escalera, portón de ingreso garaje con 11 cocheras simples y 15 cocheras dobles. Del primer piso al cuarto se encuentran por planta 18 departamentos tipo loft, doble altura, de 2 ambientes cada uno de ellos, aptos profesional, con superficies que van entre 45m2 y 59m2. Cada piso cuenta con espacio baulera, y landry equipado en primer piso. Todos los departamentos se encuentran en buen estado de conservación. El estado de ocupación de los mismos es de un 90%, en su mayoría por inquilinos. Los propietarios denuncian que cuentan con boleto de compraventa y que se encuentran imposibilitados de escriturar. DEUDAS: AGIP: fs. 1269/1661 Partida Matriz 162435-02 \$ 9.377.414,09 y Partidas individuales UF total: \$ 1.214.929 al 11/03/2024. Aguas Argentinas SA: fs. 1207 sin deuda a Agosto 2023. Aysa: fs .1699/1723 \$ 38.882.142,63 al 17/09/2024. OSN: fs. 1203 sin deuda al 13/07/2023. BASE: U\$S 4.600.000. En caso de pretender adquirirlo en pesos argentinos - deberán ser convertidos al precio que posea el dólar en el momento de la compra, tomando de parámetro el valor MEP. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), SELLADO LEY 1%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. Según lo dispueto en Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas.Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. VISITAS: los días 4 y 7



de Octubre de 10:30 a 12hs. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2024.-  
EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - ALEJANDRO HORACIO BARLETTA SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 68475/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, a cargo del Dr. Sergio Raúl Micheloud, Secretaria a cargo de la Dra. Paula L. Sanchez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760, 8° piso de CABA, comunica por un día en el "Boletín Oficial", en Autos: "AYALA JOSE MARIA C/ CHILLON E HIJO SRL S/ DESPIDO" Expte. N° 24708/2008, que la Martillera Adela Judith Klein, Matricula de Martillero Nro. Correlativo 1932222, Nro. Tramite 7932075, con domicilio electrónico 27171410155 y constituido, en la calle Juan Francisco Seguí 3.728, piso 1, depto. "C", de CABA (Cuit 27-29433551-5), cel. 1144967806, subastará el día 16 de octubre de 2024, a las 11,45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures N° 545, PB, de esta ciudad, el automotor Dominio VQL771, marca FORD, Modelo F350, chasis KA9URL18029, motor PA96255578, Base de S 1.700.000.- (Pesos un millón setecientos mil), contado, comisión 10%, 10.5% de IVA, sellado 1% y 0,25 en concepto de Arancel por la acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo en efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Se hace saber que en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: De existir a cargo del comprador. Patentes condonado por objeto inexistente en cta cte.- Infracciones sin infracciones en Prov. Bs. As. Y CABA. EXHIBICIÓN: 07 de octubre de 10 a 12,30 hs., en la calle Colón 452 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Dr. Sergio Raúl Micheloud, Juez SERGIO RAUL MICHELOUD Juez - SERGIO RAUL MICHELOUD JUEZ NACIONAL DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 10

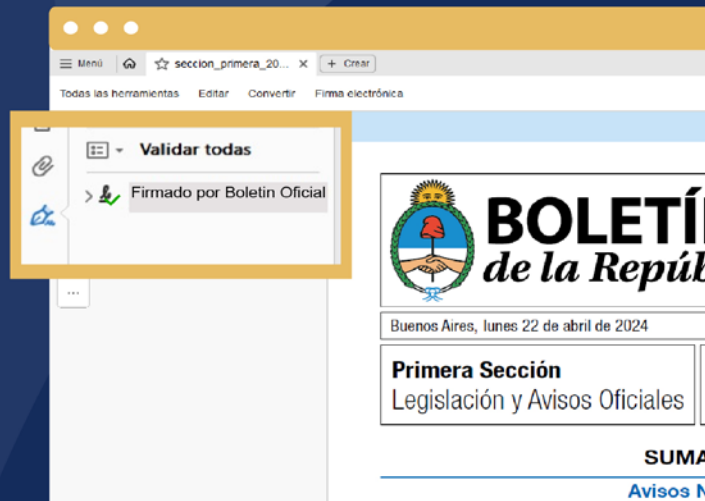
e. 03/10/2024 N° 69221/24 v. 03/10/2024

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO LIBERAL

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERAL" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9190/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diez días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - PRO SECRETARIO LETRADO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69351/24 v. 07/10/2024

### PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69215/24 v. 07/10/2024

### GESTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "GESTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4826/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2024. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/10/2024 N° 69315/24 v. 03/10/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## UNIDOS PODEMOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "UNIDOS PODEMOS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/10/2024 N° 69338/24 v. 03/10/2024

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de Junio de 2024.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente  
e. 30/09/2024 N° 67812/24 v. 04/10/2024

#### ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bouchard 468, piso 5to. "I", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 47º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores. 5) Designación del Directorio por tres años. 6) Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550. 7) Destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de la gestión del administrador Sr. Marcos Tristán Chorra.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 182 de fecha 4/4/2022 MERCEDES ADROGUE - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69029/24 v. 08/10/2024

#### ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2024, y destino de los resultados, 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550, 4) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos, 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo, 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES

dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración, 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 8) Tratamiento contable del Contingente conforme Art. 28 Res 21/2021 SEPYME y 9) Aprobación del Manual de Gobierno. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente  
e. 02/10/2024 N° 68836/24 v. 08/10/2024

## **ARIV S.A.**

30-70176638-1. Por acta de directorio del 25/09/24 se convoca a asamblea ordinaria para el 15/10/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden día: 1-Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2-Ratificación de la operación de venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad identificados como unidades funcionales 1; 7; 13 y 19 integrantes del edificio sito en la calle Moreno 1342/50 de CABA; 3-Disolución de la sociedad y designación de liquidador

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente  
e. 30/09/2024 N° 68059/24 v. 04/10/2024

## **ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.**

Se convoca a los señores accionista de Asociación San Esteban SA CUIT 30711116229 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Octubre 2024 a las 17:00 y en segunda convocatoria a las 18:00 en Bouchard 680 piso 12 CABA. para tratar la siguiente orden del día 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30 de junio del 2022, al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio del 2023 y al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de junio 2024.3º) Tratamiento de los resultados de los tres Ejercicios Económicos en consideración, y Superavit acumulado 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para los Ejercicios Económicos bajo análisis. 5º) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicio Económicos. 6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de estos. 7º) Aprobación Modificación Parcial del código de convivencia y normativas específicas. 8º) Expensa extraordinaria, rendición de cuentas. NOTA: La Sra presidenta hace saber que se tomarán los recaudos necesarios a fin de cumplir con el art 237 de la ley 19550, Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art 238 de la ley 19550, sobre depósitos de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en domicilio de la administración, Rosales 2483 6 B, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 06/10/2021 JAQUELINA MARIA MATHIS - Presidente  
e. 01/10/2024 N° 68351/24 v. 07/10/2024

## **BARBAT Y COMPAÑIA S.A.**

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/2024, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/01/23 y 31/01/24. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 11/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68598/24 v. 08/10/2024

**CALEF-GAS S.A.**

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 403, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de documentación mencionada en el art 234, inc 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio en exceso del art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68986/24 v. 08/10/2024

**EL ORIGEN S.A.**

CUIT: 30658839833: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2024 a las 12 horas en primer llamado y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Balcarce número 773 Piso 4° de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación Artículo 234 Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 3) Destino del Resultado de los ejercicios enunciados; 4) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 5) Consideración Honorarios del Directorio; 6) Traslado de la Sede Social; 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de un año.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/2/2018 JORGE LUIS BERNARDELLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68859/24 v. 08/10/2024

**F.G.MEDIOS S.A.**

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 16 y 17 cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. 4) Consideración y destino de los Resultados de los Ejercicios 2022 y 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la retribución del Directorio. 7) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67626/24 v. 03/10/2024

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2024 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato Alvear 742, CABA, Hotel Shelton, Salón Renoir, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, que arrojó una pérdida de \$ 1.333.925.120. Se

propone absorber la totalidad de los resultados no asignados negativos con la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 por \$ 8.009.448 en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. 9. Consideración de Reforma del Estatuto, de los Artículos 16, 21 y 22. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 18 de octubre a las 17 horas. Para tratar el punto 9 del Orden del Día la Asamblea deberá sesionar en carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente  
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67607/24 v. 03/10/2024

### **GOBBI NOVAG S.A.**

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
Designado según instrumento privado acta directorio 495 de fecha 17/5/2024 JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2024 N° 68944/24 v. 08/10/2024

### **GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.**

Golf Country Los Cedros SA.CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucumán 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 22 de Octubre de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 48 finalizado el 30 de Junio de 2024.3) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68571/24 v. 07/10/2024

### **IMPRECOM S.A.**

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 16 de Octubre de 2024 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2024. 3) Cambio de domicilio legal de la sociedad. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 24-11-2021. Jorge Daniel Oliva – Presidente

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 30/09/2024 N° 64911/24 v. 04/10/2024

## **INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.**

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2024 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68171/24 v. 07/10/2024

## **LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS**

30-51541976-0

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2024, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal. ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 126° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos. Presidente – Carlos Enrique Grandjean

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2023 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68024/24 v. 04/10/2024

## **MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, CABA, en los autos caratulados "RAFFO, MARIA FERNANDA Y OTRO c/ ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 10163/2024) se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de nuevas autoridades ante la imposibilidad de ejercicio de las autoridades actuales; 3) Consideración sobre los pasivos de la sociedad. Deudas con AFIP y con el Instituto de Previsión Social (IPS); 4) Remoción inmediata del administrador de hecho, Leandro Javier Benetton y revocación de poderes otorgados a su favor; 5) Consideración respecto a las intimaciones cursadas a la sociedad en reclamo del pago locativo de los inmuebles de propiedad de las Sras. Susana Raquel Raffo y María Laura Raffo que son utilizadas para la explotación de la Institución Educativa "St. Mary's International College"; 6) Consideración sobre la aprobación de los ejercicios económicos N°16, N°17, N°18, N°19 y N°20, por vicios en el consentimiento de la Sra.



Susana Raquel Raffo; 7) Tratamiento de los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24 (período 2019 a 2022), motivos del tratamiento fuera de términos; 8) Tratamiento y evaluación de la gestión del directorio y administradores de la sociedad durante los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24; 9) Consideración de las actuaciones de la Sra. Gloria Morchio y del Sr. Leandro Javier Benetton en interés contrario a la sociedad; 10) Promoción de acción social de responsabilidad contra el presidente de la sociedad Sra. Gloria María Morchio conforme los términos del art. 59 y 274 LGS; 11) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Leandro Javier Benetton por los daños causados a la sociedad; 12) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Santiago Manuel Morchio por daños causados a la sociedad. La asamblea será presidida por el abogado Sebastián Raúl Borthwick. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha asamblea, tanto en el expediente judicial antes citado, mediante la presentación judicial correspondiente, o personalmente, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 67562/24 v. 04/10/2024

## **MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.**

Convócase a los accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A., C.U.I.T. 30-50237454-7, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.) para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1). Designación de 2 socios para suscribir las actas; 2). Fijación del número de Directores; 3). Aprobación de la gestión de Directorio saliente; 4). Designación de Autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 64 de fecha 23/11/2021 DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67327/24 v. 03/10/2024

## **MEDALLION S.A.**

30-71055520-2 Rectifica TI 67044/24 publicado del 26/09/2024 al 02/10/2024. El Directorio informa que el horario correcto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17/10/2024 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427 1° "A", C.A.B.A, es a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67997/24 v. 04/10/2024

## **MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Matba Rofex S.A. (la "Fusión"). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el Estado de Situación Financiera Individual de MAE al 30 de junio de 2024 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2024, junto con los Informes del Consejo de Vigilancia y del Auditor; (ii) el compromiso previo de fusión, en los términos del artículo 83 apartado 1) inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) el prospecto de fusión por absorción y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones. 3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Matba

Rofex S.A. 4°) Consideración de la reclasificación parcial de los saldos de la cuenta Fondo de Garantía (art. 45 de la Ley N° 26.831). Desafectación parcial y/o total de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones y/o en especie. Consideración del pago de dividendos. Delegación de facultades al directorio. 5°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad. 6°) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la sede social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de octubre de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 647 de fecha 13/6/2024 ROBERTO JUAN OLSON - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67791/24 v. 04/10/2024

## MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Octubre del año 2024 a las 17:00 hs en primera convocatoria y 18:00 hs en segunda convocatoria, la que se realizará en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término estatutario.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550
- 5) Consideración de la Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los Artículos 292 de la ley N° 19.550
- 6) Aceptación de la Renuncia de los Directores Sr. Miguel Monea y Roxana Bazán.
- 7) Aprobación de Oferta de pago Sr. Goldberg
- 8) Modificación de Reglamento de Obra y Edificación, Convivencia, etc.
- 9) Proyecto de Seguridad. Aprobación y determinación de expensa extraordinaria.
- 10) Autorización en los términos del art. 1535 de CCCN (Código Civil y Comercial de la Nación) a los representantes legales para suscribir contrato de comodato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 9no. del Estatuto Social para acreditar condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@clubmiralagos.com.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67350/24 v. 03/10/2024

## NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 64. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 64. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 65 (2024-2025). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69061/24 v. 08/10/2024

## **OCAMPO-ROSAUER S.A.**

CUIT 30-64685665-1 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2024, a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2024. 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68212/24 v. 07/10/2024

## **PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2024 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 81 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2024.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 81.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 82 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2024 - 2025.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2024 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 27 de octubre del 2023, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67976/24 v. 04/10/2024

## **PERTRAK S.A.**

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2024, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 5) Reforma de los Artículos 9, 11, 13, 16 y 20 del Estatuto Social. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones y redactar el texto ordenado que surja de las reformas de estatuto; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección de la Sindicatura; 8) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2024/2025 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2023/2024; 9) Autorizaciones para inscribir; 10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 22 de Octubre de 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN  
- Presidente

e. 02/10/2024 N° 68864/24 v. 08/10/2024

## POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 20/10/2023 AGUSTIN BATTISTINO -  
Presidente

e. 27/09/2024 N° 67694/24 v. 03/10/2024

## REAL TIME SOLUTIONS S.A.

30-71026619-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/8/2023 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68867/24 v. 08/10/2024

### **REBELLIX S.A.**

CUIT: 30-71062730-0. Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2024 a las 18 horas, en primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1505, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2° Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección. 3° Autorizaciones. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/8/2022 ADRIANA GRACIELA BENNUN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68163/24 v. 04/10/2024

### **REMBRER S.A.**

CUIT 30-57001919-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Corrientes 1762 Piso 6° Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 3) Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2021 JULIO CESAR NUÑEZ - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68920/24 v. 08/10/2024

### **RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea Extraordinaria en la sede social de Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", C.A.B.A., el día 30 de octubre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Disolución y nombramiento de liquidador. 3) Aprobación de balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30 de septiembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración. 5) Cancelación Registral 6) Designación de la persona que conservará los libros sociales y la documentación societaria.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68619/24 v. 08/10/2024

### **SAINT THOMAS ESTE S.A.**

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

El Directorio de Saint Thomas Este desiste, en el momento de la asamblea, plantear como tema a tratar del punto 8) Normas de Convivencia y Seguridad:

Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.

Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como para invitados. Motiva tal decisión, la necesidad de más tiempo de análisis por parte del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67975/24 v. 04/10/2024

## **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 66 finalizado el 30 de Junio de 2024.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67786/24 v. 04/10/2024

## **SEVEDA S.A.**

CUIT 30718277449 Convócase a los accionistas de “SEVEDA S.A.” a asamblea general ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15/10/2024 a las 11 hs. en sede social sita en Av. Lope de Vega 1673 piso 1 CABA. Puntos Orden del Dia a tratar: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Designación de autoridades por vencimiento de mandato y aprobación de gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/08/2022 CARLOS ALBERTO MATIAS MARSHALL - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67831/24 v. 04/10/2024

## **SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.**

30708440147 - EL DIRECTORIO DE “SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.” RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de “SMSV Asesores de Seguros S.A.” a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2. Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2024 y destino del mismo que disponga la Asamblea. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6. Miembros del Directorio. Designación de un Director Suplente. 7. Comisión Fiscalizadora. Designación de un Síndico Suplente. 8. Designación de dos Asambleístas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2023 EDGARDO ITALO DANIEL Buseti - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68594/24 v. 07/10/2024

## SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.024. 2) Remuneración del Directorio y Aprobación de su gestión. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/07/2022 VIRGINIO BALBI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67822/24 v. 04/10/2024

## SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A. (CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 25/10/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2024; 2) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 3) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: A disposición de los Sres. Accionistas se encuentra la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67990/24 v. 04/10/2024

## TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/10/2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2023. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009.5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2023.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 241 de fecha 16/09/2024 MARIA OFELIA PERILLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2024 N° 68039/24 v. 04/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Vilma Adriana Padilla, abogada, To113 Fo508 del CPACF CUIT 27-29095521-7, con oficinas en Moreau de Justo 1150 3o Of 306a CABA, avisa que VICENTE MIGUEL TORNELLI, DNI 8.315.531, CUIT: 20-08315531-1, con domicilio en la calle Medina 1635, CABA; TRANSFIERE a ROSSETTO PATRICIO AUGUSTO DNI 38.892.589, CUIT: 20- 38892589-3, con domicilio real en Vedia 4446, CABA; y a CARLOS ROBBIANO DNI 26.959.674, CUIT: 20-26959674-1 ,con domicilio real en Monseñor de Andrea 192, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires, y, a GUIDO ANGEL ROSSETTO DNI 37.905.241, CUIT: 20-37905241-0, con domicilio real en Vedia 4446 CABA, el fondo de comercio del GERIATRICO, establecimiento del rubro geriátrico, sito en Larrañaga 640, de la CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 27/09/2024 N° 67643/24 v. 03/10/2024

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### BÜHLER S.R.L.

CUIT 33-52797767-9 (Expediente IGJ N° 22739). Se hace saber por el término de tres días que BÜHLER S.R.L., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 9° piso C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 24/02/1944 bajo n° 156, f° 310, l° 7 de S.R.L., ha resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/09/2024 Escindir totalmente su patrimonio en los términos del Artículo 88 inciso iii) de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades.- De acuerdo al Estado de Situación Patrimonial y Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2024 la sociedad escindida posee: Activo \$ 352.058.692, Pasivo \$ 128.889.996 y Patrimonio Neto \$ 223.168.696.- Se constituyen las siguientes sociedades escisionarias, a saber: i) LATERNE S.R.L. con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 9° piso, C.A.B.A., composición del patrimonio: Activo \$ 139.266.589, Pasivo \$ 3.535.388 y Patrimonio Neto \$ 135.731.201 y ii) LAGUNA DEL TALA S.R.L. con domicilio en Tucumán número 1452, 3° piso, Oficina "6", C.A.B.A., composición del patrimonio: Activo \$ 212.792.103, Pasivo \$ 125.354.608 y Patrimonio Neto \$ 87.437.495.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Tucumán 715, 6° piso C.A.B.A. de lunes a viernes de 12.00 a 16.00 horas (Atención: Señora Lucía Elena Fieelko).- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/09/2024 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2024 N° 68548/24 v. 03/10/2024

### CEFAS S.A. MINERA TEA S.A.U. Y EL VOLCAN S.A.U.

CUIT 30-67725090-5; CUIT 33-50576043-9; CUIT 30-56618129-7. Se comunica la fusión entre Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U. con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2024, por absorción por parte de Cefas S.A. de la totalidad del patrimonio de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U., las cuales se disolverán sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550.- a) Cefas S.A. y Minera Tea S.A.U. tienen su sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9, Oficina 903, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y El Volcán S.A.U. tiene su sede social en Condominio Campos La Laja s/N°, localidad de La Laja, departamento Albardón, Provincia de San Juan. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Cefas S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 02/03/1994, bajo el N° 1755, del Libro 14, Tomo- de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.586.500); 2) Minera Tea S.A.U., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 21/06/1989, bajo el N° 3521, del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.511.693); y 3) El Volcán S.A.U., inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, con fecha 14/07/1978, bajo el N° 412 (identificada con el Número SA-2280). b) Toda vez que Cefas S.A. es titular del 100% de las acciones de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U.



no se aumentará el capital social de la absorbente ni se emitirán nuevas acciones de Cefas S.A. con motivo de la fusión. c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades involucradas en el proceso de fusión al 30/06/2024, fecha de los Balances Especiales de Fusión de Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U., es la siguiente: Cefas S.A.: Activo: \$ 117.179.670.771.- Pasivo: \$ 29.432.950.529.-; Minera Tea S.A.U.: Activo: \$ 86.080.018.916.- Pasivo: \$ 46.166.243.187.-; El Volcán S.A.U.: Activo: \$ 1.361.060.751.- Pasivo: \$ 615.838.308.-. d) La sociedad incorporante del patrimonio de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U. continuará denominándose Cefas S.A.- Tanto Cefas S.A. como Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U., mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 inciso 3) de la Ley N° 19.550.- e) El Compromiso Previo de Fusión entre Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U. fue (i) celebrado el día 23/09/2024; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades el día 23/09/2024; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades celebradas el 23/09/2024. Publíquese por 3 (tres) días. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 23/09/2024  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68923/24 v. 04/10/2024

## CEFAS S.A. Y CARBONATOS PRECIPITADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-67725090-5; CUIT 30-71868868-6. Se comunica la escisión de parte del patrimonio de Cefas S.A. (activos y pasivos) y la fusión por absorción del mismo por parte de Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. con efecto a partir del 1° de noviembre de 2024, en los términos del artículo 88 inciso i) de la Ley N° 19.550. a) Cefas S.A. y Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., tienen su sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9, Oficina 903, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Cefas S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 02/03/1994, bajo el N° 1755, del Libro 14, Tomo - de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.586.500); y 2) Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 19/09/2024, bajo el N° 17208, del Libro 119, Tomo - de Sociedades por Acciones (N° de Correlativo IGJ 2.006.423). b) Con motivo de la escisión-fusión, Cefas S.A. reduce su capital social en la suma de \$ 41.168.551.- reduciéndolo de \$ 1.442.398.291.- a la suma de \$ 1.401.229.740.- a través de la cancelación, en proporción a las tenencias de los accionistas, de: (i) 13.009.260.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción, cuyos titulares son: Carolina Brandi Durán, Mariana Brandi Durán, Pedro Luis Brandi Durán, Santiago Fernando Brandi Durán, Pablo Javier Brandi Durán y Guillermina M. Brandi Durán (2.168.210 acciones cada uno); y (ii) 28.159.291.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción cuyo titular es Grupo Calidra S.A. de C.V.; modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. El capital social de \$ 1.401.229.740.- queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 442.788.594.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción y 958.441.146.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. Con motivo de la escisión-fusión, Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 41.168.551.-, aumentándolo de \$ 30.000.000.- a la suma de \$ 71.168.551.- y emitiéndose 41.168.551.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Carolina Brandi Durán, Mariana Brandi Durán, Pedro Luis Brandi Durán, Santiago Fernando Brandi Durán, Pablo Javier Brandi Durán y Guillermina M. Brandi Durán (2.168.210 acciones cada uno), y Grupo Calidra S.A. de C.V. 28.159.291.- acciones, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. c) La valuación de los activos y pasivos de Cefas S.A. conforme surge del Balance Especial y Consolidado de Escisión de Cefas S.A. al 30/06/2024, es la siguiente: Cefas S.A.: Activo: \$ 172.920.639.454.- Pasivo: \$ 85.173.919.212.- Asimismo, la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., es la siguiente: Activo: \$ 3.137.318.959.- Pasivo: \$ 632.875.225. La sociedad que recibirá parte de los activos y pasivos de Cefas S.A. que se escinden, continuará denominándose Carbonatos Precipitados Argentinos S.A.- cuyos activos y pasivos previos a la escisión-fusión son los siguientes: Activo: \$ 30.000.000.- Pasivo: \$ 0.-. d) Tanto Cefas S.A. como Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 19.550.- e) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre Cefas S.A. y Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. fue (i) celebrado el día 23/09/2024; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades el día 23/09/2024; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades celebradas el 23/09/2024. Publíquese por 3 (tres) días. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 23/09/2024  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68911/24 v. 04/10/2024

**DORLAND S.A.**

CUIT 30-70746197-3. A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 2º de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2024, resolvió la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la formación de una nueva sociedad.- De acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 30/06/2024: ESCIDENTE: I) DORLAND S.A., inscrita el 28/07/2000 bajo el N° 10975 del Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Corrientes 753 piso 26° Departamento C Caba.- Antes de la Escisión: Activo: \$ 13.168.900.683. Pasivo: \$ 37.799.645.- Después de la Escisión: Activo: \$ 3.459.480.589. Pasivo: \$ 37.799.645.- ESCISIONARIA: I) ALRANCH S.A., sede social: Av. Corrientes 753 piso 26° Departamento C Caba.- Capital Social: \$ 30.000.000.- Activo: \$ 9.709.420.094.- Pasivo: \$ 0,00.- Reclamos de Ley: Av. Corrientes 753 piso 26° Departamento C Caba; de lunes a viernes de 10 a 16 hs.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2024

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2024 N° 68419/24 v. 03/10/2024

**ERYLU S.A.**

CUIT 30511598296. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ERYLU SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-51159829-6, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 449, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/12/95, bajo el n° 12233, L° 118 Tomo A de Soc. Anónimas, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2024 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de junio de 2024 y que expone un activo valuado en \$ 2.119.728.697,60, un pasivo de \$ 619.271.154,53 y un patrimonio neto de \$ 1.500.457.543,07, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: EMALU S.A. con sede social en la Av Santa Fe 1868, piso 4, departamento C, de CABA, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 572.724.644,19, un pasivo de \$ 0 y un patrimonio neto de \$ 572.724.644,19.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 80.000.000.- a la suma de \$ 49.464.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. Reclamos de la ley ante el escribano Enrique Fernández Mouján, de 10 hs. A 16 hs, en Av. Leandro N. Alem 449, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/08/2024

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2024 N° 68198/24 v. 03/10/2024

**KONECTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLOGICOS S.L.**

CUIT 30710238029. Sociedad inscrita en los términos del artículo 118 ley 19.550. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.8.2007 número 1068 libro 58 tomo B Estatutos Extranjeros. Sede social inscrita: Av. Corrientes 746 piso 12 CABA. Comunica su disolución sin liquidación por fusión por absorción. Por Juntas Generales del 28.7.2022 se resolvió la fusión por absorción de las compañías Konecta BTO, S.L.U. (como sociedad absorbente) y Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.U. (como sociedad absorbida). La fusión por absorción quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28.9.2022 bajo el tomo 35132, libro 0, folio 198, sección 8, hoja M396705, inscripción 106. Por su parte, la disolución de la sociedad absorbida quedó inscrita en dicho Registro en la misma fecha bajo el tomo 33412, libro 0, folio 98, sección 8, hoja M344738, inscripción 60. Se dispuso expresamente que la sociedad absorbida tiene una sucursal en Argentina denominada Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos S.L. Sucursal en Argentina que forma parte del patrimonio social transmitido en bloque a la sociedad absorbente por sucesión universal. Activo y pasivo de Konecta BTO, S.L.U. al 31 de diciembre de 2021: 149.105 euros y 68.602 euros respectivamente. Activo y pasivo de Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.U. 31 de diciembre de 2021: 4.491 euros y 4.351 euros, respectivamente. Fecha del Proyecto Común de Fusión por Absorción: 30.6.2022. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Ernesto Sanguinetti con domicilio en 25 de Mayo 460 piso 6 de ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de casa matriz de fecha 24/07/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68623/24 v. 04/10/2024

## NORTOWER S.A.

CUIT 30-60903932-5, con sede social en Av. Cabildo 4769, piso 9 A, Ciudad de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 17/04/1986 bajo el número 2238, del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades, comunica por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento del Art. 88 inc. 4) de la Ley N° 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2024 se ha resuelto escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará: LOMAS PARK S.A. (en adelante, la "Sociedad Escisionaria") y que tendrá domicilio: Av. Cabildo 4769 de la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la escisión parcial, se producirá la reducción proporcional del capital social de NORTOWER S.A. de la suma de \$ 10.930.000 a la suma de \$ 6.090.932, cancelándose 4.839.068 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. La valuación del activo y pasivo de NORTOWER S.A. según Balance Especial de Escisión al 30 de abril de 2024 arroja los siguientes importes: 1) Antes de la escisión: Total Activo: \$ 3.033.619.475 y Total Pasivo: \$ 34.033.706; 2) Después de la escisión: Total Activo remanente: \$ 2.060.271.962 y Total Pasivo remanente: \$ 34.033.706. La valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a las Sociedad Escisionaria es: A) LOMAS PARK S.A.: Activo escindido: \$ 973.347.513; Pasivo escindido: \$ 0.- Fecha efectiva de escisión: 30 de abril de 2024. Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Domicilio para oposiciones: Av. Cabildo 4769, piso 9 A, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2024  
CLAUDIA SILVIA PROPATO - T°: 171 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2024 N° 68959/24 v. 04/10/2024

## ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto por los arts. 203 y 204 de la ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por reunión de Directorio del 11 de septiembre de 2024 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, Zurich Aseguradora Argentina S.A. (la "Sociedad"), inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 28 de mayo de 1903, N° 23, Folio 555 del Libro 14, con domicilio en Cerrito 1010, C.A.B.A., CUIT 30-50003639-3, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 33.530.000.000, es decir de la suma de \$ 70.319.002.270 a la suma de \$ 36.789.002.270, mediante la cancelación, a valor nominal, de 577.496.112 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y de 32.952.503.888 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance General Especial de Reducción de capital social al 30 de junio de 2024. Valuaciones antes de la reducción voluntaria según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 188.338.102.671; Pasivo: \$ 118.019.100.401; Patrimonio Neto: \$ 70.319.002.270. Valuación post reducción según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 188.338.102.671; Pasivo: \$ 151.549.100.401; Patrimonio Neto: \$ 36.789.002.270. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Cerrito 1010, C.A.B.A, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2024 N° 69050/24 v. 04/10/2024

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Resp. Inscripto) con domicilio legal en la calle Uruguay N° 560, Piso 2°, Oficina 26, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 9 de Octubre de 2024 a las 12:30 hs. EN PUNTO, en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% de la FRACCION DE TERRENO DE CAMPO con todo lo edificado, adherido y clavado al suelo, ubicada en el Ptdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote Letra A, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 1743, Partida 6809 (fs. 603/622). Se trata de una fracción de terreno lindero al Club de Campo La Ranita que cuenta con una Superficie de 12 Has., 5 As., 95 Cas. c/ las siguientes medidas y linderos: al N.O.,

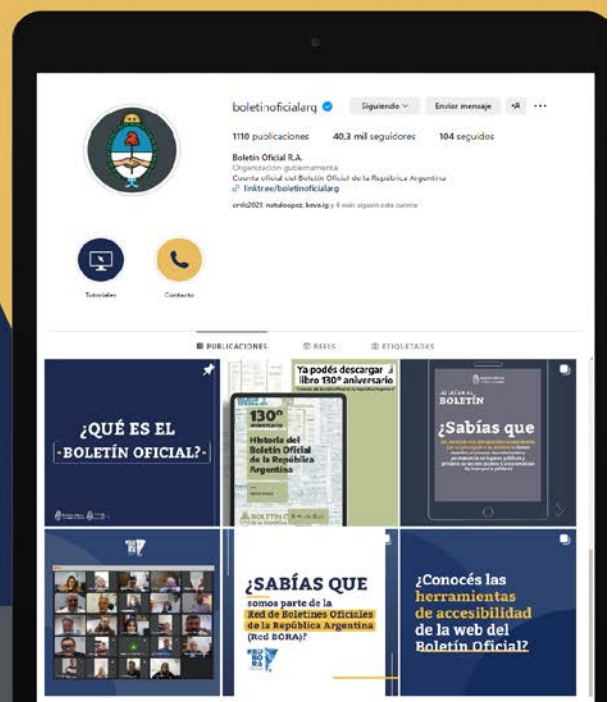
línea G-H: 327 ms 80 cms linda c/ zona de vías del F.C.N.G.S.M., en m/ c/ Federico Franchi; al N.E., línea H-A: 358 ms 45 cms c/ Marcos; al S.E., línea A-F: 327 ms 80 cms c/ lote B; al S.O., línea F-G: 359 ms 5 cms c/ Micaela I. de Bello (fs. 984/988). Según Acta de Constatación de fojas 603/622, se trata de una propiedad que se ingresa a través de una tranquera (a la izquierda del camino calle Capitán Ruben Hector Martel viniendo desde Manzanares hacia OPEN DOOR) a 400 mts aproximadamente, a través de una avenida de plátanos, se observa la vivienda principal, estilo chalet de ladrillo a la vista de dos plantas (sup.cub. aproximada 400 m2). Saliendo de la vivienda, hay una pequeña construcción, destinada a casa de personal de seguridad. La propiedad posee cancha de paddle y de tenis, ambas con iluminación, una pileta (aprox. 15 \* 3,50 metros) - El inmueble se encuentra desocupado, como consecuencia del lanzamiento ordenado a fs. 865/867 y ejecutado con fecha 24.09.2024, resolviendo V.S. otorgar la tenencia del inmueble a la Actora (fs. 807). BASE U\$S 628.875 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 471.656,25 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 10mo. (décimo) día de efectuado el remate, por depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta judicial de dólares estadounidenses abierta a nombre de las actuaciones, del Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cuenta Nro: 9887028559, CBU: 0110025951098870285597, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: El inmueble adeuda, en concepto de Tasa Municipal por Servicios Generales, la suma de \$ 1.281.989,50 y cuota 9/2024 por \$ 64.499,59 y ARBA (Inmobiliario) la suma de \$ 2.920.132,10, al 13/09/2024 (fs. 989/994). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "LIPKIN, ADOLFO JAVIER Y OTROS C/ DATMON S.A. Y OTRO S/ Ejecución de hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 102320/2013. El inmueble podrá visitarse los días 5, 7 y 8 de Octubre de 2024 en el horario de 10 a 12 hs., el sábado 5, y de 15 a 17 horas, los días 7 y 8, como así también en aquellos días y horarios que personalmente se arreglen con el Martillero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 27 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 02/10/2024 N° 68801/24 v. 04/10/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Morales Arcia (nacido el 21 de diciembre de 1981, de nacionalidad peruana, CI Peruana nro. 419722017-9, cuyos demás datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 12935/24 seguida en orden a la INFRACCION LEY 26.485), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68395/24 v. 07/10/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, y; Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por y; cinco días que el 20/09/2024 se decretó la quiebra de BASILICO E POMODORO y; S.R.L. s/QUIEBRA (COM 19692/2023) CUIT 30-71071897-7, con domicilio en y; Uruguay 1288, 3° "A". Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen y; 1427 Piso 3 Depto. "D", 4811-2269/ 4381- 9505, estudioyaryurarivello@gmail.com. y; Depositar arancel en Banco Patagonia SA CBU 0340100808100758529009, Titular y; Pablo Mariano Yaryura, 20-24036719-0. Plazo para verificar ante el síndico: hasta y; el 29/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): y; 17/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de y; la fallida. Se intima la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de y; comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 y; hs. Se intima a la fallida y a la administradora de la sociedad, Beatriz Margarita y; Ortiz, para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo y; apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben y; los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de y; 2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/09/2024 N° 67931/24 v. 04/10/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Mansilla (nacido el 2 de abril de 1969, DNI nro. 20.751.458, con ultimo domicilio en Agüero 1820, de esta ciudad, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68439/24 v. 07/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Oviedo Idelfonso Sanchez (nacido el 21/10/1977, DNI 30.161.431, con ultimo domicilio en Constitución 1917 2° D, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68427/24 v. 07/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal –sito en la calle Sarmiento 1118, 3piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada “INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769”, del registro de la Secretaría 18 notifica a: VÍCTOR HUGO ROJAS (DNI 20.861.704) y a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT Transport Service SRL... y Víctor Hugo Rojas y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.”. FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. “///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a Int Transport Service SRL, Víctor Hugo Rojas...para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria... “Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Víctor Hugo Rojas y a Int Transport Service SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 02/10/2024 N° 68997/24 v. 08/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Natalia Soledad Silva (nacida el 27/12/77, DNI nro. 26.265.306, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68420/24 v. 07/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 127, de fecha 27 de agosto de 2024, en la causa N.º FCT 2864/2022/TO1 caratulada: “BRÍTEZ, Lucas Samuel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCAS SAMUEL BRÍTEZ, D.N.I. N° 41.631.135, de 25 años, nacido el 05 de febrero de 1999, soltero, jornalero, instruido, con domicilio real en Barrio Primavera sin número, en una casa pintada de color verde ubicada en frente a la Escuela Especial de la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones, es hijo de Ramon Arrieta y de Nancy

Lorena Britéz. - la que dispone: "SENTENCIA N° 127. CORRIENTES, 27 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCAS SAMUEL BRITIZ, D.N.I. N° 41.631.135, a la pena única de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00) (por los tres (3) hechos), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2024 N° 68092/24 v. 04/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024, en la causa N.º FCT 252/2023/TO1 caratulada: "FRONTINI, Marcos Guillermo y Otra S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I. N° 27.033.867, de nacionalidad argentina, de 46 años, nacido el 19 septiembre de 1978, en la ciudad de 9 de julio, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, instruido, técnico en comunicaciones, con domicilio en el Kilómetro 3, casa 17 del barrio "Iproda" de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; es hijo de Norma Elisa González y de Guillermo Frontini. - la que dispone: "SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 22 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I N° 27.033.867, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68970/24 v. 08/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65 de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° 3139/2020/TO1. Caratulada: "ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737" respecto de: JULIÁN NICOLAS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 38.871.624, de nacionalidad argentina, de 29 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de abril de 1995, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en el barrio "167 viviendas", manzana 497, casa 28 de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Rodolfo Antonia González y Miriam Beatriz Correa. la que dispone: SENTENCIA N° 65, Corrientes 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JULIAN NICOLAS GONZÁLEZ DNI 38.871.624, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68966/24 v. 08/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: "CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: FABIOLA MARGARITA IRALA, DNI 95.551.917, de nacionalidad paraguaya hija de Estela Irala, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en calle Sara Fernández N° 1206, B° 31 (Villa 31) - CABA. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FABIOLA MARGARITA IRALA DNI 95.551.917, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIEN mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68968/24 v. 08/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109 de fecha 09 de agosto de 2024, en la causa N° 19/2022/TO1. Caratulada: "FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO S/ INFRACCION Ley 23737", respecto de: GONZALO ALFREDO ROLÓN, D.N.I. N° 33.768.950, de nacionalidad argentina, de 36 años, nacido el 16 junio de 1988, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruido, soltero, albañil, con domicilio en pasaje Congreso del barrio "Virgen de Lourdes" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Irma Rivero y de Alfredo Carmelo Rolón; la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO ROLON DNI 33.768.950, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68957/24 v. 08/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 31 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: "SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: RODRIGO ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 21 de noviembre de 1996, instruido, soltero, desocupado, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en B° Patono, 44 viv., mzna. 14, lote 15 de esta ciudad; es hijo de Lidia Sotelo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 88. CORRIENTES, 31 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RODRIGO ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737,



más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68969/24 v. 08/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Walter German Arias (DNI n° 24391126) y a Luciano Dario Arias (DNI n° 47401818) que deberán presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3º, de CABA; dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa n° 2444/2024 caratulada “Arias, Luciendo Dario y otro s/ robo”, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. SEBASTIAN R. RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL

e. 27/09/2024 N° 67489/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: “BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA”, (Expte. Nro. 28073/2019), comunica por cinco días que el 16/09/2024 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de noviembre de 2024 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección siljoza@gmail.com. De manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto se hace saber a los eventuales acreedores que los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 LCQ al domicilio legal de la sindicatura previo contacto telefónico. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0290058210000000783225. Se informa que el día 07 de febrero de 2025 será el de la presentación del informe individual y el día 26 de marzo de 2025 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desposeído en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2º párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024. El presente deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ). JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68516/24 v. 07/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.9.24 en los autos “D’AMBROS, SERGIO HUMBERTO S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12307/2024) se decretó la quiebra de Sergio Humberto D’Ambros (CUIT 20-14101901-6) con domicilio en la calle Emilio Mitre 1222 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el 3.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.9.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada

con CBU 0290058210000586651789 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Héctor Gustavo Salcedo -con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° C CABA y tel. 03462-15668014, mediante el envío de mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.9.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.2.25 y 7.4.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 10.3.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/10/2024 N° 68686/24 v. 08/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S .A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25116/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/10/2024 N° 68714/24 v. 03/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ MERCADO LIBRE S.R.L. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25133/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia

a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/10/2024 N° 68719/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

JUZGADO COMERCIAL 16 - COM 15458/2019 VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA - EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de VALDERREY, ROMINA, DNI 27.092.907, en los autos "VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA" (COM 15458/2019). El síndico designado es el contador Ricardo Lisio con domicilio constituido en Santo Tomé 5113 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20141560078, T.E.: 5328-8186, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional rlisio2003@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0290017910000001436111, CUIT 20-14156007-8 cuenta abierta en la sucursal 05-Tribunales Caja de Ahorro en pesos- de titularidad de Ricardo Jose Lisio. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 15458/2019/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 13.12.2024 - conforme las pautas dispuestas en el auto del 12.09.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13.02.2025 y 28.03.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/09/2024 N° 67490/24 v. 03/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos "SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. s/QUIEBRA"(exp. 20998/2023), hace saber que el 16/9/24, se decretó la quiebra de SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. (CUIT 30-71658786-6), con domicilio social en la calle Dean Funes 1121 piso 8 depto. D, de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/11/24 por ante la síndico Alicia Mirta Ayala, con domicilio constituido en la calle Yerbal 526 Piso 1° "A" CABA, Tel. 4371 -2243/7708, casilla de mail: estudiadra.ayala@gmail.com, cuenta caja de ahorro 000000580200097222 del BCBA, CBU 029005821000000972225, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/25 y 31/3/25, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1 de Octubre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 02/10/2024 N° 68915/24 v. 08/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA", expte. n°7256/2023, con fecha 17/09/2024 se decretó la quiebra de TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y A, con CUIT 30-64058775-6, con domicilio en la Av. Santa Fe 1460 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 28 de noviembre de 1966, bajo el número 2732, al folio 299 del Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se designó síndico a la Contadora María del Carmem Salomone con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4862-5619. Se fijó el día 15/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 7256/2023/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura mdelc56@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 02/12/2024, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 04/02/2025 y el informe general art. 39 LCQ el día 18/03/2025. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Fdo: GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SECRETARIO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68495/24 v. 07/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria única a cargo del Dr. Romero Francisco, sito en Lavalle 1220 piso 4 de CABA, en los autos caratulados: "De Rosa, Paula Azucena c/Fernández, Emilia Nora s/Filiación" Expte No 18921/2023, cita a las Sras. SOSTI, Adriana Renee y SOSTI, Nora Elizabeth conforme lo dispuesto por el art. 343 y concs. del CPCCN a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A tal efecto, publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial." Lucila Califano Juez - Lucila Califano Jueza Subrogante

e. 02/10/2024 N° 67544/24 v. 03/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Ariel Jaidar, titular del DNI N° 57.516.843, que en autos: "JAIDAR, OLIVER s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 16884/2023, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 09 de septiembre de 2024.- (...) RESUELVO: I.- Declarar que OLIVER JAIDAR (DNI N° 57.516 .843) se encuentra en situación de adoptabilidad, en lo términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar a la Sra.

Ana Maldonado por intermedio de la División Convenio Policial Argentino vía mail institucional al correo electrónico cpapoliciaelaciudad@minseg.gob.ar al domicilio sito en la calle 23 n° 1641, Claromecó, Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jaidar mediante edictos y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- (...) “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 02/10/2024 N° 68905/24 v. 03/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, (jncivil82@pjn.gov.ar), comunica que en los autos: “JACQUET, PAULINA MARIBEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (90412/2023) se ha resuelto en fecha 23/09/24 declarar en situación de adoptabilidad a la niña Paulina Maribel Jacquet (FN: 19/01/2022). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de tres días sin cargo.

Buenos Aires, de septiembre de 2024.- Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 02/10/2024 N° 68681/24 v. 04/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “PRADO KINLEINER, Ambar s/ Tutela” (Expte. 66.357/23), notifica a la Sra. Keila Edna KINLEINER (D.N.I. 34.452.876) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2024.- ...V.- En consecuencia, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Keila Edna KINLEINER (D.N.I. 34.452.876) y al Sr. Sebastián Oscar PRADO (D.N.I. 33.492.387) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Ambar PRADO KINLEINER (D.N.I. 52.176.077), nacida el 03 de marzo del año 2012. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la niña Ambar PRADO KINLEINER (D.N.I. 52.176.077), nacida el 03 de marzo del año 2012, a su tía materna, Sra. Denise A. KINLEINER (D.N.I. 35.229.757), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido “apud acta”. 3) Prorrogar, en forma cautelar, y por el plazo de tres meses, la guarda dispuesta a fs. 34, que fuera prorrogada a fs. 83. Expídase testimonio por Secretaría... FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 02/10/2024 N° 65775/24 v. 03/10/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, comunica por 5 días en los autos caratulados “SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL” (Exp. Nro. 22213/1997/2), que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 28 de Octubre de 2024 a las 10.15 hs, en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143 Avda. Pte. Arturo Humberto Illia calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Superficie Terreno: 15.068,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: 2.170 m2 (fs 344). Se trata de una fracción de terreno donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. El

inmueble se encuentra ocupado por Sr. Juan José Matera, DNI 4.745.099, no encontrándose acreditado en qué calidad se encuentra ocupando el inmueble de la fallida conforme mandamiento de constatación Ley 22.172 de fecha 14/05/2024 (fd. 386). Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. BASE: U\$S 800.000.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subasta Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa judicial. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Registra Deudas: ARBA \$ 3.303.330 con vto 03/09/2023 (Fs 344). Las sumas provenientes de la subasta deberán ingresarse en la oficina "Dirección de Subastas Judiciales" del Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos. Buenos Aires, 1 de octubre de 2024. F. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 02/10/2024 N° 69025/24 v. 08/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑÍA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES SA S/QUIEBRA" (Expte N° COM 75268/2000), que la martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 10.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: a) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 3, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586 /3, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 57,76 mts2. Porcentual 3,48%. UC I piso 1° Sup total 3,77 mts2. Base: U\$S 30.400; b) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 4, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/4, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,73 mts2. Porcentual 2,98%. UC II piso 1° Sup total 2,54 mts2. Base: U\$S 29.900; c) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 6, piso 2, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/6, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,75 mts2. Porcentual 2,98%. UC IV piso 2° Sup total 2,55 mts2. Base U\$S 29.900; d) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 23, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6A, matrícula 14-4000/23, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 24,84 mts2. Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666; e) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 24, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6 A, matrícula 14-4000/24, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 28,84 mts2 Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666 y f) Bienes muebles fs. 18778/18781 ubicados en las UF3, UF4 y UF6 de Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, saber: caja fuerte, armarios, escritorios, sillón individual, sillón de dos cuerpos, mueble desarmado, mueble bajo, sillón un cuerpo, mesita y sillas; venta en block y sin base. Según constatación efectuada por la martillera las UF 3 y UF 4 ubicadas en la Avda. Córdoba 1513/15: una se trata de una planta libre, destinada a oficina que consta de sala de ingreso y dos despachos al frente divididos con una mampara vidriada, en tanto que la otra se encuentra al contrafrente. Consta de sala de ingreso y dos despachos. En el segundo piso se encuentra la UF 6, también destinada a oficina. Cuenta con sala de ingreso y dos despachos divididos con mampara de madera con orientación contra frente. Se hace saber que ninguna de las unidades funcionales que la fallida tiene

en este edificio cuentan con baño toda vez que los sanitarios se encuentran en sectores comunes del consorcio. Según constatación de la martillera los Inmuebles ubicados en Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 (UF 23 y 24); se tratan de cocheras amplias, que se encuentran una al lado de la otra. En cada unidad funcional se puede guardar dos autos (uno delante del otro). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión por inmuebles: 3% Comisión por Muebles: 10%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. La señal y el saldo de precio deberán depositarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor de la cotización del dólar MEP al día anterior de la subasta. El comprador deberá abonar: el 30% como señal y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, en las cuentas L° 400 F° 840 DV° 0 (pesos) o L° 914 F° 721 DV 4 (dólares) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Tanto los inmuebles como los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67427/24 v. 03/10/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### AHORA VOS C.F.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1568968/1997/1 caratulado "AGRUPACION POLITICA: AHORA VOS C.F. s/INCIDENTE" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar el símbolo que fuera adoptado por la entidad de autos mediante acta de fecha 6 de septiembre de 2024, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. Dra. María R. Servini. Juez Federal. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

En Capital Federal, a los días del mes de septiembre del año 2024.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/10/2024 N° 68281/24 v. 03/10/2024

### PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 3239/2024, por el término de tres (3) días hacer saber a todos los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito y a las Secretarías electorales de las demás Provincias, que la agrupación La Libertad Avanza - a partir del 01/07/24 - ha cambiado su denominación por la siguiente: "PARTIDO DEMÓCRATA", asimismo, PUBLICAR dicha modificación, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el fiscal federal electoral (art. 14Ley N° 23.298). - JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 02/10/2024 N° 68675/24 v. 04/10/2024

### PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley "Orgánica de los Partidos Políticos" N° 23.298, que el ciudadano Manti Gabriel Mateo, DNI N° 37.743.629 se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito de la agrupación política "Partido Libertario" en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 28/08/2024 (Expte. N° CNE N° 10042/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - PRO SECRETARIO LETRADO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 02/10/2024 N° 68684/24 v. 04/10/2024

### GANAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Ganar" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "GANAR NRO. 296 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-



12-2023”, Expte. N° CNE 2005/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1 de octubre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/10/2024 N° 68745/24 v. 04/10/2024

## **PARTIDO SOCIALISTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del “PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7960/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/10/2024 N° 68546/24 v. 03/10/2024

## **PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “Todos por Buenos Aires” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES NRO. 298 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 11321/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/10/2024 N° 68520/24 v. 03/10/2024

## UNIÓN POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "UNIÓN POPULAR FEDERAL NRO. 23" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7963/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/10/2024 N° 68285/24 v. 03/10/2024

## PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó - conforme Acta Constitutiva y Fundacional del partido - en fecha 16 de Mayo de 2024.-

Secretaría Electoral, 01 de octubre de 2024.-

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 02/10/2024 N° 68720/24 v. 04/10/2024

## VIVA LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO VIVA LA LIBERTAD", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de febrero de 2024.-

Secretaría Electoral, 01 de octubre de 2024.-

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 02/10/2024 N° 68930/24 v. 04/10/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación